

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS

PROGRAMA: INVIAS – VIAS DEL SAMAN

CONVOCATORIA. No. PAF-INVIAS-I-088-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA.

PROPUESTA TECNICA

**PROPONENTE: GAVINCO INGENIEROS
CONSULTORES SAS**

NIT.:900.916.608-4

**DIRECCION: CARRERA 48 No. 101A – 29, BOGOTÁ
D.C.**

DICIEMBRE DE 2021

1. CARTA DE PRESENTACION

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-INVIAS-I-088-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas,

geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 295 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**

Documento de identidad o NIT: **900.916.608-4**

Representante Legal: **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CARRERA 48 NO. 101A - 29**

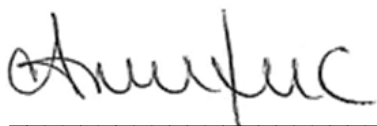
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**

Teléfono(s): **6215383** Teléfono Móvil: **3005146155**

Correo Electrónico: afajardo@gavinco.com; havena@gavinco.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**

C.C.: **52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.**

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto. "Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil ni Arquitecto, yo GICELA CORDOBA LONDOÑO, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-100893 CND y C. C. No. 52.707.067 de Bogotá D.C., abono la presente propuesta".



(Firma de quien abona la propuesta)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.461.611
NUMERO
FAJARDO CORREDOR
APELLIDOS
LUZ ANDREA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-ENE-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAHA

A-1500101-47155615-F-0052461611-20070216 00594070460 03 227381335

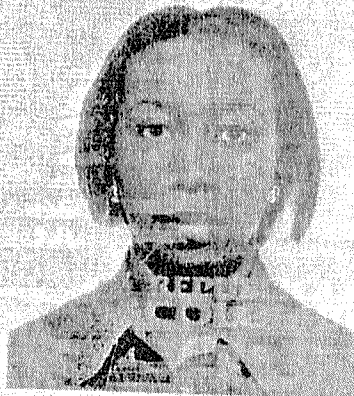
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52707067**

CORDOBA LONDOÑO
APELLIDOS

GICELA
NOMBRES

Gicela Córdoba Londoño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1980**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

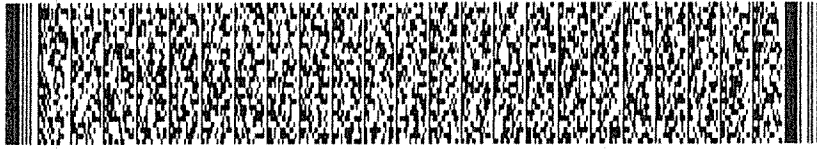
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-MAR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



R-1500117-42099813-F-0052707067-20020130 0447402030A 02 115047741



Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Gicela Córdoba Londoño

C.C. 52.707.067 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniera Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTA, D.C. A LOS 15 DIAS DEL MES DE Agosto AÑO DE 2003

Fabio Gallego Ariza
RECTOR

Héctor Vega
VICE RECTOR

Guillermo Panguera
SECRETARIO GENERAL



Registro 1012
Libro 3

Anotado al folio 148

Bogotá, D.C., República de Colombia

Día 15 Mes agosto Año 2003

23418



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 23803

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 15 de AGOSTO de 2003, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 015 del día 3 de abril de 2003 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario confirió el título de

INGENIERA CIVIL

a **GICELA CÓRDOBA LONDOÑO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.707.067 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 23418 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó OCHO PROYECTOS MENORES. Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de AGOSTO de 2003.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmada por el Rector y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 15 de agosto de 2003


GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

Elaiza



UNIVERSIDAD DE LA SALLE		
Registro	1015	
Anotado al Folio	148	Libro 3
Santafé de Bogotá D.C. República de Colombia		
Día	15	Mez agosto Año 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202100893OND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 18/09/2003
CORDOBA/LONDONO
CICLO I
C.C. 52737067
UNIVERSIDAD DE LA SALLE


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1070400

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GICELA CORDOBA LONDOÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52707067, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-100893 desde el 18 de Septiembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3552.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S
Nit: 900.916.608-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02638260
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 48 No. 101 A 29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: afajardo@gavinco.com
Teléfono comercial 1: 2367974
Teléfono comercial 2: 6215383
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 48 No. 101 A 29
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: afajardo@gavinco.com
Teléfono para notificación 1: 2367974
Teléfono para notificación 2: 6215383
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2015, con el No. 02043053 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de la Asamblea de Accionistas, del 31 de enero de 2016, inscrita el 22 de marzo de 2016 bajo el número 02074027 del libro IX, la sociedad INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS - INGEOBRAS SAS se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad de la referencia y a la sociedad INGENIERIA MASTER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal prestar, en el país o en el exterior, servicios de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorías e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como también celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, anticresis, o hipoteca, realizar toda clase de actos operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Además la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Invertir en todo tipo de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, rurales o urbanos, fuera o dentro del país, explotarlos de forma adecuada a su naturaleza y ubicación, así como efectuar su venta, permuta, gravamen, arrendamiento y en general, la negociación de los mismos a través de cualquier mecanismo. Igualmente la sociedad podrá ejecutar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición, gravamen o venta de dichos bienes. 2. Emitir y adquirir acciones, bonos y/o cualesquiera otros títulos valores. 3. Actuar como promotora o gestora de otras sociedades vinculadas o no a ella. 4. Asesorar a otras empresas, adquirir, desarrollar y gestionar establecimientos, marcas, patentes, procesos y procedimientos, incluyendo la explotación de estos activos mediante su facilitamiento a otras personas naturales o jurídicas a través del pago de participaciones, regalías, arriendos o cualquier otra forma de remuneración. 5. Suministrar servicios en aspectos de dirección, planificación, desarrollo, finanzas, administración, inversiones tesorería, crédito, sistemas, cartera, mercadeo y exportaciones, mercadeo y ventas, servicios de representación, agencia, intermediación comercial y otros similares a los anteriores. 6. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, secretos comerciales, registros sanitarios, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; otorgar su concesión de su explotación a terceros, así como adquirir concesiones para su explotación. 7. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y/o que tengan relación directa con el mismo. 8. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros, salvo que la asamblea así lo determine.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.157.500.000,00
No. de acciones : 21.575,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.157.500.000,00
No. de acciones : 21.575,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.157.500.000,00
No. de acciones : 21.575,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea de accionista para periodos de dos (2) años, y actuará como Representante Legal de la sociedad. La sociedad tendrá dos (2) suplentes del Gerente elegidos por la asamblea de accionistas, que reemplazarán al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna, y serán designados por periodos indefinidos hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas. El periodo de los suplentes será igual al del Gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso; B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; C) Celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social, sin límite de cuantía y, D) Adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos cualquiera que fuera su valor.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 005 del 12 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2018 con el No. 02320298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luz Andrea Fajardo Corredor	C.C. No. 000000052461611

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2015, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2015 con el No. 02043053 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Giancarlo Avena Corrales	C.C. No. 000000011036578

Por Acta No. 015 del 25 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 02738881 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Gicela Cordoba Londoño	C.C. No. 000000052707067

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 27 de julio de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2019 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02493736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gloria Stefany Vera Tafur	C.C. No. 000001105677009 T.P. No. 252236-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 31 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02074027 del 22 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 002 del 23 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02175303 del 11 de enero de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.252.562.474

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 31 de agosto de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2021 Hora: 08:59:53**

Recibo No. AB21665743

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21665743C46EE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



3. CERTIFICADO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

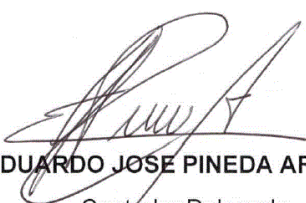
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 07:51:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009166084
Código de Verificación	9009166084211201075154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

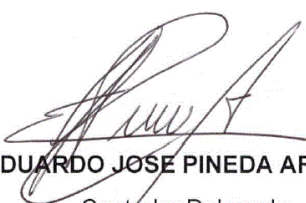
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 07:50:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52461611
Código de Verificación	52461611211201075016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



WEB

07:54:28

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183644692**

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S identificado(a) con NIT número 9009166084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



WEB

07:53:28

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183644639

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52461611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

5. CONSTANCIA
ANTECEDENTES JUDICIALES
y REPORTE EN EL SISTEMA
REGISTRO NACIONAL DE
MEDIDAS CORRECTIVAS –
RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:49 AM horas del 01/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52461611**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO CORREDOR LUZ ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo.

Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en Línea

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2021 07:58:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52461611** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27694795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 15 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3226642-0	Documento 13957915
Intermediario SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 13885	Oficina 2630
		Referencia de Pago 01213957915

TOMADOR

NIT 9009166084	Razón Social y/o Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Dirección CR 48 # 101 A 29	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 2367974

GARANTIZADO

NIT 9009166084	Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8300531053	Nombres y Apellidos FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	21-DIC-2021	21-ABR-2022	460.326.034,20	690.489,00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde 21-DIC-2021	Hasta 21-ABR-2022	Desde 21-DIC-2021	Hasta 21-ABR-2022	
	121			
		\$690.489	\$131.193	\$821.682

VALOR A PAGAR EN LETRAS

OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

Documento de: PÓLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$460.326.034	Prima Anual \$690.489	Total Valor Asegurado \$460.326.034,20
-------------------------------	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NUMERO PÓLIZA LIDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LIDER
012	NDX	2630	907046	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13885	SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	690.489

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/12/2021	1318	P	05	F-13-18-0012-095
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13-18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

OBJETO DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA REFERENTE A PROCESO DE CONTRATACION

CONVOCATORIA NO. PAF-INVIAS-I-088-2021

CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURIDICA) A LA REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VIA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VIA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLEDEL CAUCA Y RISARALDA.

VALOR DEL PRESUPUESTO \$4.603.260.342.

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL

PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 15 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3226642-0	Documento 13957915
Intermediario SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	Código 13885	Oficina 2630
		Referencia de Pago 01213957915

TOMADOR

NIT 9009166084	Razón Social y/o Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Dirección CR 48 # 101 A 29	Ciudad BOGOTA D.C.
	Teléfono 2367974

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

suramericana



Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 3226642-0 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** y su documento 13957915 expedida el día 15 de Diciembre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$690,489
Impuestos	\$	\$131,193
Total	\$	\$821,682

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 15 días del mes de Diciembre de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 20 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3226642-0	Documento 13965050
Intermediario SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 13885	Oficina 2630
		Referencia de Pago 01213965050

TOMADOR

NIT 9009166084	Razón Social y/o Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Dirección CR 48 # 101 A 29	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 2367974

GARANTIZADO

NIT 9009166084	Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8300531053	Nombres y Apellidos FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	23-DIC-2021	23-ABR-2022	460.326.034,20	0,00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 23-DIC-2021	Hasta 23-ABR-2022	Días 121	Desde 23-DIC-2021	Hasta 23-ABR-2022
		\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACIÓN VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$690.489	Total Valor Asegurado \$460.326.034,20
--	-----------------------------------	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17, AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NOX	2630	907420	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
13885	SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/12/2021	1318	P	05	F-13-18-0012-095
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

OBJETO DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA REFERENTE A PROCESO DE CONTRATACION
CONVOCATORIA NO. PAF-INVIAS-I-088-2021
Cuyo objeto es: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURIDICA) A LA REHABILITACION
Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VIA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO -
LA VIRGINIA) Y DE LA VIA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLEDEL
CAUCA Y RISARALDA.
VALOR DEL PRESUPUESTO \$4.603.260.342.

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL
PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE

VIGILADO por la Superintendencia de Seguros de la Nación

Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 20 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3226642-0	Documento 13965050
Intermediario SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 13885	Oficina 2630
		Referencia de Pago 01213965050

TOMADOR

NIT 9009166084	Razón Social y/o Nombres y Apellidos GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Dirección CR 48 # 101 A 29	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 2367974

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

SEGUN ADENDA NO. 1 AL PROCESO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA. *****

01 800 051 8888
Bogotá, Cali y Medellín 437 8888
Desde tu celular #888

segurossura.com.co



SEGUROS

036
sura 



Seguro de **Cumplimiento**
a favor de Particulares



Campo	Descripción del formato	Código Clausulado	Código Nota Técnica
1	Fecha a partir de la cual se utiliza	01/08/2016	25/06/2017
2	Tipo y número de la entidad	13 - 18	13 - 18
3	Tipo de documento	P	NT-P
4	Ramo al cual pertenece	5	5
5	Identificación interna de la proforma	F-01-12-082	N-01-012-010

En este documento encontrará todas las **coberturas, derechos y obligaciones** que tiene como asegurado, y los compromisos que **SURA** adquirió con usted por haber contratado el **Seguro de Cumplimiento a Favor de Particulares**.

Este clausulado está dirigido al asegurado.

Sección 1 - Coberturas principales

1 Seriedad de la oferta

Sura le pagará el daño emergente derivado del incumplimiento imputable al oferente-garantizado de la obligación de suscribir el contrato para cuya ejecución presentó una propuesta u oferta.

Este amparo no le cubre los daños causados por la falsedad de los documentos presentados por el oferente-garantizado.

De acuerdo con las condiciones particulares estipuladas en la carátula se podrá garantizar el cumplimiento de otras obligaciones a cargo del oferente-garantizado.

2 Buen manejo y correcta inversión del anticipo

Sura le pagará el daño emergente causado por el uso o apropiación indebida que el contratista-garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado a título de anticipo.

Si el objeto del contrato garantizado se cumplió parcialmente, la indemnización será liquidada descontando al anticipo, el valor del pago del trabajo o servicio realizado

SURA lo respaldará de acuerdo a las coberturas contratadas definidas en la carátula del seguro.

por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Cuando se entreguen bienes como anticipo, es necesario que de mutuo acuerdo el asegurado y el contratista garantizado valoren el costo de los bienes entregados, para que esta cobertura aplique.



Esta cobertura sólo opera para anticipos entregados a través de cheques, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de Sura, no se cubren los anticipos entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.

3 Pago anticipado

Sura le pagará el daño emergente causado por la no devolución del saldo del pago anticipado a cargo del contratista-garantizado.

Si el objeto del contrato garantizado se cumple parcialmente, la indemnización se liquida descontando al

valor recibido como pago anticipado, la remuneración o pago del trabajo o del servicio realizado por el contratista-garantizado equivalente a la parte ejecutada del contrato garantizado.

Esta cobertura sólo opera para pagos anticipados entregados a través de cheques, patrimonios autónomos, transferencias, consignaciones bancarias o electrónicas de dinero. Según lo anterior, salvo aceptación expresa de Sura, no se cubren los pagos anticipados entregados en dinero en efectivo o en títulos valores diferentes al cheque.



4 Cumplimiento

Sura le pagará el daño emergente por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado de las obligaciones a su cargo.

5 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Sura pagará cuando el contratista garantizado incumpla las obligaciones laborales de los empleados que estén ejecutando el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted sea solidariamente responsable de acuerdo al artículo 34 del código sustantivo del trabajo.

Cuando se presenten reclamaciones de varios trabajadores, Sura pagará en la medida en que estos acrediten su derecho.

Esta cobertura no aplica al personal de subcontratistas ni a personas con vinculación diferente a la laboral.



6 Estabilidad de la obra

Sura le pagará el daño emergente causado por el deterioro o daño, imputable al contratista-garantizado, que sufra la obra en condiciones normales de uso y mantenimiento y que impida la finalidad para la cual se ejecutó, siempre y cuando usted la haya recibido a total satisfacción.

7 Calidad del bien o servicio

Sura le pagará el daño emergente causado por la mala calidad del bien o servicio suministrado por el contratista-garantizado, de acuerdo con las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato objeto de este seguro, siempre y cuando usted los haya recibido a satisfacción.

8 Provisión de repuestos y accesorios

Sura le pagará el daño emergente generado por el incumplimiento imputable al contratista-garantizado, en el suministro de repuestos y accesorios descritos en el contrato objeto de este seguro.

9 Buen manejo de los materiales y equipos

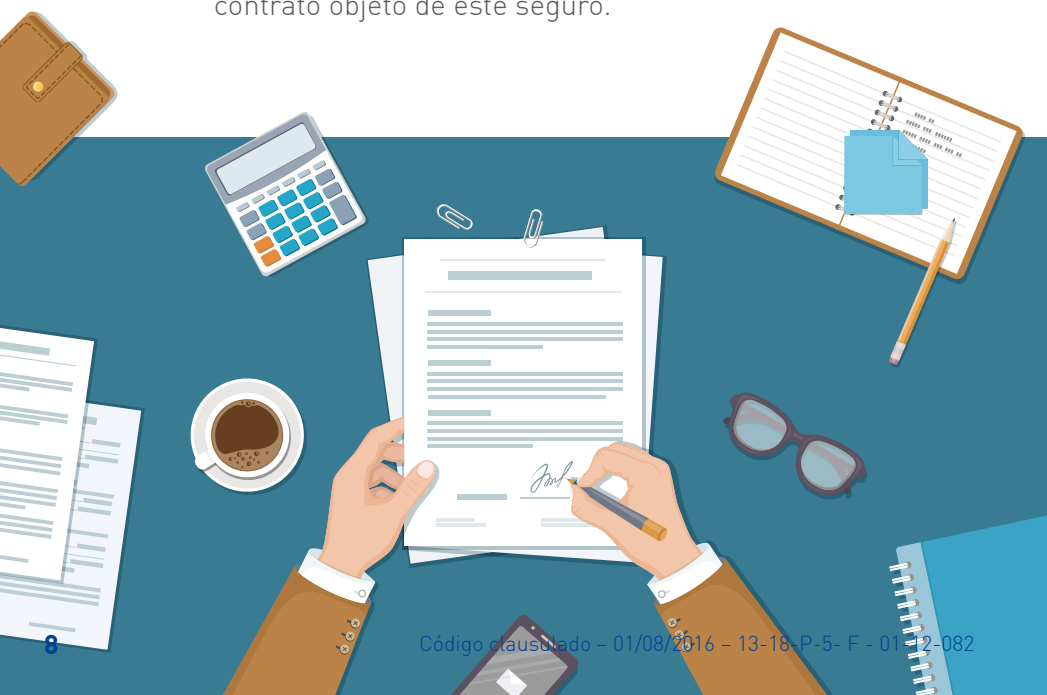
Sura le pagará el daño emergente causado por el mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos que usted le haya prestado al contratista-garantizado para la ejecución del contrato objeto de este seguro. Existe mal uso o apropiación indebida de los materiales y equipos cuando estos no le sean devueltos por el contratista-garantizado o cuando tengan fallas o averías.

Esta cobertura aplica siempre y cuando los materiales y equipos prestados al contratista-garantizado estén relacionados, indicando su estado, en un documento firmado por las dos partes, antes del inicio del contrato objeto de este seguro.



10 Otras coberturas

Si adicional a estas coberturas, se definen otras distintas, Sura pagará de acuerdo a lo que se indique en la carátula o en los anexos del seguro.



Sección 2 - Exclusiones

Sura no pagará los perjuicios causados directa o indirectamente por:

1. Los eventos constitutivos de causa extraña, esto es, la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima y, cualquiera otra causa que de acuerdo a la ley o al contrato exoneren de responsabilidad al oferente-garantizado o al contratista-garantizado.
2. Las sanciones, cláusulas penales o multas impuestas al contratista-garantizado, incluidas en el contrato o aquellas derivadas de sanciones administrativas o de policía.
3. La responsabilidad civil extracontractual imputable al contratista-garantizado.
4. El lucro cesante
5. Los perjuicios extrapatrimoniales.
6. Los daños causados por el contratista-garantizado a los bienes no destinados o que no tengan relación con la ejecución contrato garantizado.
7. Los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación del contratista-garantizado de contratar otros seguros, hayan sido o no mencionados en el contrato garantizado.
8. Los perjuicios derivados de las modificaciones introducidas al contrato garantizado, cuando no sean notificadas a SURA.



9. Los perjuicios ocasionados por el uso indebido o inadecuado o por la falta de mantenimiento preventivo a que usted esté obligado, ni aquellos perjuicios ocasionados por el deterioro normal que sufran los bienes por el simple transcurso del tiempo.
10. Los perjuicios causados por dolo o culpa grave del asegurado o beneficiario.
11. Los defectos de fabricación, cuando el fabricante es diferente al contratista-garantizado.
12. El restablecimiento automático de valores asegurados y vigencias.
13. Las prórrogas automáticas de las garantías.
14. Las indemnizaciones por cualquier causa a primer requerimiento.
15. Los perjuicios generados por el incumplimiento de contratos en los cuales la obligación principal sea pagar una suma de dinero a cargo del contratista-garantizado.
16. Las indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
17. Las indemnizaciones generadas por el no pago de las prestaciones laborales acordadas en convenciones colectivas, pactos colectivos, contratos sindicales y cualquier otra obligación de tipo extralegal.
18. Las indemnizaciones causadas por el incumplimiento en el pago de aportes parafiscales.



Sección 3 – Otras condiciones

1. Obligaciones de sura

SURA pagará cuando el contratista-garantizado u oferente-garantizado, sea legal o contractualmente responsable por el incumplimiento de la obligación cubierta, durante la vigencia de este seguro.

El valor asegurado para cada cobertura será la suma máxima que Sura pagará en caso de siniestro y este no será restablecido en ningún caso.

La cobertura de este seguro lo protege solo por el incumplimiento de las obligaciones del contrato garantizado y no por otros perjuicios, aunque estos sean originados directa o indirectamente por dicho incumplimiento.

Cuando el contratista garantizado cumpla con una parte del contrato garantizado, la indemnización se reducirá de forma proporcional al porcentaje de cumplimiento del este.

La indemnización en ningún caso, será mayor al valor de los perjuicios acreditados por usted.

2. Vigencia

La duración de cada una de las coberturas, será la establecida en la carátula, en las condiciones particulares o en los anexos de este seguro y nunca será inferior al plazo de ejecución del contrato garantizado.

3. Pago de la prima

Está póliza solo se entregará cuando el tomador pague la prima.

4. Cesión de la póliza

Este seguro no se puede ceder ni modificar al tomador, afianzado, beneficiario o asegurado sin que SURA lo autorice.

En caso de no cumplirse lo anterior, el seguro terminará automáticamente y SURA solo pagará los daños causados por incumplimientos que se den antes de la fecha de cesión.

5. Cesión del contrato garantizado

El contrato garantizado no puede ser cedido sin la autorización escrita de SURA, de no ser así, este seguro terminará automáticamente desde la fecha de la cesión.

6. Terminación por agravación del estado del riesgo

Este seguro se termina si se hacen cambios al objeto, las obligaciones, la vigencia o al valor del contrato garantizado, si estos no son informados a Sura 10 días después de realizados para evaluar el nuevo riesgo y determinar si se cubren o no dichas modificaciones.



7. Irrevocabilidad del seguro

SURA no puede revocar el seguro durante el período de vigencia de las coberturas.

8. Pago de la indemnización

SURA pagará la indemnización dentro del mes siguiente a la fecha en que usted acredite la ocurrencia del siniestro y su cuantía.

9. Coexistencia de seguros



Si al momento del siniestro existen otros seguros de cumplimiento con las mismas coberturas, la indemnización se divide entre los aseguradores, en proporción al monto asegurado por cada uno, sin superar la suma asegurada por SURA.

10. Compensación

Si cuando ocurre el siniestro o después de éste y antes de pagar la indemnización, el asegurado es deudor del contratista-garantizado, la indemnización se disminuye en el monto de dicha deuda.

11. Subrogación

En virtud del pago de la indemnización Sura se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del asegurado contra el contratista-garantizado.

Si usted renuncia a sus derechos contra el contratista-garantizado pierde el derecho a la indemnización.



12. Intervención en procesos de reorganización o liquidación.

Cuando el contratista-garantizado solicite ser admitido a admisión en alguno de los procesos de la Ley 1116 de 2006 y sus normas complementarias o sustitutivas, usted debe hacerse parte del mismo y notificar a Sura.

Si usted se abstiene de intervenir en el proceso oportunamente, SURA deducirá de la indemnización, el valor de los perjuicios que esto le cause.



13. Vigilancia e inspección

SURA puede vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir para facilitar el cumplimiento de la obligación garantizada. Así mismo, usted debe ejercer dicha vigilancia.

Cuando sea necesario, SURA puede revisar los libros y documentos del contratista-garantizado y del asegurado, que tengan relación con el contrato.

14. Cláusulas incompatibles

En caso de que no concuerden las condiciones de este seguro con las del contrato, predominan las primeras.

15. Solución de conflictos

Cualquier conflicto originado por la celebración o ejecución del contrato de seguro será resuelto por la justicia ordinaria.

Si después de haberse emitido este seguro, las partes del contrato garantizado celebran un compromiso, el mismo no obliga a SURA a menos que esta lo acepte expresamente y por escrito.

16. Domicilio

Para los efectos de este seguro, se acuerda como domicilio de las partes, la ciudad de Medellín-Colombia.



17. Coaseguro

Si existe coaseguro el valor de la indemnización se divide entre los aseguradores en proporción al valor de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre los mismos.

18. Devolución de primas

Cuando el valor asegurado se disminuya durante la ejecución del contrato garantizado o cuando sea retirada alguna cobertura, Sura devolverá al tomador de forma proporcional, la prima no devengada.



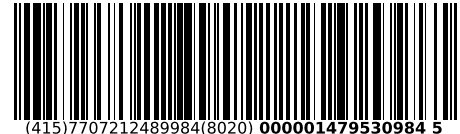


7. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14795309845



(415)7707212489984(8020) 000001479530984 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 6 6 0 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 48 101 A 29 NORTE

42. Correo electrónico

recepcion@gavinco.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 1 5 3 8 3

45. Teléfono 2

3 1 7 4 3 0 6 6 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 2 0 9

Actividad secundaria

48. Código

7 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 2 0 9

Otras actividades

50. Código

6 8 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 02 / 11 : 30: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

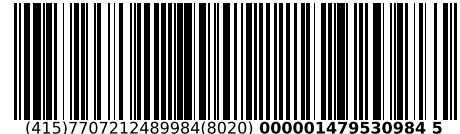
984. Nombre FAJARDO CORREDOR LUZ ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795309845



(415)7707212489984(8020) 000001479530984 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 6 6 0 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 5 1 2 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 5 1 2 0 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 2 6 3 8 2 6 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

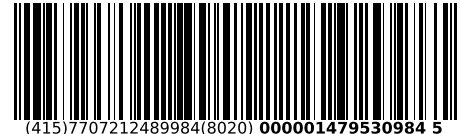
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795309845



(415)7707212489984(8020) 000001479530984 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 6 6 0 8 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

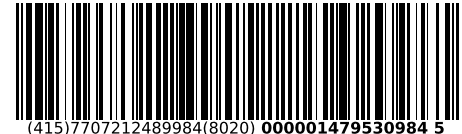
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 5 1 2 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 5 2 4 6 1 6 1 1		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FAJARDO	105. Segundo apellido CORREDOR	106. Primer nombre LUZ		107. Otros nombres ANDREA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 5 1 2 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 5 2 7 0 7 0 6 7		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido CORDOBA	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre GICELA		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 1 1 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1 1 0 3 6 5 7 8		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AVENA	105. Segundo apellido CORRALES	106. Primer nombre GIANCARLO		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795309845



(415)7707212489984(8020) 000001479530984 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 6 6 0 8	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

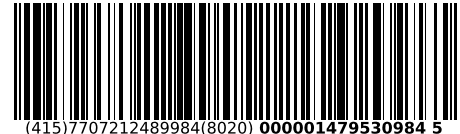
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 0 5 6 7 7 0 0 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 5 2 2 3 6
	128. Primer apellido VERA	129. Segundo apellido TAFUR	130. Primer nombre GLORIA	131. Otros nombres STEFANY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 8 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795309845



(415)7707212489984(8020) 000001479530984 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 6 6 0 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento PROYECTOS GAVINCO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 48 NO. 101 A 29	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 6 3 8 2 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 2 0 9
168. Teléfono 2 3 6 7 9 7 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

8. CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS
SISTEMAS GENERALES DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
APORTES PARAFISCALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-INVIAS-I-088-2021

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA.**

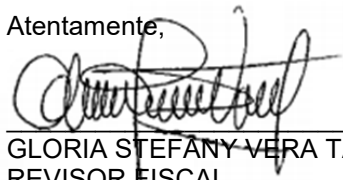
De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, GLORIA STEFANY VERA TAFUR, identificada con C.C. 1.105.677.009 del Espinal (Tolima), en mi condición de (marque con una X según el caso) Representante Legal ____ Revisor Fiscal __X__ de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS identificada con Nit 900.916.608-4, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



GLORIA STEFANY VERA TAFUR
REVISOR FISCAL
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Matricula Profesional 252236-T
CC. 1.105.677.009 de Espinal (Tolima)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.105.677.009**

VERA TAFUR

APELLIDOS
GLORIA STEFANY

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1987**

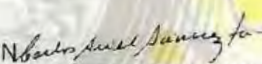
ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ENE-2007 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2904600-00541887-F-1105677009-20140128 0036930262A 1 6482725615

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

252236-T

GLORIA STEFANY VERA TAFUR
C.C. 1105677009
RES. INSCRIPCION 2 DEL 08/01/2019
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260214 279256

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



Certificado No:

02F48F5A885ADE7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA STEFANY VERA TAFUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1105677009 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 252236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
 ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
 REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

9. RUP

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 1 DE 47

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
 DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE
 PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
 ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE
 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR
 LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NIT: 00000900916608-4

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059586

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/02/11

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:
 2021/04/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO
 DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ACCIONISTA ÚNICO,
 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015, CON EL
 NO. 02043053 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA
 COMERCIAL DENOMINADA GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES
 INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, Y ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE DEL GERENTE ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA, Y SERÁN DESIGNADOS POR PERIODOS INDEFINIDOS HASTA NUEVA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL PERIODO DE LOS SUPLENTE SERÁ IGUAL AL DEL GERENTE Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. POR ACTA NO. 005 DEL 12 DE MARZO DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE ABRIL DE 2018 CON EL NO. 02320298 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	C.C. NO. 000000052461611

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015 CON EL NO. 02043053 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	GIANCARLO AVENA CORRALES	C.C. NO. 000000011036578

POR ACTA NO. 015 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 31 DE AGOSTO DE 2021 CON EL NO. 02738881 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GICELA CORDOBA LONDOÑO	C.C. NO. 000000052707067

FACULTADES:

EL GERENTE TENDRÁ EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD CUANDO FUERE EL CASO; B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y, D) ADQUIRIR, ENAJENAR, LIMITAR Y GRAVAR BIENES INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO GRAVAR ACTIVOS FIJOS CUALQUIERA QUE FUERA SU VALOR.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 2 DE 47

* * * * *

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CR 48 NO. 101 A 29

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PASADENA

TELEFONO 1: 2367974

TELEFONO 2: 6215383

CORREO ELECTRONICO: AFAJARDO@GAVINCO.COM

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CR 48 NO. 101 A 29

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PASADENA

TELEFONO 1: 2367974

TELEFONO 2: 6215383

CORREO ELECTRONICO: AFAJARDO@GAVINCO.COM

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$6.862.209.909,00

ACTIVO TOTAL: \$8.594.831.898,00

PASIVO CORRIENTE: \$989.034.092,00

PASIVO TOTAL: \$2.748.106.943,00

PATRIMONIO: \$5.846.724.955,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.919.198.986,00

GASTOS DE INTERESES: \$317.040.045,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE:	\$6.432.700.379,00
ACTIVO TOTAL:	\$8.191.065.739,00
PASIVO CORRIENTE:	\$988.120.493,00
PASIVO TOTAL:	\$3.301.011.694,00
PATRIMONIO:	\$4.890.054.045,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$2.360.098.791,00
GASTOS DE INTERESES:	\$393.883.959,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$4.288.174.729,00
ACTIVO TOTAL:	\$6.034.488.723,00
PASIVO CORRIENTE:	\$609.931.261,00
PASIVO TOTAL:	\$2.237.732.338,00
PATRIMONIO:	\$3.796.756.385,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.585.975.734,00
GASTOS DE INTERESES:	\$314.423.109,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,31
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	6,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,40
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,99

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,03
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,37
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,22



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 3 DE 47

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,48

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,28

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,41

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,26

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
70	10	15	00	EXPLOTACIONES PESQUERAS
70	16	15	00	FAUNA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU

					STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS	
72	12	13	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMÓTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00		SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	16	00		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO	
72	15	16	00		SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72	15	19	00		SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	27	00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	29	00		SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00		SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	35	00		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
73	15	21	00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
77	10	15	00		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00		PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00		SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 4 DE 47

* * * * *

77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 16 16 00 SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
A
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GIANCARLO AVENA CORRALES - CONSORCIO INGEOBRAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GIANCARLO AVENA CORRALES - CONSORCIO INGEVIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 5 DE 47

* * * * *

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GIANCARLO AVENA CORRALES - CONSORCIO CIVIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 571,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GIANCARLO AVENA CORRALES - CONSORCIO INGEVIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GIANCARLO AVENA CORRALES - CONSORCIO INTERCIVILES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	77	10	17	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 294,08



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 6 DE 47

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL
 DE OBRAS INGEORBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 318,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00

| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 134,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 7 DE 47

* * * * *

| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 343,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.927,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00

=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 8 DE 47

* * * * *

72	11	11	00
72	12	14	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00

72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	16	00
81	10	17	00

72	12	11	00
77	10	15	00
80	16	15	00
81	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	11	11	00
72	12	14	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	16	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	16	15	00
81	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS

(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACIONNOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA
INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS - (ESCISION)NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
- INPEC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 9 DE 47

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	16	00	81	14	15	00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER REDES - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====

AB21665743 PÁGINA: 10 DE 47
* * * * *

=====				=====				=====			
SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40								

=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 11 DE 47

* * * * *

72	10	15	00
72	11	11	00
72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
72	10	33	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	15	27	00
80	10	15	00
80	16	15	00
81	10	22	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	15	29	00
80	10	16	00
81	10	15	00
81	11	16	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
77	10	17	00
80	11	16	00
81	10	16	00
81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS

(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 504,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 12 DE 47

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.526,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 13 DE 47

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00

77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 327,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DISTRITALES - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.082,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 14 DE 47

* * * * *

72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEROBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 603,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 15 DE 47

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACIONNOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 663,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00

81	10	17	00	81	11	16	00	81	14	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 774,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISTRITAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 16 DE 47

* * * * *

81	11	16	00	81	14	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE VIVIENDA POPULAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.119,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD

=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED ALMA MATER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 17 DE 47

* * * * *

72	11	11	00
72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	11	11	00
72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS

(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 175,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 673,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 18 DE 47

* * * * *

(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 201,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACIONNOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
(ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 176,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00

80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOYACA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.449,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 19 DE 47

* * * * *

80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 11 16 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 11 16 00	81 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSULTORIA - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 535,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 902,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 20 DE 47

* * * * *

72	10	15	00
72	11	11	00
72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
72	10	33	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 951,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	11	11	00
72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00
72	12	10	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
72	12	11	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOTRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 353,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIALES - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOTRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 345,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 21 DE 47

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSECOM - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.293,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 758,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 69,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00

=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 416,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 22 DE 47

* * * * *

77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	29	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOM - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.590,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.385,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 312,88



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 23 DE 47

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	10	15	00	70	16	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	29	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA
 INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CORDOBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.002,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CORDOBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 963,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.038,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 24 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGEPROYECTOS - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 600,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.021,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00

=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CORDOBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCONSEJO - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.010,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 25 DE 47

* * * * *

72	12	14	00
77	10	17	00
80	16	15	00
81	11	16	00
72	15	29	00
80	10	15	00
81	10	15	00
81	14	15	00
77	10	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 105,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 449,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 448,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS ANSERMA - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 764,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 26 DE 47

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 521,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.886,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 665,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	11	16	00	81	14	15	00	81	16	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 27 DE 47

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSANTANDER - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.189,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEREDUCACION - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.473,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====

=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSMILENIO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.199,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERMOMPOX - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.118,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	77 10 15 00	77 10 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 28 DE 47

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
81 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERMATECAÑA - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PEREIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.192,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOMPOX D.A. - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.168,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 772,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERESTACION - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.711,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 29 DE 47

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.193,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 878,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.238,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 30 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 637,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 553,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 558,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 31 DE 47

* * * * *

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.073,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.277,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LORICA D.A. - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.696,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	29	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 32 DE 47

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGENIERIAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 852,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCARCEL 2015 - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGENIERIAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.318,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00

72	15	29	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.078,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 33 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERSEMAFORIZACION - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOTRAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NATIONAL CLINICS CENTENARIO S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.118,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00

=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NATIONAL CLINICS LOS NEVADOS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.127,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GAVING

NOMBRE DEL CONTRATANTE: "INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 381,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00		
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 34 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERMAVI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.391,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAEREO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.698,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00

=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAEREO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 35 DE 47

* * * * *

77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 976,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AGUAS 2015 - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.937,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	29	00	77	10	15	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCENTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.405,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO
LOCAL DE KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 36 DE 47

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GAVINCO-BYGGER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.610,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015 - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.991,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 12,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERFA - INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS SAS - (ESCISION)

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.905,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24,95%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 37 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCENTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.746,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERBUGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 323,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00

72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	77 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGAV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.014,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCENTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.913,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 38 DE 47

* * * * *

72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GAVINCO-ING

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.192,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PISTAS G&C

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.546,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 66,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.328,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 39 DE 47

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPISTAS 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.268,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPREVISORA SA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 766,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 11 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCENTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.234,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAIRE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 40 DE 47

* * * * *

CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.609,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 16 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERESCENARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA FONDECUN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.274,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====

81	11	16	00	81	14	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCAIMI NEIVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NEIVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 472,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 801,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 41 DE 47

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.500,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 568,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑOS CIUDAD BOLIVAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 510,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 42 DE 47

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GAVINCO BYG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.569,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA DG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.858,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00

77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA SAN ROQUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.073,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 848,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021

HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 43 DE 47

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	27	00	72	15	29	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	16	00	81	14	15	00
72	11	11	00	72	12	10	00	77	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FC-PAD PA FC PAD-SENA-FA-MAJAGUAL SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 503,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00

=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEPT POPAYAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.710,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 10 16 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	84 11 16 00	80 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 178,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 44 DE 47

* * * * *

77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	11	16	00
81	14	15	00	81	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 727,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	10	00	81	11	16	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00	77	10	18	00
77	11	16	00	80	10	17	00	81	10	16	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 11 DEL MES DE FEBRERO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00548195 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557350 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00585537 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00649186 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00659301 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ENERO DE 2019.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00683975 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00695058 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00708307 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 45 DE 47

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00727871 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738383 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO.259-20

FECHA INICIO: 2020/09/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 139.456.100,00

CLASIFICACION CONTRATO

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/09/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00727328

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3216-2018

FECHA INICIO: 2017/12/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 210.834.894,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/31
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00621671
 ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 17001036H3
 FECHA INICIO: 2017/08/01
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 427.144.550,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/08/18
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00610818
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-CONSULTORIA-605330-2018
 FECHA INICIO: 2018/11/02
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 157.345.965,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2018/11/30
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00655730
 ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-818116-2019
 FECHA INICIO: 2019/03/19
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.947.159,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/03/31
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00664217
 ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 208 FIP DE 2019
 FECHA INICIO: 2019/03/13
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.194.024.459,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/28
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00681548
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 1011422019
 FECHA INICIO: 2019/04/12
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 372.168.930,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81101600 INGENIERÍA MECÁNICA
 FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/28



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 46 DE 47

* * * * *

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00681576

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO-DE-OBRA-1043417-2019

FECHA INICIO: 2019/08/14

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 867.407.184,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00688928

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA (RISARALDA)

NUMERO DEL CONTRATO: 433-2019

FECHA INICIO: 2019/11/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 156.316.020,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697187

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 326-2019

FECHA INICIO: 2020/02/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 942.898.780,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00702609

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA

MUNICIPIO: FLORENCIA (CAQUETÁ)

NUMERO DEL CONTRATO: 20180008

FECHA INICIO: 2018/07/25

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.626.194.500,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81141500 CONTROL DE CALIDAD

80101700 GERENCIA INDUSTRIAL

81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/08/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00648082

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 259-20

FECHA INICIO: 2020/08/31

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 71.127.193,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/09/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00725534

ENTIDAD CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 201-00-A-COFAC-DIFRA-2020

FECHA INICIO: 2020/12/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 441.243.283,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00732824

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 4600012066

FECHA INICIO: 2021/06/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.270.562.193,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CONTRATO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN (LEY 1537 DE 2012 Y DECRETO 1077 DE 2015) (SI O NO): SI.

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00755852

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 53,000

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216657430EA81

2 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 08:59:53

AB21665743

PÁGINA: 47 DE 47

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

10. CERTIFICADO CUPO DE CREDITO

Bogotá, 10 de diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVÍAS

CERTIFICA

Que la sociedad GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS con Nit. 900916608 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito preaprobado por valor de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 920.652.068,00) destinado para la convocatoria **CONVOCATORIA No. PAF-INVÍAS-I-088-2021** que tiene por objeto: **“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA.”**

La vigencia del cupo de crédito preaprobado es de (4) cuatro meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-INVÍAS-I-088-2021**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo preaprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los diez (10) días del mes de diciembre de 2021

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Diego Armando Leon
Cargo: Asesor Comercial
Correo electrónico: dieleon@bancolombia.com.co
Teléfono: 4886000 ext 14839

Cordialmente,

Adriana Correa Garces
ADRIANA CORREA GARCES
 Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A
 C.C 40401079 de Villavicencio

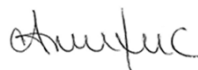
11. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO		CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA.					
PROPONENTE		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS. NIT. 900.916.608-4			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT NO.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C, UT)
1 RUP 140	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL GRUPO III ALCANCE: INTERVENTORIA A CONSTRUCCION DE VIAS - VER CERTIFICADO.	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE VIAS	4668,40	FONDECUN	25/11/2016	10/06/2020	60%
2 RUP 110	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PRODUCTO DE LA LICITACION PUBLICA FDLB-LP-009-2016, CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, Y A MONTO AGOTABLE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAS URBANAS	723,67	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	30/12/2016	16/03/2018	34%
3 RUP 118	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3	INTERVENTORIA CONSERVACION VIAS URBANAS	716,64	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	17/01/2018	7/11/2018	50%
4 RUP 146	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN	INTERVENTORIA REHABILITACION VIAS URBANAS	885,12	MOVILIDAD FUTURA SAS	13/05/2019	28/02/2021	50%
5 RUP 111	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ.	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO PISTAS AEROPUERTOS	713,84	AEROCIVIL	12/01/2017	16/10/2017	50%
6 RUP 137	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CALLES DE RODAJE, CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO DE VILLAGARZON.	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO PISTAS AEROPUERTOS	568,13	AEROCIVIL	5/02/2019	11/12/2019	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.
 REPRESENTANTE LEGAL
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S



CONTRATO 1

**EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900258772-0**

CERTIFICA QUE:

Que el **CONSORCIO GAVINCO-BYG**, conformado por **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT No. 900.916.608-4 con una participación del 60% y **CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA GLOBAL S.A.S. – BYGGER S.A.S** identificada con NIT No. 900.518.291-6, con una participación del 40%, ejecutó para esta Entidad, el siguiente contrato:

DATOS CONTRACTUALES:

- No. DEL CONTRATO: 447 de 2016
- OBJETO: Interventoría técnica, financiera, administrativa y de control presupuestal a proyectos de infraestructura y hábitat en el territorio Nacional – Grupo III
- **FECHA DE INICIO: Noviembre 25 del 2016**
- PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Doce (12) meses.
- PRORROGA No. 1: Trece (13) meses y cinco (5) días.
- PRORROGA No. 2: Doce (12) meses.
- TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1: Cincuenta y siete (57) días.
- TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.2: Treinta y tres (33) días.
- TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.3: Dieciséis (16) días.
- PLAZO TOTAL: Treinta y siete (37) meses y cinco (5) días.
- **FECHA DE TERMINACIÓN: Junio 10 de 2020.**
- VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.000.000.000,00.
- ADICIÓN No.1: \$ 3.300.000.000,00.
- ADICIÓN No.2: \$ 100.000.000,00.
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 8.400.000.000,00

Durante la ejecución del Contrato Marco, se realizó la Interventoría técnica, financiera, administrativa y de control presupuestal a los siguientes proyectos de acuerdo con las tipologías que se indicada continuación:

TIPOLOGIA	No. DE PROYECTOS	VALOR INTERVENTORÍA PROYECTOS
Interventoría construcción de Vías	31	\$6.829.899.008,00
Interventoría construcción Escenarios Deportivos	7	\$ 1.285.272.112,00
Interventoría a obras de MCH- Mejoramiento y Condicionamiento de Habitabilidad	6	\$ 284.828.880,00
Total, Proyectos	44	\$8.400.000.000,00

FRENTES DE TRABAJO EJECUTADOS:

- **Contrato No. 221 de 2017.**
Objeto: Construcción de obras en la avenida Tulio Bautista entre calles 22 a y 28 del Municipio de Monterrey – Casanare.
Actividades: Revisión y concepto de estudios y diseños entregados por el Municipio de Casanare para la ejecución del contrato.
- **Contrato No. 025 de 2017.**
Objeto: Pavimentación en concreto hidráulico para las vías urbanas, calle 9 entre carrera 18 y 21 del sector del barrio el Jardín del Casco Urbano del Municipio de Mesetas- Meta.
Actividades: Suministro e instalación de 784,61 m³ de sub-base granular, construcción de 653,78 m³ de pavimento en concreto MR 38 con un ancho de calzada promedio de 6m, instalación de 1.042,52 ml de sardinel prefabricado y suministro y siembra de 698,62 m² de grama trenza.
- **Contrato No. 276 de 2016.**
Objeto: Mantenimiento y pavimentación de las diferentes vías vehiculares del casco urbano Puerto Rico Caquetá.
Actividades: Construcción de 396,20 ml de cunetas en concreto, suministro e instalación de 292,97 m³ base granular, suministro e instalación de 336,61 m³ subbase granular, instalación de 132,16 m³ de mezcla tipo MDF-2 (Asfaltita) con un ancho promedio de calzada de 8,9 m, construcción de 406,8 m² de andén en concreto de 3500 PSI, suministro e instalación de 3 und de señales verticales, demarcación de 603,58 ml en línea tipo 1 continuas y discontinuas.
- **Contrato No. 277 de 2017.**
Objeto: Construcción de pavimentos flexibles en vías urbanas del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca.
Actividades: suministro e instalación de 634,17 m³ sub base granular, suministro e instalación de 415,09 m³ de base granular, imprimación con emulsión asfáltica de 1.828,36 m², construcción de 147,06 m³ de carpeta asfáltica en mezcla tipo MDC-2 con un ancho de calzada de 4.60m y longitud de 386.7, construcción de 38,48 m³ de muro de contención, construcción de 131,60 m² de andén en concreto de 21 Mpa, 10.91 m³ de material granular filtrante.
- **Contrato No. 279 de 2017.**
Objeto: Pavimentación de calles en El Bordo cabecera Municipal de Patía Cauca: calle que rodea la ciudadela el Jardín incluyendo la entrada desde la carrera 2, carrera 7a en 100 m, hasta el puente y 195 m en la calle 4 desde la cra 7a del barrio la unión, calle 6b entre carrera 4 y 5, carrera 5 entre calles 6b y 8 barrio Libertador, carrera 1a y 2a del barrio los lagos carrera 5a entre calle 2 y 3 del barrio Modelo, carrera 6 b entre calle 2 y 2b, del barrio Peñol 1 y calle 1a del Barrio Peñol 2.
Actividades: suministro e instalación de 789,77 m³ subbase compactada, construcción de 938.05 m³ de pavimento en concreto hidráulico MR 38 con un ancho de calzada promedio 4.2 m, 346.22 m³ de relleno compactado con material seleccionado.
- **Contrato No. 630 de 2017.**

Objeto: Mejoramiento de viviendas de interés social prioritario para el sector rural del Municipio de Granada Meta.

Actividades: Se adelantaron actividades correspondientes a la estructuración de la etapa de preconstrucción del proyecto, elaborando estudios, diseños, presupuesto, programación y diagnóstico social de cuarenta (40) beneficiarios en el municipio de granada.

- **Contrato No. 1082 de 2017.**

Objeto: Mejoramiento de condiciones de habitar en el Municipio de la Unión, Departamento de sucre.

Actividades: Intervención de 40 viviendas donde se ejecutaron las siguientes actividades a nivel general: Construcción de 324,32 ml de vigas de cimentación, construcción de 193,81 m² de placa de contrapiso, Construcción de 272,31 ml de columnas en concreto, pañete listo de 1507,8 m² de muro, suministro e instalación de 671,61 m² de muro en bloque # 4, suministro y aplicación de 1241 m² de pintura vinilo, suministro e instalación de 250,93 m² de teja fibrocemento

- **Contrato No. 482 de 2017.**

Objeto: Pavimentación en concreto hidráulica etapa III, fase II, en las localidades sur occidente y Metropolitana del Distrito de Barranquilla, en Marco del contrato interadministrativo No. 113 entre DPS-FIP y el Distrito de Barranquilla.

Actividades: Se desarrollaron de manera simultánea las actividades en tres barrios de Barranquilla (Las Malvinas, Nueva Colombia y Santo Domingo) las cuales consistieron en el suministro e instalación de 706,19 m³ sub base granular, suministro e instalación de 1084,32 m³ de base estabilizada con cemento, suministro e instalación de 2.929,25 m³ de predaplen, construcción de 1.445,75 m³ de pavimento en concreto hidráulico de MR 41 Mpa con una longitud 1.074,5 ml, construcción de 2.159,56 m² de andenes en concreto tipo D, instalación de 16 señales de tránsito, demarcación de 3.226,10 ml y construcción de 190,24 m³ de muro de contención en concreto de 4000 PSI.

- **Contrato No. 623 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto rígido espesor 0.15 m, de la carrera 8 y 9 entre calles 2 y carretera oriental con la longitud de 800 ml del Municipio de Suan - Atlántico.

Actividades: Construcción de 737,64 m³ de pavimento en concreto hidráulico de 3.8 Mpa con una longitud de 800 ml y un ancho de calzada promedio de 6.14 m, suministro e instalación de 2.022 m³ de relleno en material granular seleccionado, suministro e instalación 148,08 m³ de relleno seleccionado y 2.167 ml de bordillo.

- **Contrato No. 694 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto en la zona urbana del Municipio de El Reten-Magdalena.

Actividades: suministro e instalación de 10.586,61 m³ de subbase granular clase A, Construcción de 4.791,47 m³ de pavimento en concreto hidráulico con una longitud de 4.977,10 ml, 9.667,02 ml de construcción de bordillos y suministro e instalación de 111 señales de tránsito.

- **Contrato No. 787 de 2017.**



Objeto: Construcción pavimento rígido de vías urbanas en la urbanización la Gloria, Municipio de Florencia, Departamento de Caquetá.

Actividades: Eje 1- Suministro e instalación de 788,18 m³ de base granular clase A, pavimentación de 767,60 m³ con un ancho promedio de calzada de 3.0 m, instalación de 4.378,80 m² de geotextil, construcción de 1.274 ml de sardinel, construcción de 143,76 m³ de andén en concreto, demarcación de 5.503,01 ml con pintura en frío, instalación de 421 de tachas reflectivas, instalación de 12 señales viales. Eje 2 - Suministro e instalación de 1.238,42 m³ de base granular clase A, pavimentación de 1.233,60 m³ con un ancho promedio de calzada de 3.0 m, instalación de 6.880,08 m² de geotextil, construcción de 1.130,02 ml de sardinel, construcción de 46,68 m³ de andén en concreto, demarcación de 5.862 ml con pintura en frío, instalación de 645 de tachas reflectivas, instalación de 15 señales viales, protección de taludes en 2.136 m² con semilla. Eje 3 - Suministro e instalación de 129,60 m³ de base granular clase A, pavimentación de 121,60 m³ con un ancho promedio de calzada de 3.0 m, instalación de 720 m² de geotextil, construcción de 200 ml de sardinel, construcción de 24 m³ de andén en concreto, demarcación de 600 ml con pintura en frío, instalación de 66 de tachas reflectivas, instalación de 4 señales viales.

- **Contrato No. 796 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto en construcción de la vía en concreto rígido en la carrera 10 entre las calles 11 a la diagonal 18 zona urbana del Municipio de Fundación – Magdalena.

Actividades: Mejoramiento y nivelación de 1.587,02 m³, suministro de 539,21 m³ de piedra rajón, construcción de 1.194,97 m³ de pavimento en concreto hidráulico, construcción de 1.283,80 ml de bordillos, instalación de 6.273,60 m² de geotextil, instalación de 20 señales verticales.

- **Contrato No. 258 de 2018.**

Objeto: Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Municipio de Otanche Boyacá.

Actividades: Se adelantaron actividades correspondientes a la estructuración de la etapa de preconstrucción del proyecto, elaborando estudios, diseños, presupuesto, programación y diagnóstico social de cincuenta (50) beneficiarios en el municipio de Otanche.

- **Contrato No. 259 de 2018.**

Objeto: Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Municipio de Circasia – Quindío.

Actividades: Se adelantaron actividades correspondientes a la estructuración de la etapa de preconstrucción del proyecto, elaborando estudios, diseños, presupuesto, programación y diagnóstico social de ochenta y cuatro (84) beneficiarios en el municipio de Circasia.

- **Contrato No. 902 de 2017.**

Objeto: Pavimentación en concreto rígido de las vías barrio Villa Norte, arreglo de calles barrio nuevo Japón y sindical, pavimentación de las calles barrio Ciudad 2000, construcción de pavimentos vías urbanas urbanización La Carolina, barrio la Independencia, barrio la Pradera, barrio Retiro Bajo, barrio las Acacias, barrio Aires de Occidente y los Cristales en el Municipio de Popayán - Cauca.

Actividades: A lo largo de la ejecución del proyecto se adelantaron actividades de obra en 10 barrios de la siguiente manera: Villa Norte: construcción de pavimento rígido de 88.7 m con un ancho de calzada de 2 m, construcción de pavimento rígido de 277.61 m con un ancho de calzada de 2.5 m, construcción de pavimento rígido de 241,72 m con un ancho de calzada de

2.6 m y construcción de pavimento rígido de 118,9 m con un ancho de calzada entre 2.0 m y 7.6 m. Nuevo Japón: Pavimento flexible Instalado de 102,227 m con un ancho de calzada de 4.6 m, Pavimento flexible Instalado de 114,143 m con un ancho de calzada de 4.7 m, Pavimento flexible Instalado de 146,7 m con un ancho de calzada de 5 m. Ciudad 2000: Pavimento flexible Instalado de 47 m con un ancho de calzada de 3.38 m, Pavimento flexible Instalado de 152,92 m con un ancho de calzada de 5 m, Pavimento flexible Instalado de 171,04 m con un ancho de calzada de 5,10 m, Pavimento flexible Instalado de 47,46 m con un ancho de calzada de 6.62 m. La Carolina: Base Granular en 57,031 m con un ancho de calzada de 4.80 m, Base Granular en 37,50 m con un ancho de calzada de 5.80 m, Base Granular en 38.01 m con un ancho de calzada de 5 m. Independencia: Urbanismo de 32.2 m con anchos de 0.6 m, 1.8 m y 6 m. La Pradera: Base Granular de 164 m con un ancho de calzada de 5 m. Retiro Bajo: Base granular de 40.2 m con un ancho de calzada de 6.01 m y pavimentación flexible en 40.9 m con un ancho de calzada 6.01 m. Las Acacias: Base granular de 106.40 m con un ancho de calzada de 7.2 m. Aires de Occidente: Pavimentación flexible de 130.22 m con un ancho de calzada de 3.05 m. Cristales Pavimentación flexible de 132.81 m con un ancho de calzada de 8.05 m.

- **Contrato No. 906 de 2017.**

Objeto: Rehabilitación de pavimento rígido del barrio Aguacatal de la cabecera municipal hacia la salida al corregimiento el Carmelo en el Municipio de Cajibío, Departamento del Cauca, en el marco del convenio interadministrativo No. 154 de 2013 celebrado entre el Departamento administrativo para la prosperidad social - fondo de inversión para la paz "DPS-FIP" y el Municipio de Cajibío - Cauca.

Actividades: durante el desarrollo del proyecto se llevó a cabo la ejecución de actividades correspondientes a mejoramiento de subrasante con material adicionado en un volumen de 139,20 m³, Sub base granular tipo C un volumen de 489.82 m³ y Pavimento en concreto hidráulico un volumen de 416.12 m³; lo anterior en una longitud de 502 m.

- **Contrato No. 469 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento rígido en el Barrio Sevilla para la recuperación de la malla vial del Municipio de Sincelejo.

Actividades: Suministro e instalación de 1.268,51 m³ de subbase granular, pavimentación de 1.268,51 m³ en concreto rígido MR 40 con un ancho de calzada promedio de 6 m, construcción de 1.936,73 ml de bordillo fundido sitio de 3000 PSI 0,45 x 0,15 m, Construcción de 1.726,05 ml de andén en concreto esp 0.08m, construcción de 25,79 m³ de muro de contención, 19,20 m² enrocado de protección de talud, demarcación de 3.217,41 ml con pintura en frío e instalación de 17 señales de tránsito.

- **Contrato No. 1292 de 2017.**

Objeto: Construcción de cubierta polideportiva barrio nuevo Japón en el Municipio de Popayán.

Actividades: Revisión y concepto de estudios y diseños entregados por el Municipio de Popayán para la ejecución del contrato

- **Contrato No. 278 de 2017.**

Objeto: Construcción de cubierta en estructura metálica para placa deportiva en concreto en el Municipio de Patía el Bordo

Actividades: A lo largo de ejecución del proyecto se ejecutaron 125.5 m³ de excavaciones, 46.5 m³ de llenos, 25.61 m³ de concretos de cimentación, 1941 kg de aceros de refuerzo, 5.69 m³ de columnas de hormigón, 14281.3 kg de acero para estructura, 926.08 m² de cubiertas, 926.08 m² de área construida.

- **Contrato No. 780 de 2017.**

Objeto: Construcción pavimento en concreto rígido en la calle 15 entre carrera 21 y transversal 25 y puente vehicular sobre el arroyo grande con la intersección del arroyo Guariguacia, Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico.

Actividades: 638,93 m³ base estabilizada con cemento, suministro e instalación de 205,93 m³ de relleno en material seleccionado para andenes, construcción de 638,93 m³ de pavimento en concreto MR 40 Mpa con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 859,80 ml de bordillos en concreto de 3000 PSI, construcción de 1.029,45 m² de andenes de 10 cm de espesor, Instalación de 2.866,50 m² de geotextil, construcción de puente vehicular en concreto hidráulico de 28 MPa de 17 m de longitud como paso de arroyo Guariguacia el cual incluyó la construcción de caisson de diámetro de 1.2 m, instalación de barandas metálicas, construcción de 630 ml de gaviones y empedrado para taludes, instalación de 233,80 ml de geodren planar, instalación de 28 ml de geodren circular, instalación de 630 ml de gaviones, empedrado para taludes de 43,89 m², 242,40 ml de colchogaviones en malla, demarcación lineal de 1.515,52 ml. Instalación de 7,20 m² de bandas sonoras reductoras e instalación de 14 señales de tránsito grupo 1.

- **Contrato No. 750 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto hidráulico MR 42 Mpa, de la calle 7 entre carrera 7 y 10, carrera 8 entre calles 6 y 7, carrera 8 entre calles 7 y 8, carrera 9 entre calles 6 y 7 y carrera 9 entre calles 7 y 8, en el Municipio de Santa Lucía - Departamento del Atlántico.

Actividades: suministro e instalación de 1.632,92 m³ de pedraplén compacto, 803,69 m³ de subbase granular clase A, pavimento de 516,31 m³ en concreto hidráulico MR 42 con un ancho de calzada promedio de 3,5 m, construcción de 1.480,14 ml de bordillo en concreto clase D, construcción de 68,66 m³ de andén en concreto.

- **Contrato No. 751 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto hidráulico MR 42 Mpa, de la calle 10 entre carrera 4y6, calle 10 entre carreras 6 y 7, calle 10 entre carreras 6y 7, calle 10 entre carreras 7 y 10 y calle 10 entre carreras 10 y 11, calle 10 entre carrera 12 y 13 y calle 10 entre carrera 13y15 en el Municipio de Santa Lucía - Departamento del Atlántico.

Actividades: suministro e instalación de 4.248,01 m³ de pedraplén compacto, 1.212,09 m² de subbase granular clase A, pavimento de 1.214,95 m³ en concreto hidráulico MR 42 con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 4.181,1 ml de bordillo en concreto clase D, construcción de 188,5 m³ de andén en concreto e instalación de 26 señales de tránsito vertical.

- **Contrato No. 788 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto hidráulico en el marco del convenio No. 266 de 2016 celebrado con el departamento administrativo para la prosperidad social - fondo de inversión para la paz-DPS-FIP y el Municipio de Campo de la Cruz Departamento del Atlántico.

Actividades: suministro e instalación de 3.431,54 m³ de base granular clase C e= 0,20 m, pavimentación de 2.956,96 m³ en concreto hidráulico MR 42 compuesto por dos carriles con un ancho de calzada promedio de 5 m cada uno, construcción de 5.228,84 ml de bordillo en concreto hidráulico, construcción de 234,16 m³ de andén en concreto e instalación de 17 señales de tránsito vertical, estabilización de 4.285 m² de subrasante con cal.

- **Contrato No. 786 de 2017.**

Objeto: Construcción centro de eventos deportivos y culturales del Municipio de Sogamoso.

Actividades: En el desarrollo del proyecto, se ejecutaron de forma general los siguientes alcances: área intervenida Total: 10.321,48 m², área cubierta intervenida tarima: 1.787.85 m², área intervenida obras exteriores: 5.236.74 m², área de parqueaderos: 700.85 m² y área de juegos: 2.596.04 m².

- **Contrato No. 887 de 2017.**

Objeto: Construcción de un polideportivo cubierto en la institución educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio de Sincelejo Sucre.

Actividades: Suministro e instalación de 45.730,29 kg de estructura metálica para cubierta, suministro e instalación de 1604 m² de cubierta termo acústica, instalación de 217.7 m² de piso en cerámica antideslizante, construcción de 624.72 m² de placa maciza en concreto para cubierta, instalación de sistema de bombeo contra incendios, pintura acrílica de 640 m² para cancha, demarcación en pintura acrílica de 265 ml de cancha.

- **Contrato No. 1085 de 2017.**

Objeto: Pavimentación de las vías urbanas estrato uno y dos del Municipio de Tutazá - Departamento de Boyacá

Actividades: Construcción de 266,11 m de bordillo en concreto, 21,25 m³ de andén en concreto, demarcación de 2.034,03 ml de pintura en frío, instalación de 30 señales verticales retroreflectivas, construcción de 758 m³ de pavimento hidráulico con un ancho de calzada de 3,0 m, suministro e instalación de 687,87 m³ de subbase granular clase B.

- **Contrato No. 1086 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento rígido de las carreras 13 a 14, 15 y 16 entre calles 14 d y 15; calle 14 d entre carreras 13 y 16 y calle 14 e entre carrera 14 y 15 del Municipio de Cotorra, Departamento de Córdoba.

Actividades: Suministro e Instalación de 1088.82 m³ de sub base granular clase A, construcción de 2640,16 ml bordillos en concreto, Construcción de 157,69 m³ de andén en concreto, instalación de 1632,26 m² de loseta en concreto, instalación de 166,61 ml de loseta guía, demarcación de 1140,84 ml de pintura en frío, Construcción de 1373,7 m³ de pavimento en concreto hidráulico con un ancho promedio de calzada de 3,0 m.

- **Contrato No. 1087 de 2017.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto rígido en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena Etapa I.

Actividades: Instalación de 2.682,61 m³ de sub base granular clase A, construcción de 1.294 m³ de pavimento en concreto hidráulico, con un ancho de calzada promedio de 6.00 m, construcción de 2.192,02 ml de bordillo de concreto, construcción de 151,60 m³ de andenes en concreto de 3000 PSI, suministro e instalación de 76 señales de tránsito verticales.

- **Contrato No. 1089 de 2017.**
Objeto: Construcción de pavimento en concreto rígido de las calles del Barrio Santiago en el Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre
Actividades: Excavaciones 6918 m³, Sub base granular 2078 m³, Pavimento en concreto hidráulico 1403 m³, Bordillo 2944 ml, acero de refuerzo 7280 kg, mejoramiento subrasante 2961 m³.
- **Contrato No. 1083 de 2017.**
Objeto: Construcción de pavimento en concreto rígido para la calle principal del Barrio Santa Rosa de la cabecera municipal de Arenal - Bolívar
Actividades: Instalación de 215,57 m³ de rajón, suministro e instalación de 778,39 m³ de base granular clase B y 406,73 m³ de subbase, construcción de 883,52 m³ de pavimento en concreto hidráulico MR 4.0 Mpa, con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 2.844 ml de bordillo de concreto, plantación de 14 árboles tipo paisajísticos, Intervención de 2.260,01 m² de espacio público, suministro e instalación de 16 señales verticales, demarcación de 2.490 ml con resina termoplástica, suministro e instalación de 278 tachas reflectivas, marcación vial de 35 m² con resina termoplástica.
- **Contrato No. 1294 de 2017.**
Objeto: Construcción de escenarios recreativo cancha de futbol Curinca Distrito de Santa Marta – Magdalena.
Actividades: La intervención total del proyecto se realizó en tres frentes de trabajo. Cancha múltiple – área 2.898 m² : Suministro e instalación de 1.159 m³ de base granular B-400, suministro e instalación de 2.898 m² de geotextil, imprimación de 2.898 m² asfáltico para cancha de futbol, suministro e instalación de un (1) juego de futbol compuesto por 2 arcos, malla nylon y bandarines. Graderías: Construcción de gradería de 600 m² aprox, desde cimentación, estructura y acabados compuesta por zona comercial, camerinos y 12 baterías de baños, 6 orinales, suministro e instalación de 630 unidades de silletería tipo Kasani, suministro e instalación 600 m² de teja termoacustica UPVC, suministro e instalación de 7.755,80 kg de vigas IPE 300 A-36, 5.144,50 kg en correas de acero laminado en frio, 695,40 kg de riostras en barras de diámetro de ¾", 916,30 kg en templetes de diámetro de ½". Parque – Cancha sintética múltiple de 560,37 m², suministro e instalación de 696,43 m³ de base granular B-400, intervención de área de urbanismo en adoquín tipo A-1 en 1.990, 72 m², recubrimiento de cancha en 560,37 m² con sintético Emeflex Truflex, suministro e instalación de juego múltiple con tablero acrílico rodante, suministro e instalación de 9 equipos biosaludables, instalaciones eléctricas e hidráulicas correspondientes.
- **Contrato No. 1084 de 2017.**
Objeto: Pavimentación en 450 ml en concreto rígido de la carrera 3 (San Antonio) entre las calles 8 y 13 de la cabecera del Municipio de Arenal, incluyendo bordillo, andenes y señalización- grupo 3, Arenal - Bolívar.
Actividades: Instalación de 1.501,37 m³ de rajón, suministro e instalación de 742 m³ de base granular clase B y 654,05 m³ de subbase, construcción de 540 m³ de pavimento en concreto hidráulico MR 4.0 Mpa, con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 2.104 ml de bordillo de concreto, Intervención de 963,90 m² de espacio público, suministro e instalación de 13 señales verticales, demarcación de 1.742 ml con resina termoplástica, suministro e instalación de 222 tachas reflectivas, marcación vial de 35 m² con resina termoplástica.

- **Contrato No. 1289 de 2017.**
Objeto: Construcción de vías urbanas en pavimento rígido e hidráulico en el marco del convenio no. 268 de 2016 modulo 2 celebrado con el departamento administrativo para la prosperidad social - fondo de inversión para la paz-DPS-FIP y el municipio de Candelaria Departamento del Atlántico.
Actividades: suministro e Instalación de 1.449,79 m³ de sub-base granular, 965,58 m³ de Base estabilizada con material granular y cemento, construcción de 1.204,96 m³ de pavimento en concreto hidráulico MR 41 Mpa, con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 1.700,1 ml de bordillo de concreto, suministro e instalación de 19 señales verticales de tránsito tipo 1.
- **Contrato No. 1290 de 2017.**
Objeto: Construcción de vías urbanas en pavimento rígido e hidráulico en el marco del convenio no. 268 de 2016 modulo 1 celebrado con el departamento administrativo para la prosperidad social - fondo de inversión para la paz-DPS-FIP y el Municipio de Candelaria Departamento del Atlántico.
Actividades: Terraplén de 795,23 m³, pavimentación de 3.581,8 m³ en concreto hidráulico MR 41, con un ancho de calzada promedio de 3,0 m, construcción de 5.156,1 ml de Bordillos en concreto, construcción de 3.815,74 m³ en concreto clase D, instalación de 87 señales verticales de tránsito, demarcación lineal de 7.792,89 ml y marca vial de 642,73 m².
- **Contrato No. 1288 de 2017.**
Objeto: Rehabilitación y mejoramiento de las vías urbanas diagonal 6 hacia calle 9 barrio del Danubio, vía Consolata baja hacia entrada rancho de los caballeros 1 y vía carrera 3 entre calle 4 hacia calle 2 barrio catamica del Municipio de Tocaima, Cundinamarca; en desarrollo del convenio interadministrativo No. 399 FIP de 2016 celebrado entre el Departamento para la prosperidad social - fondo de inversión para la paz - prosperidad social - FIP y el Municipio de Tocaima.
Actividades: Instalación de 1.951,43 m³ de base granular, 5.414,12 m² de imprimación, pavimentación de 812,12 m³ con mezcla densa en caliente tipo MDC-2 con un ancho de calzada promedio de 6 m, construcción de 1.800,93 m² de andén en concreto de 2500 PSI, suministro e instalación de 1.935,66 ml de sardinel prefabricado A-10, construcción de 1.129,69 ml de bordillo fundido en sitio, demarcación de 2.732,19 ml con pintura en frío, instalación de 50 ml de Geodren planar.
- **Contrato No. 1099 de 2017.**
Objeto: Construcción de pavimento en concreto rígido en la calle 10, comenzando desde su intersección con la carrera 9, hasta la intersección con la calle 15, de la calle 15 salida al corregimiento de puerto franco y al Municipio de Buenavista, y de la calle 17a, entre carreras 13 y carrera 9, en el Municipio de Galeras, Departamento de Sucre.
Actividades: Suministro e instalación de 5503,66 m³ de sub base granular, Construcción de 2633,88 m³ de pavimento en concreto rígido MR-45, construcción de 4125,81 ml de bordillos en concreto, construcción de 230,53 m³ de andén en concreto ancho= 1mt.
- **Contrato No. 219 de 2017.**
Objeto: Construcción de pavimentos en concreto rígido en el casco urbano del Municipio de la Unión Departamento de Sucre.

Actividades: Mejoramiento de 762,97 m³ subrasante con piedra rajón, suministro e instalación de 1.221,89 m³ de subbase granular, pavimentación de 1.224,96 m³ con concreto hidráulico MR 40 con un ancho de calzada promedio de 6,0 m, Instalación de 4.055,96 de bordillo prefabricado, construcción de 2.021,48 ml de andén en adoquín e instalación de 15 señales de tránsito verticales.

- **Contrato No. 037 de 2019.**

Objeto: Construcción de pavimento en concreto de las calles urbanas, calle 6 entre carrera 3 y 5, calle 5 entre carreras 3 y 5, calle 4 entre carreras 3 y 4, calle 3 entre carreras 4 y 5, carrera 3 entre calles 4 y 6, carrera 4 entre calles 6 y 3 y carrera 5 entre calle 5 y 3 del Municipio de San Miguel – Santander.

Actividades: Suministro e instalación de 1.078 m³ de subbase granular, 658 m³ de Base granular clase C, pavimentación de 816,61 m³ en concreto hidráulico MR 42 con un ancho de calzada promedio de 3,5 m, instalación de 1.317,80 ml de bordillo prefabricado, construcción de 151,80 m³ de andén en concreto de 3000 PSI, marcación vial de 515 m², instalación de 45 señales de tránsito, mejoramiento de subrasante 1.420 m³ con rajón, construcción de 180,20 ml de muro de contención y 20 ml de subdrenaje con geotextil y material granular.

- **Contrato No. 1291 de 2017.**

Objeto: Construcción del polideportivo centro poblando la unión del Municipio de Fomequé.

Actividades: Suministro e instalación de 854,14 m² de teja termo acústica, instalación de 18.728,19 kg de estructura metálica para cubierta, construcción de 863,11 m² de placa base en concreto para escenario deportivo, pintura acrílica para 567 m² de pisos, instalación de 32 ml de cerramiento contra impacto de h= 5m.

- **Contrato No. 1097 de 2017.**

Objeto: Construcción de un polideportivo cubierto en el municipio de galeras, departamento de sucre - grupo 3.

Actividades: Suministro e instalación de 15772,81 kg de estructura metálica para cubierta, construcción de 149,23 m³ de concreto para zapatas, construcción de 167,71 m³ de concreto para columnas, construcción de 195.98 m³ de concreto para graderías.

- **Contrato No. 275 de 2017.**

Objeto: Construcción de obras de protección, control de erosión, estabilización de taludes y obras de control de cauce en sectores varios de los Municipios de Pereira y Dos Quebradas el Departamento de Risaralda

Actividades: A lo largo del desarrollo del proyecto se intervinieron los frentes de obra indicados a continuación: Construcción muros de contención margen izquierda sobre río Otún a la altura de los barrios Las Palmas-El Triunfo: Acero por 27258.38 kg, Excavaciones por 2982,45 m³, Muro de contención en concreto de 4000 PSI por 193.79 m³, hexápodos 6.37 m³, afirmado compactado por 4428,2 m³. Construcción obras muros de contención y manejo de aguas sector vía plan El Manzano-La Florida-Pereira: Enrocado para protección de canal por 124.21 m³, excavaciones por 3.333,48 m³, instalación de 22.79 m³ de afirmado. Construcción obras de estabilización riberas río Consota, Barrios Alfa-Gamma: acero por 2947 kg, muro de contención en concreto de 4000 PSI 15.51 m³, Gaviones en malla triple torsión 431.92 m³, excavaciones por 736,03 m³, 9.59 m³ de hexápodos, concreto ciclópeo 147,61 m³, 544.55 m³ de afirmado. Construcción muro pantalla anclado vía Pereira-Altagracia Vereda Filobonito: Acero por 10090 kg, Concreto de 21 MPa para muros 27.38

m3, concreto de 21 MPa para vigas y columnas 19.36 m3, 840 ml de anclajes pasivos, excavaciones por 516.28 m3, llenos de material compactado por 440.86 m3. Construcción de obras de estabilización y protección laderas sector Galicia y Puerto Caldas en el municipio de Pereira: 29754 kg de acero, caisson en concreto de 4000 PSI por 75.36 m3, 1193.1 kg de escalera metálica, Afirmado compactado 949,74 kg, Muro en concreto de 21 MPa por 280.04 m3, excavaciones por 491.01 m3. Construcción obras muro de contención y manejo de aguas vía Canceles: lleno de material 387.20 m3, acero por 14736,35 kg, Aclajes pasivos 792 metros, Concreto de 21 MPa para Caisson 42.90 m3, concreto muro de 21 MPa 28,76 m3, concreto de 21 Mpa para columna y viga 23.43 M3, excavaciones por 303 m3. Construcción muro de contención sector intermedio de la vía Altagracia a arabia del municipio de Pereira: Acero por 21645,13 kg, Pavimento en concreto 40.2 m3, Concreto en muro de 3000 PSI por 33.31 m3, concreto 20.7 MPa para viga 38.77 m3, material de base 44.37 m3, afirmado compactado 115.12 m3, concreto de 20.7 MPa andenes 73.06 m (7.3 m3), excavaciones por 278.67 m3, lleno de material de sitio 51.25 m3. Construcción obras muros de contención y manejo de aguas sector aldeaño escuela Villa Alvarez-La Florida-Pereira: enrocado de protección en canal 46.53 m3, excavaciones por 11.49 m3, lleno compactado 13.95 m3. Construcción de obras para la recuperación del talud del barrio Llano Azul: Acero por 20689 kg, muro de contención en concreto de 4000 PSI por 234,75 m3, Caisson en concreto de 4000 Psi por 60.06 m3, afirmado compactado 447.79 m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 382,6 m3, lleno compactado 1044,84 m3. Construcción de obras para la recuperación del talud y de control de profundización de lecho del barrio Bombay en la quebrada: acero 29271 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI 245.6 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI 78.54 m3, Viga en concreto impermeabilizado de 4000 psi 57.80 m3, Afirmado compactado 421,37 m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 107,9 m3, excavación en conglomerado 78.54 m3, lleno compactado 983.19 m3. Construcción de obras contención y control de profundización de lecho en el barrio Campestre B del municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda Acero 57962 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI por 497 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI por 166.32 m3, Excavación por 1286.54 m3, Viga en concreto impermeabilizado de 4000 PSI 100.30 m3, afirmado compactado 495 m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 619,14 m3, excavación en conglomerado 166.32m3. Construcción de obras para la recuperación del talud y recuperación del lecho de la quebrada a la altura del barrio La Mariana, departamento de Risaralda: Acero 32531 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI 296.83 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI 101,64 m3, Viga en concreto impermeabilizado de 4000 psi 39.03 m3, Afirmado compactado 425.97m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 575,54 m3, excavación en conglomerado 101.64 m3 Construcción obras para la recuperación del talud contiguo a la Cra 16 # 56-04 quebrada La Soledad margen izquierdo aguas abajo barrio los Naranjos, del municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda: Acero 17769 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI 190.10 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI 55.41 m3, Afirmado compactado 344.60 m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 312.35 m3, excavación en conglomerado 55 m3. Construcción de obras para la recuperación del talud entrada del barrio Quintas del Campestre quebrada La Víbora margen izquierda aguas abajo del municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda Acero 23984 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI 222.80 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI 77.77 m3, Afirmado compactado 511.80 m3, excavación con maquina 505.62 m3. Construcción de obras para la recuperación del lecho de la quebrada Dosquebradas y muro de contención en el sector del Colegio Juan Manuel Gonzalez: Acero 45424 kg, Muro de contención y viga en concreto de 4000 PSI 443.72 m3, Caisson en concreto de 4000 PSI 133.98 m3, excavación a

máquina 279 m3, Viga en concreto impermeabilizado de 4000 psi 48.01 m3, Afirmado compactado 565.37 m3, excavación conglomerado bajo agua 0-2 m 537.02 m3, excavación en conglomerado 133.98 m3.

- **Contrato No. 260 de 2018.**
Objeto: Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Bolívar.
Actividades: Se adelantaron actividades correspondientes a la estructuración de la etapa de preconstrucción del proyecto, elaborando estudios, diseños, presupuesto, programación y diagnóstico social de doscientos cuarenta y ocho (248) beneficiarios en el municipio de Cartagena.
- **Contrato No. 261 de 2018.**
Objeto: Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Municipio de Pauna Boyacá.
Actividades: Se adelantaron actividades correspondientes a la estructuración de la etapa de preconstrucción del proyecto, elaborando estudios, diseños, presupuesto, programación y diagnóstico social de treinta y cuatro (34) beneficiarios en el municipio de Pauna.
- **Contrato No. 274 de 2017.**
Objeto: Construcción de obras viales y de protección y de control de cauce de la quebrada arenales del Municipio de Belén de Umbria.
Actividades: Durante el desarrollo del proyecto se adelantó la ejecución de las actividades de obra que se indican a continuación: Excavaciones por 8289 m3, Concreto enrocado 520.13 m2, concreto para vías 1516.39 m2, Concreto para canal abierto 571.9 m3, Concreto para canalización cerrada 553.97 m3, pilotes de diámetro 4" 486.6 ml (3.94m3), pilotes de diámetro 6" 486.6 ml (8.87 m3). Así mismo, para el componente de puentes se ejecutaron las actividades indicadas a continuación: Excavación para Caisson 197.14 m3, Concreto encamisado para Caisson 45.52m3, concreto para caisson 140.23 m3, Concreto viga cabezal 48.48 m3, pavimento en concreto 173.4 m2, estructura metálica puentes 15171,45 kg. De conformidad, se resalta que de acuerdo al balance del proyecto, a fecha de finalización de la etapa de construcción del contrato derivado de Interventoría, se ejecutaron los siguientes alcances: Canal abierto en concreto de 4000 psi: 158.33 metros, Canal cerrado en concreto de 4000 psi: 141.61 metros, 1 estructura de retención de sólidos, 2 puentes en estructura metálica con un peso: 15.171 kg y Pavimento rígido: 1516.39 M2.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



Hernán Dario Lotta Monroy

Gerente de Proyectos – Subgerencia Técnica

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

CONTRATO 2



LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Alcaldía Local de Bosa, así como la información contractual que adelanta la Entidad a través de la plataforma del Secop II, se encontró que **CONSORCIO INTERMAVI**, identificado con Nit. número 901.038.198-2, suscribió con el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 135 de 2016.

OBJETO DEL CONTRATO: *"EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 128 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y LA UNIÓN TEMPORAL URBANAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTUACIONES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO."*

FECHA DE SUSCRIPCION:	28 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2016
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.868.344.720
PRORROGA 1:	NOVENTA (90) DIAS
PRORROGA 2:	DIESCISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	16 DE MARZO DE 2018
ESTADO:	TERMINADO

Que, durante el término de ejecución, el contratista desarrolló actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA TERCERA: B) OBLIGACIONES ESPECIFICAS: EL INTERVENTOR: se compromete a desarrollar las siguientes obligaciones específicas con respecto del Contrato de Obra Pública 128 de 2016 celebrado entre EL FONDO y la UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS BOSA: 1. Ejecutar cabalmente las actividades descritas en el Anexo No. 8 (Anexo Técnico General) del pliego de condiciones que orientó el proceso de selección por Concurso



de Méritos No. FDLB-CMA-002-2016, el cual hace parte integral del presente contrato. 2.- Ejecutar cabalmente las actividades descritas en el Anexo No. 9 (Gestión Social), del pliego de condiciones que orientó el proceso de selección por Concurso de Méritos No. FDLB-CMA002-2016, el cual hace parte integral del presente contrato. 3.- Ejecutar cabalmente las actividades descritas en el Anexo No. 10 (Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo), del pliego de condiciones que orientó el proceso de selección por Concurso de Méritos No. FDLB-CMA-002-2016, el cual hace parte integral del presente contrato- 4.- En lo no descrito en los Anexos 8, 9 y 10 del pliego de condiciones que orientó el proceso de selección por Concurso de Méritos No. FDLB-CMA-002-2016, EL INTERVENTOR deberá emplear la metodología que se encuentra establecida en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos de Infraestructura Vial y Espacio Público del IDU vigente a la fecha de suscripción del presente contrato, el cual contiene en forma precisa y clara los criterios, requerimientos y componentes técnicos, administrativos, financieros, legales, sociales, ambientales, y de seguridad integral del proyecto, los procedimientos, principios y obligaciones, así como la documentación aplicable en el proceso de interventoría e igualmente determina los recursos y responsabilidades para supervisar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS BOSA, para hacer cumplir en las diferentes etapas de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 128 de 2016, con las especificaciones técnicas generales de materiales y procesos de ejecución de las obras de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial intermedia y local de la localidad de Bosa. 5.- Organizar y presentar para aprobación del supervisor designado por EL FONDO un plan de actividades que se encuentre debidamente armonizado con el plan de trabajo presentado por el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS BOSA, en el cual se asegure el cumplimiento de los requisitos y obligaciones fijadas para las partes en el pliego de condiciones y en el Anexo Técnico del Contrato de Obra Pública No. 128 de 2016 y en los Anexos Nos. 8, 9, y 10 que hacen parte integral del presente contrato de Interventoría. 6.- Las demás de naturaleza específica no contempladas en los documentos anteriormente descritos y que sean estipuladas entre EL FONDO y EL INTERVENTOR.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Juan Carlos Gonzalez – Profesional de contratación FDLB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Abogado del área de Contratación FDL

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">08</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Octubre</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AA</td> </tr> </table>	Fecha			08	Octubre	18	DD	MM	AA	SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA	 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Fecha											
08	Octubre	18									
DD	MM	AA									

CONTRATO No. FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 135 DE 2016
(Número de Contrato) Año de suscripción

LICITACIÓN PÚBLICA ☐ CONCURSO DE MERITOS ☒

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLB-CM-002-2016
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 128 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y LA UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ D.C.
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO 11 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 DE 12 DE 2016
(Día) (Mes) (Año)

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	90 DÍAS
2	17 DÍAS

B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NA	NA

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 16 DE 3 DE 2018
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 1.868.344.720,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)
NA	NA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA \$ 1.868.344.720,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA \$ 1.868.344.720,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERMAVI
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR JOSÉ CORREDOR CELEITA
(Escriba el nombre o razón social del supervisor)

En Bogotá D.C.; a los OCHO (8) días del mes OCTUBRE de 2018
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR representante
(Indique este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal de la interventoría, JOSÉ CORREDOR CELEITA supervisor del contrato, con el fin de constatar
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

El estado de las obras objeto del contrato de obra FDLB-128-2016 y hacer entrega de las mismas y recibir a satisfacción por parte de la Entidad Contratante las obras ejecutadas.

SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Fecha 08 Octubre 18			
DD MM AA			

CONTRATO No. FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

Dichas obras fueron terminadas por el contratista el día DIECISEIS (16) días del mes MARZO de 2018
(Indique el día en que se efectuó la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectuó el contrato)
 según el Acta de terminación de contrato de obra.

D. OBRA EJECUTADA A TRAVÉS DEL CONTRATO DE OBRA FDLB-128-2016

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	ML	1449,59	\$ 3.272,00	\$ 4.743.059,00
2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores máx 0.15m	M3	2047,01	\$ 23.065,00	\$ 47.214.286,00
3	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	M2	6882,47	\$ 4.704,00	\$ 32.375.135,00
4	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO Profundidad de Fresado 0 - 18 cm. (Incluye Cargue)	M3	427,06	\$ 57.520,00	\$ 24.564.491,00
5	DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSAS EN CONCRETO HIDRAULICO MR-45 e=0.18m	M2	0,00	\$ 173.323,00	\$ -
6	LOSA DE CONCRETO MR41 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	1439,25	\$ 554.168,00	\$ 797.588.574,00
7	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	4605,86	\$ 1.498,00	\$ 6.899.578,00
8	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	12957,44	\$ 1.807,00	\$ 23.414.094,00
9	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	3036,49	\$ 7.052,00	\$ 21.413.328,00

Fecha 08 Octubre 18 DD MM AA			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
CONTRATO No. _____ FDLB 135-2016							
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA							
10	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	2912,64	\$ 4.307,00	\$ 12.544.740,00		
11	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	30763,16	\$ 2.605,00	\$ 80.138.028,00		
12	BACHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE e= 0.10m. (Incluye demolición manual y cargue de pavimento flexible de e=0.10m, transporte y disposición final de escombros, excavación y reposición base granular clase C (BG_C) e=0.25m, base asfáltica MD10)	M2	0,00	\$ 113.448,00	\$ -		
13	SARDINEL H=0.20m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Hecho en Obra. Inc. Sumin. Formaleto. y Const.)	ML	2180,82	\$ 18.415,00	\$ 40.159.801,00		
14	ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	M2	0,00	\$ 73.847,00	\$ -		
15	ADOQUIN DE ARCILLA TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	M2	24,50	\$ 54.659,00	\$ 1.339.146,00		
16	REPLANTEO GENERAL	M2	63397,72	\$ 560,00	\$ 35.502.724,00		
17	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	M3	16459,73	\$ 4.634,00	\$ 76.274.389,00		
18	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (Incl. cargue, transporte y disposición final.)	M3	3110,87634	\$ 47.163,00	\$ 146.718.262,00		
19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	62479,1426	\$ 1.077,00	\$ 67.290.037,00		
20	GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	0,00	\$ 8.188,00	\$ -		
21	IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	53994,48	\$ 1.666,00	\$ 89.954.812,00		
22	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	0,00	\$ 562.315,00	\$ -		

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18					
DD	MM	AA					

CONTRATO No. _____ FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

23	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	0,00	\$ 613.901,00	\$ -
24	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	4448,98	\$ 846.390,00	\$ 3.765.575.466,00
25	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (Incluye Cargue)	UN	10,00	\$ 118.202,00	\$ 1.182.020,00
26	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	130,00	\$ 48.152,00	\$ 6.259.760,00
27	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	94,00	\$ 48.152,00	\$ 4.526.288,00
28	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	UN	271,00	\$ 45.071,00	\$ 12.214.241,00
29	SUMIDERO ESPECIAL TIPO 1, H=1.65m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sum, Form, Ref. y Const. Incl. Reja)	UN	0,00	\$ 1.943.476,00	\$ -
30	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	UN	88,00	\$ 1.655.891,00	\$ 145.718.408,00
31	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3v.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	0,00	\$ 116.247,00	\$ -
32	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 10" NORMA EAAB NS-090 . 3v.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	0,00	\$ 116.592,00	\$ -
33	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 12" NORMA EAAB NS-090 . 3v.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	69,35	\$ 116.934,00	\$ 8.109.373,00
34	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25m (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Incl. Sumin, Form, Ref. y Constr. Incl. Tapa)	UN	0,00	\$ 1.655.891,00	\$ -

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18					
DD	MM	AA					

CONTRATO No. FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

35	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	2395,02	\$ 52.600,00	\$ 125.978.052,00
36	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	0,00	\$ 103.400,00	\$ -
37	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento, y compactación con Vibrocompactador)	M3	10242,14	\$ 47.053,00	\$ 481.923.320,00
38	SUBBASE GRANULAR B-400 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	0,00	\$ 54.970,00	\$ -
39	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	0,00	\$ 102.008,00	\$ -
40	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	ML	691,71	\$ 42.912,00	\$ 29.682.658,00
41	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	4483,55	\$ 49.126,00	\$ 220.258.878,00
42	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	8624,01	\$ 49.835,00	\$ 429.777.538,00
43	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	UN	209,00	\$ 83.255,00	\$ 17.400.295,00
44	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	4,00	\$ 355.612,00	\$ 1.422.448,00
45	TUBERIA PVC EXT. CORRUGADO/INT. LISO NORMA NTC 3722-1 D=12" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	349,10	\$ 102.488,00	\$ 35.778.561,00
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO 3/4" e=0.1M	M2	1286,23	\$ 17.393,00	\$ 22.371.397,00

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA				 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18						
DD	MM	AA						

CONTRATO No. FDLB 135-2016						
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA						
47	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tapa)	UN	100,00	\$ 1.185.785,00	\$ 118.578.500,00	
48	PLACA FONDO D=1.95m POZO INSPEC. (Fundida en Sitio. Incl. Sumin, Formalet, Ref, Inst. Incl. Concreto 2000 PSI de base)	UN	4,00	\$ 636.856,00	\$ 2.547.424,00	
49	CILINDRO POZO DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERIA e= 0.25 (Incluye, suministro, y construcción, acero para escaleras, Geotextil y pañete impermeabilizado)	ML	34,70	\$ 416.994,00	\$ 14.469.692,00	
50	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	M3	198,27	\$ 171.817,00	\$ 34.066.156,00	
51	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2m, H=1m, e=0.10m (Incluye Suministro e Instalación. No inc. Aro de Ajuste)	UN	0,00	\$ 872.665,00	\$ -	
52	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD. (Incluye corte, Demolición, cargue, Transporte y disposición final de escombros, imprimación, suministro, extendido Y compactación de mezcla asfáltica) TRABAJO NOCTURNO. STMV.	M3	0,00	\$ 860.005,00	\$ -	
53	DEMOLICIÓN POZOS, CAJAS Y CÁMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (Incluye Martillo neumático de 60 Lbs, compresor y Cargue)	M3	0,00	\$ 171.817,00	\$ -	
54	GEODREN VIAL DE 100mm x 1.0m. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL e= 30cm Y RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN.	ML	0,00	\$ 67.159,00	\$ -	
55	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	3288,67	\$ 52.661,00	\$ 173.184.603,00	

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA				 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18						
DD	MM	AA						

CONTRATO No. FDLB 135-2016						
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA						

56	PIEZA DE REMATE PARA RAMPA PEATONAL, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. LONGITUD 1,20MTS FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (GRAVA COMUN) INCLUYE FORMALETA EN MADERA	UN	6,00	\$ 78.392,00	\$ 470.352,00
57	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI premezclado)	UN	0,00	\$ 130.201,00	\$ -
58	MORTERO 1:5 (Hecho en Obra)	M3	0,00	\$ 245.979,00	\$ -
59	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	0,00	\$ 376.826,00	\$ -
60	TUBERIA PVC EXT. CORRUGADO/INT. LISO NORMA NTC 3722-1 D=8" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	156,40	\$ 49.711,00	\$ 7.774.801,00
61	SUMINISTRO, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE ADITIVO QUÍMICO PARA BASES EN PAVIMENTO RECICLADO Y/O MATERIAL GRANULAR APTO PARA ESTABILIZAR.	Kg	12604,58	\$ 175.719,00	\$ 2.214.863.568,00
62	PROCESO DE MEZCLADO, TRANSPORTE AL SITIO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN DE BASES EN PAVIMENTO RECICLADO Y/O MATERIALES GRANULARES EN EL SITIO, APTO PARA ESTABILIZAR.	M3	12604,18	\$ 76.326,00	\$ 962.026.372,00
64	TRANSPORTE DE FRESADO SUMINISTRADO POR EL CONTRATANTE DESDE PLANTA DE ACOPIO HASTA EL FRENTE DE OBRA Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS. (Distancia de transporte 28 Km).	M3-km	0,00	\$ 1.429,00	\$ -
65	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON ESCOMBROS PROVENIENTES DE LA DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONCRETO O BORDILLOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATANTE (incluye Extendido, Nivelación y Colocación)	M3	128,95	\$ 24.044,00	\$ 3.100.474,00

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18					
DD	MM	AA					

CONTRATO No. _____ FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

70	REPARACIÓN ACOMETIDA ACUEDUCTO DN 1/2.	UN	1032,00	\$ 31.505,00	\$ 32.513.160,00
DIAGNOSTICOS					
71	Pavimento Flexible - Malla vial Arterial, intermedia y local	ENTO < 50 M	85,00	\$ 573.287,00	\$ 48.729.395,00
72	Pavimento Flexible - Malla vial Arterial, intermedia y local	SEGMENTO	63,00	\$ 864.963,00	\$ 54.492.669,00
73	Pavimento Flexible - Malla vial Arterial, intermedia y local	SEGMENTO	31,00	\$ 1.156.639,00	\$ 35.855.809,00
74	Pavimento Flexible - Malla vial Arterial, intermedia y local	SEGMENTO	2,00	\$ 1.711.840,00	\$ 3.423.680,00
75	Pavimento Flexible - Malla vial Arterial, intermedia y local	SEGMENTO	2,00	\$ 2.003.516,00	\$ 4.007.032,00
NO PREVISTOS					
NP-01	Suministro e instalación de cemento gris en saco X 50 kg para estabilización de suelos de acuerdo a formula de trabajo	UN	16822,11	\$ 29.487,00	\$ 496.033.646,00
NP-02	Sardinel especial A100 para rampa tipo A (Suministro e instalación. Incluye 3 cm de mortero 1:5)	UN	2443,00	\$ 51.388,00	\$ 125.540.884,00
NP-03	Mantenimiento de sumidero existente	UN	81,00	\$ 285.351,00	\$ 23.113.431,00
NP-04	Demolicion losas de pavimento en concreto (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	482,42	\$ 74.858,00	\$ 36.113.162,00
NP-05	Demolición de pavimento asfáltico (Incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores mayores a 0,15 M.	M3	1214,93	\$ 36.711,00	\$ 44.601.295,00
NP-06	Cárcamo de protección para tubería de 3" AC	UN	11,85	\$ 128.664,00	\$ 1.524.669,00
NP-07	Limpieza de redes de alcantarillado con equipo combinado succión presión tipo vactor	Hora	149,50	\$ 342.874,00	\$ 51.259.663,00
NP-08	Valla móvil de 1.20m x 1.2m con protección para intemperie. Incluye suministro. No incluye reflectivo. Una cara	UN	6,00	\$ 562.730,00	\$ 3.376.380,00
NP-09	Relleno para andenes en subbase granular B-200 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	767,78	\$ 54.176,00	\$ 41.595.260,00

Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA				 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18						
DD	MM	AA						

CONTRATO No. _____ FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

NP-10	ACTUALIZACION DE DISEÑOS DE SEÑALIZACION PARA VIAS LOCALES DE BOSA	CIV	127,00	\$ 540.260,00	\$ 68.613.020,00
NP-11	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	M3-km	563333,78	\$ 1.429,00	\$ 805.003.971,00
NP-12	Transporte de materiales petreos	M3	282610,90	\$ 1.429,00	\$ 403.850.981,00
NP-13	Levantamiento y retiro de adoquín vehicular (espesor variable. Incluye cague). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0,10 m.	M2	1793,34	\$ 4.700,00	\$ 8.428.698,00
NP-14	Estampado para concreto MR de pompeyanos, accesor vehiculares a predios y vías (Acabado y curado, suministro y mano de obra. Incluye juego de moldes, color endurecedor de cuarzo, desmoldante en polvo color, sellador acrilictransparente semilustre)	M2	2483,43	\$ 31.134,00	\$ 77.319.111,00
NP-15	Reposición de rejilla 50x50 cms en concreto para sumidero	UN	6,00	\$ 143.145,00	\$ 858.870,00
NP-16	Atraque de sardinel prefabricado con suelo cemento proporción 1:5 mezclado en obra y atraque con recebo compactado	ML	15365,83	\$ 20.629,00	\$ 316.981.624,00
NP-17	Franja de ajuste en concreto hecho en obra entre 0 - 0,50 m para remate entre sardienel y andén existente (incluye alistado y compactación e piso)	ML	11314,15	\$ 38.080,00	\$ 430.842.832,00
NP-18	Nivelación caja existente 60 x 60 cms muro 0,25 m h=0,12 m (No incluye ni marco ni tapa)	UN	377,00	\$ 82.275,00	\$ 31.017.675,00
NP-19	Nivelación de cajas de 1,2 x 0,6 m (No incluye marco ni tapa)	UN	8,00	\$ 163.799,00	\$ 1.310.392,00
NP-20	Suministro e instalación de canastilla pasajuntas h=0,10 m separación 0,30 m y pasador liso D=1" L=0,35 m	ML	1740,35	\$ 46.806,00	\$ 81.458.822,00
NP-21	Demolición y reparación de pozo de ALL para instalación tubería de sumidero	UN	48,00	\$ 76.084,00	\$ 3.652.032,00
NP-22	Inspección de redes de alcantarillado con sistema CCTV para diámetros mayores a 36"	ML	264,50	\$ 10.710,00	\$ 2.832.795,00

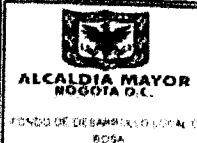
Fecha			SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE BOSA			 ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
08	Octubre	18					
DD	MM	AA					

CONTRATO No. _____ FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

NP-23	Disposición final de residuos (lodos) con empresa autorizada para tratamiento final producto de la limpieza de redes de alcantarillado con equipo combinado de succión y presión tipo vector	KG	170750,00	\$ 507,00	\$ 86.570.250,00
NP-24	Retiro e instalación de tubería de alcantarillado entre 6" y 12" (Incluye demolición de tubería existente)	ML	754,79	\$ 43.862,00	\$ 33.106.599,00
NP-25	Instalación Silla Yee 315mm x 160mm (Incluye suministro de caucho y zunchos para la instalación)	UN	9,00	\$ 40.073,00	\$ 360.657,00
NP-26	Conexiones Kit silla yee 200 x 160 PVC. Suministro e instalación	UN	37,00	\$ 137.284,00	\$ 5.079.508,00
NP-27	Tubería PVC U.M. ext corrugado / int liso U.M. Norma NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	109,05	\$ 38.540,00	\$ 4.202.787,00
NP-28	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	1634,40	\$ 4.870,00	\$ 7.959.528,00
NP-29	PINTURA TERMOPLASTICA (e=2.3mm. Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	281,33	\$ 40.584,00	\$ 11.417.497,00
NP-30	PINTURA DE TRÁFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO a=15cm. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	751,50	\$ 1.911,00	\$ 1.436.117,00
NP-31	PINTURA DE TRÁFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	470,25	\$ 18.185,00	\$ 8.551.496,00
NP-32	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL (Incluye Suministro e Instalación)	UN	2313,00	\$ 10.358,00	\$ 23.958.054,00
COSTOS DIRECTOS DE OBRA					\$ 13.764.388.580,00
COSTOS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, GESTUON SOCIAL Y MANEJO DE TRAFICO (2.5%)					\$ 344.109.714,50
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 14.108.498.294,50
ADMINISTRACION 25.91%					\$ 3.655.511.908,10
IMPREVISTOS 1.50%					\$ 211.627.474,42
UTILIDAD 5.00%					\$ 705.424.914,73
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 4.572.564.297,25
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO)					\$ 18.681.062.591,75

SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE BOSA



Fecha
Octubre 18
DD MM AA

CONTRATO No. FDLB 135-2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Se deja constancia que el contratista atendió en su totalidad, las observaciones descritas en el acta de terminación del contrato de obra No. 128 de 2016.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas

correspondientes a la ejecución de

de 2018

(Año en que termina la ejecución)

por un valor total de

DOCE (12)

(Número de actas en letras y números)

ENERO

de

2016

a

MARZO

(Mes en que inició la ejecución)

(Año en que inició la ejecución)

(Mes en que termina la ejecución)

\$ 1.868.344.720,00

(Valor total en números de las actas de recibo parcial sueltas)

, no obstante se aclara que a la

fecha esta pendiente por tramite el acta No. 12 correspondiente al acta final de interventoría, por valor de

\$ 20.314.212,00

(Valor total en números de las actas de ajustes sueltas)

E. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la

fecha 8 de octubre de 2018

(Indique la fecha en que se realizó el trabajo ejecutado)

en consecuencia el contratista

CUMPLIO

con LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 128 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y LA UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.

y con los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra FDLB-128-2016

Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista de obra.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El interventoría se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

La vigencia de las garantías se encuentran de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1982 de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

OCHO

(8)

días del mes de

OCTUBRE

de

2018

(Mes en que se firma el acta)

(Año de firma del acta)

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Interventoría

JOSE CORREDOR CELEITA
Supervisor FDLB

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 135 DE 2016
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT
899.999.061-9, Y EL CONSORCIO INTERMAVI NIT 901.038.198-2.**

Entre los suscritos, **JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.024.510 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Bosa, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No 803 del 28 de diciembre de 2017 y Acta de Posesión No. 005 del 02 de enero de 2018, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. 101 de 2010; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, de una parte, y de otra parte **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, mayor de edad, identificada con cédula de Ciudadanía No. 52.461.611 expedida en Bogotá, D.C. quien, para los efectos del presente instrumento, de acuerdo con las estipulaciones de documento privado de conformación fechado el 12 de diciembre de 2016, obra con facultades plenas en calidad de representante del **CONSORCIO INTERMAVI**, Persona Jurídica de derecho privado, identificado con Nit. No. 901.038.198-2, integrado por **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**, identificada con NIT 900.916.608-4, con el 34% de participación y **ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA – ENINCO S.A.**, identificada con NIT 830.042.398-7 con el 66% de participación, y que en lo sucesivo se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido liquidar el Contrato N°. 135 de 2016, suscrito por las partes el día 28 de diciembre de 2016, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO: EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 128 de 2016, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y LA UNION TEMPORAL VIAS URBANAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2016
PRÓRROGA No. 1	NOVENTA (90) DIAS
PRÓRROGA No.2	DIECISIETE (17) DIAS
SUSPENSION (si aplica)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 DE MARZO DE 2018
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 135 DE 2016
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT
899.999.061-9, Y EL CONSORCIO INTERMAVI NIT 901.038.198-2.

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	FECHA	VALORES
VALOR CONTRATO	849 221 58 363	29/12/2016 06/01/2017 03/01/2018 29/01/2019	\$ 1.868.344.720
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	\$ 0
ADICIONES	N/A	N/A	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 1.868.344.720
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$ 1.868.344.720
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA			\$ 1.663.227.457
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 205.117.263
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA			\$ 0

**Según Estado de Cuenta del 11 de abril de 2019, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Bosa el cual hace parte integral de la presente Liquidación.*

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Interventoría No. 135 de 2016, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

EL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION certifica que el Contratista CONSORCIO INTERMAVI, identificado con NIT No. 901.038.198-2, quien suscribió el Contrato de Interventoría No. 135 de 2016, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

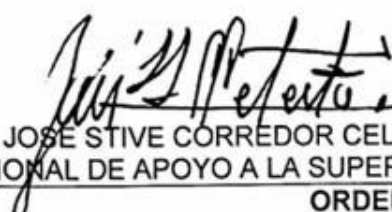
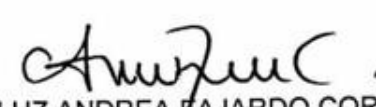
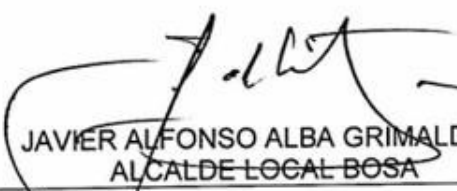
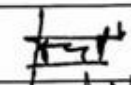
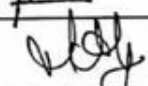
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 135 DE 2016
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA NIT
899.999.061-9, Y EL CONSORCIO INTERMAVI NIT 901.038.198-2.**

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que SE ORDENA PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 205.117.263).

8. OBSERVACIONES: Ninguna

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C.,

APOYO A LA SUPERVISION		EL INTERVENTOR,
 ARQ. JOSE STIVE CORREDOR CELEITA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION		 LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR R.L. CONSORCIO INTERMAVI
ORDENADOR DE GASTO		
 JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS ALCALDE LOCAL BOSA		
Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Tramitado y proyectado por	José Stive Corredor Celeita – Profesional de apoyo a la supervisión	
Reviso Profesional grupo de obligaciones por pagar	Maria Angélica Garzón Vera	
Reviso Abogado obligaciones por pagar	Dario Fernando Montero	
Reviso asesor Despacho	Roberto Brochero M.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u>		

ANEXO No. 3
FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL

Entre, GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, domiciliado en Bogotá D.C., constituida mediante documento privado, representada en éste acto por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N° 52.461.611 de Bogotá D.C., quien obra en su carácter de Representante Legal, con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y ENINCO S.A., domiciliada en Bogotá D.C., constituida mediante Escritura N° 297 otorgada el 21 de Enero de 1998 en la Notaría 1 de Bogotá D.C., representada en este acto por FRANCISCO EMILIO MENA PARRA, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.401.224 de Bogotá D.C., quien obra en su carácter de Presidente, con amplias atribuciones, hemos determinado celebrar un compromiso o convenio consorcial que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un consorcio entre GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS con participación de 34%; y ENINCO S.A con participación de 66%, y que se denomina CONSORCIO INTERMAV para efectos de presentar una propuesta conjunta para el proceso de selección por Concurso de Méritos No. FDLB-CMA-002-2016, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PRODUCTO DE LA LICITACION PUBLICA FDLB-LP-009-2016, "CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, Y A MONTO AGOTABLE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA"**. SEGUNDA: Por virtud de lo anterior, nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por EL FONDO. TERCERA: Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. SEXTA: DURACIÓN: que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior en el evento en que no ocurriera la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. SÉPTIMA: DIRECCIÓN.- Para todos los efectos, se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: Carrera 48 No. 101A – 29; y Calle 118 No. 16 – 61, Oficina 401, respectivamente. Sin embargo, se acepta desde ahora el FONDO puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: Carrera 48 No. 101A – 29. Para todos los efectos los

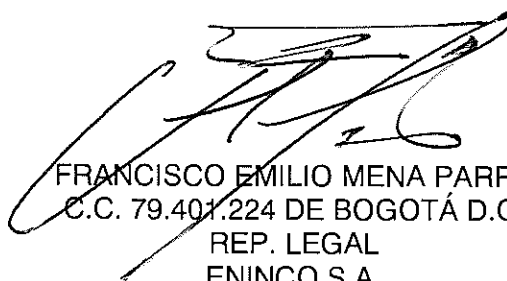
000005

integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificado con la cédula de ciudadanía N° 52.461.611 de Bogotá D.C. como representante del mismo.

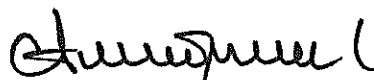
Para constancia se firma a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2016.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.
REP. LEGAL
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES
SAS



FRANCISCO EMILIO MENA PARRA
C.C. 79.401.224 DE BOGOTÁ D.C.
REP. LEGAL
ENINCO S.A.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.
REP. LEGAL
CONSORCIO INTERMAVI

ANEXO No. 2
CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES

Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2016

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur.

Bogotá D. C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarle a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de selección por Concurso de Méritos No. FDLB-CMA-002-2016, por lo anterior, expresamos lo siguiente:

- La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
- El consorcio será integrado por:

NOMBRE

A. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

B. ENINCO S.A.

COMPROMISO

(34%)

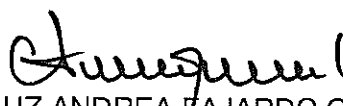
(66%)

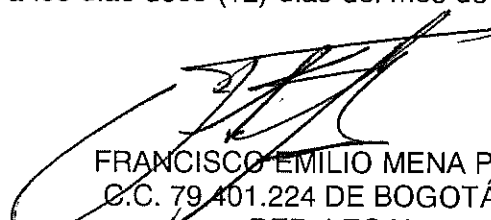
- El Consorcio se denominara: CONSORCIO INTERMAVI

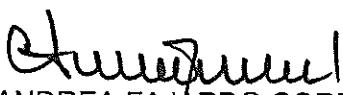
1 El representante del Consorcio LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR identificado con C.C. N° 52.461.611 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

2 La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los días doce (12) días del mes de Diciembre de 2016.


 LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.
 REP. LEGAL
 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES
 SAS


 FRANCISCO EMILIO MENA PARRA
 C.C. 79.401.224 DE BOGOTÁ D.C.
 REP. LEGAL
 ENINCO S.A.


 LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 DE BOGOTÁ D.C.
 REP. LEGAL
 CONSORCIO INTERMAVI

000017

CONTRATO 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de San Cristóbal

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20195420043361
Fecha: 28-02-2019

***20195420043361**

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, se encuentra que **EL CONSORCIO GAVINCO - BYGGER**, identificado con **NIT No. 901.141.754-8** y se hace constar que el consorcio en mención, celebró con este Fondo el siguiente Contrato:

TIPO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
NÚMERO:	226 DE 2017
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, 2 y 3.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2018
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL :	16 DE AGOSTO DE 2018
SUSPENSIÓN No.01	
Inicio de Suspensión No.01:	13 de agosto de 2018
Plazo de Suspensión No.01:	Veintidós (22) días
REINICIO No.01:	04 de Septiembre de 2018
PRORROGA No.01	
Inicio de Prorroga No.01:	08 de Septiembre de 2018
Plazo de Prorroga No.01:	Dos (2) meses
Fin de Prorroga No.01:	07 de Noviembre de 2018
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRORROGA:	07 DE NOVIEMBRE DE 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 1.103.623.960
ADICION:	\$ 154.507.354
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.258.131.314
ESTADO DEL CONTRATO :	TERMINADO
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	- INTERVENCIÓN DE 74 CIV'S - EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES. - DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO. - FRESADO EN PAVIMENTO ASFALTICO. - MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJÓN. - INSTALACIÓN SUB BASE Y BASE GRANULAR. - INSTALACIÓN DE 2.610 M3 DE PAVIMENTO EN MEZCLA ASFÁLTICA. - INSTALACIÓN DE 2.896 M3, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Alcaldía Local de San Cristóbal

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20195420043361
Fecha: 28-02-2019

***20195420043361**

- CONSTRUCCIÓN DE 3.558 M2 DE ANDENES EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=10 CM.
- CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS.
- INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL.
- DEMARCACIÓN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:	Germán Andrés Peña Supelano
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA:	Neimar Cataño Peláez
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1:	Guillermo Pinzón Aguilera
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2:	Rubén Botero Ramírez
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3:	Pedro Becerra Cely
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 4:	Eynny Zulay Eslava Pasachoa
PROFESIONAL JURIDICO:	Rafael Oramas Molina
PROFESIONAL FINANCIERO:	Yohana Ávila Morales
PROFESIONAL SISO:	Dina Delgado Gómez
PROFESIONAL SOCIAL:	Kelly Devia Lozano
PROFESIONAL REDES HIDRAULICAS:	Andrés Espinosa Vanegas
PROFESIONAL AMBIENTAL:	Bibiana Andrea Chaparro Jiménez
PROFESIONAL VIAS Y TRANSPORTES:	Gisela Córdoba Londoño
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS:	Edgar Aragón Otero
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA:	Julio Andrés Álvarez Guaje
TOPOGRAFO:	Gabriel Ardila
CADENERO 2:	Henry Fernando Ariza

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR,
Alcalde Local de San Cristóbal.

Proyectó: Fabián Casallas Romero. Profesional Infraestructura
Revisó: Edgar Andrés Toquica G. Profesional Especializado

ANEXO No. 12

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL – FDLSC**REFERENCIA: Concurso de Méritos No. FDLSC-CMA-020-2017**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3.

Los suscritos, LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR y CARLOS ARTURO MORENO LARA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, Nit. 900.916.608-4; y CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS – BYGGER SAS, Nit. 900.518.291-6, respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

- a) La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
- b) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE**PARTICIPACIÓN (%) (1)**

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	50%
CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS – BYGGER SAS	50%

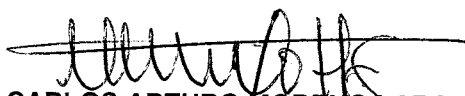
(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- c) El Consorcio se denominará CONSORCIO GAVINCO-BYGGER.
- d) El representante legal del Consorcio es LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificada con C.C. No. 52.461.611 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- e) El representante legal suplente del Consorcio es CARLOS ARTURO MORENO LARA, identificado con C.C. No. 74.373.734 de Duitama, y GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con C.C. No. 11.036.578 de Lorica, quienes tendrán las mismas facultades del representante legal principal.
- f) Compromiso: Al conformar el consorcio para participar en el **Concurso de Méritos No. FDLSCC-CMA-020-2017**, sus integrantes se comprometen a:
 - 1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
 - 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FDLSC.

3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
 4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
 5. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización previa del FDLSC.
 6. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato y un año más.
- g) La sede del Consorcio es: Carrera 48 No. 101A – 29, Bogotá D.C., Teléfono 6215383, e-mail: havena@gavinco.com

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2017.


LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
 Rep. Legal – GAVINCO INGENIEROS
 CONSULTORES SAS


CARLOS ARTURO MORENO LARA
 C.C. 74.373.734 de Duitama.
 Rep. Legal – CONSTRUCCION E INGENIERIA
 GLOBAL SAS – BYGGER SAS


LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
 Rep. Legal – CONSORCIO GAVINCO-
 BYGGER


GIANCARLO AVENA CORRALES
 C.C. 11.036.578 de Lórica.
 Rep. Legal Suplente – CONSORCIO
 GAVINCO-BYGGER


CARLOS ARTURO MORENO LARA
 C.C. 74.373.734 de Duitama.
 Rep. Legal Suplente – CONSORCIO GAVINCO-BYGGER



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y
CONSORCIO GAVINCO-BYGGER NIT: 901.141.754-8.**

Entre los suscritos, **JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.298.479 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 167 del 04 de Abril de 2016 y posesionado mediante Acta N° 165 del 08 de Abril de 2016, efectiva desde el 08 de Abril del mismo año, facultado para suscribir el presente documento por el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** de conformidad con la delegación realizada por el Alcalde Mayor mediante los Decretos Distritales 854 de 2001 y 101 del 11 de marzo de 2010, modificado mediante Decreto 153 del 21 de abril de 2010, quien en adelante y para todos los efectos se denominará **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, de una parte, y por la otra, **EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.185.254 expedida en Sogamoso, hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 226 de 2017**, suscrito por las partes el día 29 de diciembre de 2017 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007; esta liquidación se plasma de la siguiente forma: ✓

1. OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. ✓

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017 ✓

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES ✓
FECHA DEL ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2018 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 DE AGOSTO DE 2018 ✓
SUSPENSIÓN No.01 Inicio de Suspensión No.01: Plazo de Suspensión No.01: Fecha de Terminación Suspensión No.01:	13 DE AGOSTO DE 2018 ✓ VEINTIDÓS (22) DÍAS ✓ 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓
REINICIO No.01	04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓
PRÓRROGA No.1 Inicio Prórroga No.01: Plazo de Prórroga No.01: Terminación de Prórroga No.01:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓ DOS (2) MESES ✓ 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 ✓
OTRO SI MODIFICATORIO No. 01:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y
CONSORCIO GAVINCO-BYGGER NIT: 901.141.754-8.

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2018 ✓
CONTRATOS DE OBRA A LOS CUALES SE LES REALIZÓ INTERVENTORÍA:	GRUPO 1: COP-191-2017 (INCITECO S.A.S.) GRUPO 2: COP-189-2017 (CONSORCIO PAVIMENTOS GBG) GRUPO 3: COP-192-2017 (INGEDEUR S.A.S.)

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA ✓			
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO	FECHA	VALORES
VALOR CONTRATO DE OBRA	894	29/12/2017	\$ 1.103.623.960
ADICIÓN	714	13/09/2018	\$ 154.507.354
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA			\$ 1.258.131.314
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$ 1.132.194.702
VALOR GIRADO (SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DEL FDLSC)			\$ 1.132.194.702
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 125.936.612
SALDO SIN EJECUTAR (LIBERAR)			\$ 0,00

* Según Estado (s) de Cuenta expedido por el responsable de Presupuesto del FDLSC, de fecha 06 de mayo de 2019, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.3. Relación de actas de corte presentadas al FDLSC ✓

No. DE PAGO	No. DE ACTA	No. DE FACTURA	TOTAL FACTURADO
1	ACTA 1	01	\$ 77.253.677
2	ACTA 2	02	\$ 100.081.070
3	ACTA 3	04	\$ 86.033.378
4	ACTA 4	06	\$ 159.101.435
5	ACTA 5	07	\$ 142.935.646
6	ACTA 6	09	\$ 139.356.967



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y
CONSORCIO GAVINCO-BYGGER NIT: 901.141.754-8.

No. DE PAGO	No. DE ACTA	No. DE FACTURA	TOTAL FACTURADO
7	ACTA 7	10	\$ 182.727.241
8	ACTA 8	11	\$ 136.415.288
9	ACTA 9	12	\$ 108.290.000
10	ACTA DE LIQUIDACIÓN	14	\$ 125.936.612
TOTAL			\$ 1.258.131.314

5. ASPECTOS LEGALES:

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPAROS	Nº POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CONFIANZA	Cumplimiento del contrato	18 GU071039	\$ 377.439.394,20	07-11-2018	07-05-2019
	Pagos salarios, prestaciones sociales, indemnización		\$ 62.906.565,70	07-11-2018	07-11-2021
	Calidad de servicio		\$ 377.439.394,20	14-11-2018	14-11-2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES					
COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPAROS	Nº POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CONFIANZA	Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	18 RE001896	\$ 62.906.565,70	06-11-2018	07-11-2018
	Predios, Labores y Operaciones - Evento		\$ 62.906.565,70	06-11-2018	07-11-2018
	Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Responsabilidad Civil Patronal - Evento		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Contratista y Subcontratista Independiente - Vigencia		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Contratista y Subcontratista Independiente - Evento		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Vehículos Propios y No Propios - Vigencia		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Vehículos Propios y No Propios - Evento		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Perjuicios Extra patrimoniales - Vigencia		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Perjuicios Extra patrimoniales - Evento		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018

GCO-GCI-F009

Versión: 02

Vigencia: 14 de junio de 2018

Página 3 de 5



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y
CONSORCIO GAVINCO-BYGGER NIT: 901.141.754-8.**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES					
	Lucro Cesante - Vigencia		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Lucro Cesante - Evento		\$ 11.036.239,60	06-11-2018	07-11-2018
	Gastos Judiciales - Vigencia		\$ 10.000000,00	06-11-2018	07-11-2018
	Gastos Judiciales - Evento		\$ 5.000.000,00	06-11-2018	07-11-2018

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Supervisor de Apoyo por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, informa que el **CONTRATISTA CONSORCIO GAVINCO – BYGGER**, cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de interventoría **No.226 de 2017**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, tal y como consta en el acta de terminación del contrato de interventoría, con fecha del 07 de noviembre de 2018, estableciendo que las obras ejecutadas corresponden al valor ejecutado de acuerdo con los informes y soportes de ejecución, presentados para cada período. ✓

7. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El Supervisor de Apoyo, verificó que el contratista cumplió durante la ejecución del contrato de interventoría No. 226 de 2017, con el pago de aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada. ✓

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de interventoría No. **226 de 2017** y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos a favor del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, relacionados en el numeral 3 Estado Financiero. ✓



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

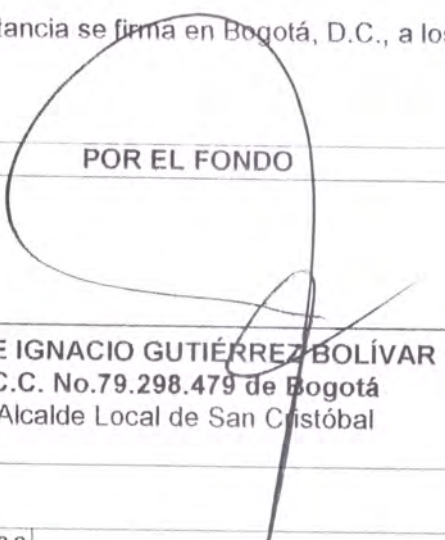
**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 226 DE 2017
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y
CONSORCIO GAVINCO-BYGGER NIT: 901.141.754-8.**

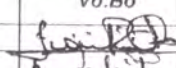
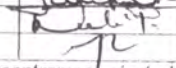
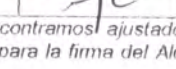
9. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato de obra, se ejecutó en su totalidad, el cual corresponde a **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 1.258.131.314) M/CTE.** ✓

10. SALDO A LIBERAR

Teniendo en cuenta, el balance financiero del contrato, con la presente liquidación se ordena liberar el saldo sin ejecutar que corresponde a la suma de **CERO PESOS (\$0,0) M/CTE**, por motivo de ajuste a decimales. ✓

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los **05 DIC 2019**

POR EL FONDO	POR EL CONTRATISTA
 JOSE IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR C.C. No.79.298.479 de Bogotá Alcalde Local de San Cristóbal	 EDWARD ALEXANDER ALVARADO C.C. No. 74.185.254 de Sogamoso Representante Legal CONSORCIO GAVINCO-BYGGER

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo	Fecha
Proyectó	José Misael Puin Castro – Profesional Apoyo Encargado		05-12-2019 ✓
Revisó	Nubia Rocío Poveda Parra – Abogada Apoyo		05-12-2019 ✓
Revisó	Jairo Rodríguez Valderrama – Profesional Especializado Despacho		05-12-2019 ✓

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Local de San Cristóbal

SIPSE No.

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
14	Noviembre	2018			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. COP-191-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No. 191 DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y DE ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ GRUPOS 1, 2 Y 3

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

17

DE

ENERO

DE

2018

A. PRORROGAS

Prórroga No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	DOS (2) MESES

B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Suspensiones No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	VEINTIDOS (22) DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

7

DE

NOVIEMBRE

DE

2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 4.100.186.180,00

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$ 4.100.186.180,00

CONTRATISTA

INCITECO S.A.S

INTERVENTOR

CONSORCIO GAVINCO BYGGER

APOYO SUPERVISIÓN

INGENIERO HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO

En Bogotá D.C. a los

CATORCE (14)

días del mes

NOVIEMBRE

de

2018

se reunieron

IVAN DE JESÚS GIRALDO JARAMILLO representante legal del contratista.

EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO

representante legal de la interventoría: HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO Ing Apoyo supervisión por parte del Fondo de desarrollo local de San Cristobal.

Con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoría las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día SIETE (7) del mes de NOVIEMBRE del año 2018 según el acta de terminación

D. OBRA EJECUTADA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
	UNSPSC					
1.01	72103300	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 602,00	3.651	\$ 2.197.980,00
1.02	72103300	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado	M3	\$ 24.883,00	27	\$ 682.292,00
1.03	72103300	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.834,00	1.795	\$ 8.677.078,00
1.05	72103300	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.206,00	2.882	\$ 69.766.533,00
1.06	72103300	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 11.555,00	1.331	\$ 15.382.594,00
1.07	72103300	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 106.626,00	219	\$ 23.391.612,00
1.09	72103300	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 102.222,00	531	\$ 54.305.438,00

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
14	Noviembre	2018					
DD	MM	AA					
CONTRATO No. COP-191-2017			ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA				
1.11	72103300	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 567.244,00	77	\$ 43.683.460,00	
1.12	72103300	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 933.335,00	101	\$ 93.921.501,00	
1.13	72103300	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.624,00	5.599	\$ 9.093.052,00	
2.01	72103300	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 602,00	7.181	\$ 4.322.908,00	
2.02	72103300	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	\$ 128.374,00	1.369	\$ 175.706.778,00	
2.03	72103300	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.834,00	3.981	\$ 19.244.541,00	
2.05	72103300	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.206,00	6.590	\$ 159.529.159,00	
2.06	72103300	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 11.555,00	582	\$ 6.729.516,00	
2.07	72103300	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 102.692,00	1.452	\$ 149.143.699,00	
2.08	72103300	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 115.391,00	198	\$ 22.847.418,00	
2.11	72103300	LOSA DE CONCRETO MR45 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$ 599.438,00	1.115	\$ 668.283.454,00	
2.12	72103300	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	\$ 2.677,00	7.063	\$ 18.906.848,00	
2.13	72103300	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye suministro y fijación)	KG	\$ 2.579,00	4.881	\$ 12.588.357,00	
2.14	72103300	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA), SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 3.396,00	16.238	\$ 55.144.248,00	
2.15	72103300	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25x0.25m, D=4mm, 4mm (Incluye Suministro, Fijación e Instalación)	KG	\$ 3.063,00	788	\$ 2.413.613,00	
2.16	72103300	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	\$ 1.345,00	6.267	\$ 8.428.900,00	
2.17	72103300	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y	ML	\$ 7.350,00	2.647	\$ 19.452.951,00	
2.18	72103300	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE	ML	\$ 1.839,00	2.005	\$ 3.686.643,00	
4.04	72103300	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable, Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M2	\$ 4.694,00	3.097	\$ 14.539.430,00	
4.06	72103300	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.549,00	259	\$ 30.933.304,00	
4.07	72103300	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 590.487,00	510	\$ 301.378.660,00	
4.09	72103300	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 567.244,00	17	\$ 9.654.493,00	
4.12	72103300	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.624,00	4.705	\$ 7.641.456,00	
4.18	72103300	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.562,00	11	\$ 545.182,00	
4.19	72103300	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.562,00	10	\$ 495.620,00	
5.01	72103300	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	\$ 23.334,00	27	\$ 637.718,00	
5.11	72103300	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.562,00	6	\$ 297.372,00	
5.12	72103300	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.562,00	7	\$ 346.934,00	
5.14	72103300	SEGREGACION DE LA TIRANTELASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFORZAMIENTO EN FIBRA DE CARBONO. INCLUYE CARGUE, No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	UN	\$ 50.501,00	48	\$ 2.424.048,00	
7.01	72103300	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M2	\$ 5.048,00	320	\$ 1.617.581,00	
7.02	72103300	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	\$ 23.334,00	104	\$ 2.437.470,00	
7.05	72103300	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formateo, Fundida y Curado)	M2	\$ 52.516,00	566	\$ 29.722.481,00	

Fecha 14Noviembre2018 DDMMAA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATO No.			COP-191-2017					
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
7.10	72103300	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (Grava común) E=0.20m H=0.35m (Incluye formaleta metálica, acero de refuerzo y alambre negro).	ML	\$ 38.140,00	879	\$ 33.517.432,00		
7.11	72103300	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	ML	\$ 57.415,00	162	\$ 9.301.804,00		
8.01	72103300	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	M3	\$ 23.334,00	21	\$ 481.847,00		
8.03	72103300	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (Extendido manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 20.217,00	7	\$ 133.432,00		
8.04	72103300	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	\$ 84.966,00	18	\$ 1.536.185,00		
8.07	72103300	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 83.902,00	8	\$ 671.216,00		
8.08	72103300	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSP. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación, Incluye Tapa)	UN	\$ 1.204.653,00	18	\$ 21.683.754,00		
8.09	72103300	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m (Inc. Sumin. y Const. Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)	ML	\$ 449.991,00	23	\$ 10.444.291,00		
8.1	72103300	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	UN	\$ 87.799,00	5	\$ 438.995,00		
8.13	72103300	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 21.662,00	14	\$ 292.437,00		
8.16	72103300	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCION DE LODOS NO PELIGROSOS	HR	\$ 230.190,00	61	\$ 13.926.495,00		
NP-1		INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 10.752,00	1.667	\$ 17.927.132,00		
NP-3		GEODREN VIAL H=0.5m o DRENAFLEX PLANAR H=0.5m TUBERIA DE 100mm (Incluye colocación base granular clase B, suministro y colocación geodren)	ML	\$ 60.693,00	1.431	\$ 86.873.532,00		
NP-4		Relleno en Subbase granular B-200 (suministro, extendido, hemedecimiento y compactación)	M3	\$ 59.937,00	641	\$ 38.441.194,00		
NP-5		LOSA DE CONCRETO MR40 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$ 568.734,00	215	\$ 122.545.115,00		
NP-6		GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 7.144,00	9.282	\$ 66.311.822,00		
NP-7		CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML	\$ 4.235,00	2.735	\$ 11.583.149,00		
NP-8		SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (Suministro, Extendido Manual, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador benitín de 1 tonelada).	M3	\$ 109.101,00	88	\$ 9.627.072,00		
NP-9		SUBBASE GRANULAR PEATONAL (SBG_PEA) (Suministro, extendido manual, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador benitín de 1 tonelada incluye operario y combustible).	M3	\$ 110.366,00	79	\$ 8.700.152,00		
NP-10		MURO TIPO 1 - zarpa en concreto de 3000 PSI de 0.60x0.20 - Muro en ladrillo estructural de perforación vertical hasta 0.80 m de alto, incluye excavación, retiro de escombros, morteros, recebo compactado y refuerzo de 60.000 PSI	ML	\$ 318.663,00	12	\$ 3.843.076,00		
NP-11		MURO TIPO 2 - zarpa en concreto de 3000 PSI de 0.80x0.20 - Muro en ladrillo estructural de perforación vertical hasta 1.20 m de alto,	ML	\$ 527.700,00	32	\$ 16.997.217,00		
NP-12		VigaCintaRemate 3000 psi reforzad secc<300	ML	\$ 59.489,00	44	\$ 2.593.126,00		
NP-13		CÁRCAMO EN CONCRETO PARA TUBERIA DE POLIETILENO DE 3", 4" Y 6" EN CALZADA ASFALTO INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA	ML	\$ 251.478,00	23	\$ 5.884.585,00		
NP-14		ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RECICLADO DE CONCRETO (Incluye demolición, extendido, nivelación y compactación con retroexcavadora sobre oruga y compactador)	M3	\$ 47.817,00	1.357	\$ 64.909.187,00		
NP-15		CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60X0.60 (H=0.60m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UND	\$ 295.644,00	22	\$ 6.504.168,00		
NP-16		BASE Y CAÑUELA	UND	\$ 136.306,00	32	\$ 4.361.792,00		
NP-17		CAJILLA PARA MEDIDOR EN POLIPLÁSTICO CON CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	\$ 202.543,00	15	\$ 3.038.145,00		
NP-18		PUNTO HIDRAULICO D=1/2" PARA SANITARIO FLUXOMETRO (Incluye suministro e instalación, incluye codo 45°, tubería PVC E.L., tee PVC E.L., soldadura y cinta teflon)	UND	\$ 34.163,00	21	\$ 717.423,00		

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
14	Noviembre	2018				
DD	MM	AA				
CONTRATO No. COP-191-2017						
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA						
NP-19	ENCHAPE DE PASOS DE ESCALERAS EN ADOQUIN DE CANTO DE 20X10X6 cms. INCLUYE FRANJA DE AJUSTE EN HUELLA Y PANETE LINEAL EN CONTRAHUELLA. INCLUYE LAVADO DE LADRILLO CON ACIDO. INCLUYE CUADRILLA DE CONSTRUCCION Y CUADRILLA DE LAVADO	ML	\$ 63.595,00	119	\$ 7.595.787,00	
NP-20	Escalera en concreto (0,17x0,30) 3000PSI fundida en sitio. Incluye refuerzo 60000PSI	M2	\$ 324.000,00	32	\$ 10.280.520,00	
NP-21	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000PSI)	ML	\$ 40.648,00	23	\$ 916.612,00	
NP-22	Anclaje epóxico 3/8"Estructural 0,10m	UND	\$ 14.750,00	124	\$ 1.829.000,00	
NP-23	TUBERIA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML	\$ 1.821,00	106	\$ 192.298,00	
NP-24	UNION PVC D=1/2" TIPO U.S (Suministro e Instalación)	UND	\$ 3.917,00	42	\$ 164.514,00	
NP-25	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	UND	\$ 69.772,00	14	\$ 976.808,00	
NP-26	PIEZA DE REMATE PARA RAMPA PEATONAL LONGITUD 1.40 MTS FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI (GRAVA COMUN) INCLUYE FORMALETA EN MADERA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	UND	\$ 81.793,00	12	\$ 981.516,00	
NP-27	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H=0,30m (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CAMARA TELEFONICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	UND	\$ 1.125.724,00	1	\$ 1.125.724,00	
NP-28	PLACA CUBIERTA D=1,00m POZO DE INSPEC. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tapa)	UND	\$ 568.000,00	3	\$ 1.704.000,00	
NP-29	REPARACIÓN PUNTUAL TECNOLOGÍA CIPP PARA DIAMETROS HASTA 12"	UND	\$ 2.100.000,00	14	\$ 29.400.000,00	
NP-30	CORTES PARA REPARACIÓN PUNTUAL	UND	\$ 2.150.000,00	12	\$ 25.800.000,00	
NP-31	ESTOPEROLES DE 10 cm X 2.5 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	\$ 7.841,00	970	\$ 7.605.770,00	
NP-32	DEMARCAÇÃO LINEA CONTINUA A=0,12m (e=15 mils. Acrilica	ML	\$ 4.353,00	3.375	\$ 14.692.681,00	
NP-33	DEMARCAÇÃO EN PINTURA TIPO TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO. LINEA 0,20m Y 16 Mils (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS TIPO DROP ON PARA LINEAS DE CARRIL).	M2	\$ 31.314,00	177	\$ 5.534.436,00	
NP-34	PINTURA DE TRÁFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO a=15cm. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	ML	\$ 2.522,00	2.307	\$ 5.819.011,00	
NP-35	PINTURA DE TRÁFICO Y/O IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	\$ 20.766,00	81	\$ 1.677.062,00	
NP-36	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 46.757,00	87	\$ 4.044.481,00	
NP-37	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 27.844,00	90	\$ 2.516.541,00	
NP-38	CONEXIONES KIT SILLA YEE 10" X 6" (INCLUYE SILLA, ABRAZADERA Y ADHESIVO EPOXICO)	UN	\$ 128.015,00	13	\$ 1.664.195,00	
NP-39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45° x 6"	UN	\$ 62.000,00	13	\$ 806.000,00	
NP-40	8 DUCTOS D=4" PVC-TDP (Incluye Suministro e Instalación)	ML	\$ 112.678,00	81	\$ 9.070.579,00	
NP-41	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1X1 (H=hasta 1.5 m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Canchuela)	UN	\$ 872.809,00	5	\$ 4.364.045,00	
SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS					\$ 2.822.052.604,00	
% AIU 31,80% INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD					\$ 897.412.728,00	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 3.719.465.332,00	
VALOR TOTAL GESTIONES (Ambiental, social y tránsito) (7,5%)					\$ 211.653.945,00	
VALOR TOTAL ACTUALIZACION DE DISEÑOS INCLUIDO IVA					\$ 169.065.196,00	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS GESTIONES Y ACTUALIZACION DE DISEÑOS					\$ 4.100.184.474,00	
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS						
Una vez terminadas las obras y verificadas las correcciones solicitadas a los terminados de las mismas, esta interventoria encuentra que dichas obras fueron ejecutadas dentro de las especificaciones y exigencias establecidas en el contrato principal, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de obra 191 de 2017						
ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA						
La interventoria presentó y fueron tramitadas						
Ocho (8) actas de recibo parcial de obra correspondientes a la ejecución de						
Enero	de	2018	a	Noviembre	de	2018
por un valor total de \$ 4.100.184.474,00			por obra ejecutada			

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
14	Noviembre	2018		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. COP-191-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

Una vez legizada la presente acta el contratista presentara el certificado de modificación del amparo de estabilidad y hará parte integral de la misma

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Vigencia	Valor Asegurado	Desde	Hasta
SEGUREXPO		105381	5 AÑOS	\$ 1.230.055.854.00	7/07/2018	7/07/2023

A continuación se listan los segmentos intervenidos con el tipo de intervención

CIV	EJE	INICIO	FIN	TIPO DE INTERVENCIÓN
4002581	KR 2 ESTE	CL 36 B SUR	CL 36 SUR	Rehabilitación
4002533	K R 2 ESTE	CL 36 SUR	CL 35 SUR	Rehabilitación
4002499	KR 2 ESTE	CL 35 SUR	CL 34 SUR	Rehabilitación
4000151	KR 6	KR5 A	CL 7 SUR	Rehabilitación
4000181	KR 6	CL 8 SUR	CL 7 SUR	Rehabilitación
4000303	KR 2	CL 7 A SUR	CL 7 B SUR	Rehabilitación
50007880	DG 54 SUR	CL 53 C SUR	CL 53 D SUR	Rehabilitación
50007880	DG 54 SUR	CL 53 D SUR	CL 54 A SUR	Rehabilitación
4006220	KR 11 ESTE	CL 55 SUR	CL 56 SUR	Rehabilitación
4006307	KR 11 ESTE	CL 56 SUR	TV 11 BIS ESTE	Rehabilitación
4006347	KR 11 ESTE	TV 11 BIS ESTE	CL 60 SUR	Rehabilitación
4006362	KR 11 ESTE	CL 60 SUR	CL 62 C SUR	Rehabilitación
4000168	KR 5A	CALLE 6 SUR	CALLE 5B SUR	Rehabilitación
4000277	KR 2	CL 6 B SUR	CL 7 A SUR	Rehabilitación
4002093	KR 7 ESTE	CALLE 30 SUR	CALLE 29 SUR	Reconstrucción
4002278	KR 7 ESTE	CALLE 29 SUR	CALLE 28 A SUR	Reconstrucción

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 14 de NOVIEMBRE de 2018

Los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe.

Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

CATORCE (14) días del mes de

NOVIEMBRE

de 2018

(Nombre) IVAN DE JESÚS GIRALDO JARAMILLO
Representante Legal INCITECO S.A.S.
Contratista de Obra

(Nombre) EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
Representante Legal CONSORCIO GAVINCO BYGGER
Interventoría

(Nombre) HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO
Apoyo a la supervisión
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN SEGMENTO VIAL						DESCRIPCIÓN					VALOR POR TRAMO
No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	UPZ	TIPO DE INTERVENCIÓN	BARRIO	LARGO	ANCHO	ÁREA	KM/Carril Calzada	ESTADO	COSTO DIRECTO
1	4000151	KR 6	KR 5A	CL 7 SUR	33. SOSIEGO	REHABILITACIÓN	LAS BRISAS	130,68	11,00	1437,48	0,41	TERMINADO	\$ 281.022.558
2	4000181	KR 6	CL 7 SUR	CL 8 SUR	33. SOSIEGO	REHABILITACIÓN	LAS BRISAS	127,94	12,00	1535,28	0,44	TERMINADO	\$ 248.669.927
3	4000303	KR 2	CL 7A SUR	CL 6B SUR	33. SOSIEGO	REHABILITACIÓN	LA MARIA	70,00	7,50	525,00	0,15	TERMINADO	\$ 163.657.069
4	4002499	TV2 ESTE	CL 35 SUR	CL 34 SUR	34. 20 DE JULIO	REHABILITACIÓN	LA JOYITA	30,30	7,00	212,10	0,06	TERMINADO	\$ 44.823.616
5	4002533	TV2 ESTE	CL 36 SUR	CL 35 SUR	34. 20 DE JULIO	REHABILITACIÓN	LA JOYITA	30,00	7,00	210,00	0,06	TERMINADO	\$ 44.504.831
6	4002581	TV2 ESTE	CL 36B SUR	CL 36 SUR	34. 20 DE JULIO	REHABILITACIÓN	LA JOYITA	29,00	7,50	217,50	0,06	TERMINADO	\$ 49.857.368
7	4005808	TV13C ESTE	CL 47 SUR	CL 47A SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	MIRAFLORES	23,70	7,00	165,90	0,05	TERMINADO	\$ 1.866.157
8	4005977	TV13F BIS ESTE	CL 47C SUR	CL 48 SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	MIRAFLORES	89,93	7,00	629,51	0,18	TERMINADO	\$ 1.312.212
9	4006123	KR 11 ESTE	CL 54A SUR	CL 55 SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	253,00	6,00	1530,00	0,44	TERMINADO	\$ 4.360.075
10	4006220	CRA11 ESTE	CL 55 SUR	CL 56 SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	122,70	7,00	858,90	0,25	TERMINADO	\$ 315.163.454
11	4006307	KR 11 ESTE	CL 56 SUR	TV 11 BIS ESTE	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	105,60	7,50	792,00	0,23	TERMINADO	\$ 288.776.574
12	4006347	KR 11 ESTE	TV 11 BIS ESTE	CL 60 SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	100,00	6,50	650,00	0,19	TERMINADO	\$ 233.249.883
13	4006362	KR 11 ESTE	CL 60 SUR	CL 62C SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	164,50	6,60	1085,70	0,31	TERMINADO	\$ 341.867.216
14	50007880	DG 54 SUR	KR 10A ESTE	KR 10A ESTE	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	80,00	8,30	664,00	0,19	TERMINADO	\$ 202.857.744
15	50007880-1	DG 54 SUR	KR 10A ESTE	CL 54A SUR	51. LOS LIBERTADORES	REHABILITACIÓN	LIBERTADORES	40,40	10,00	404,00	0,12	TERMINADO	\$ 126.404.195
16	4000168	KR 5A	CL 6 SUR	CL 6A SUR	33. SOSIEGO	REHABILITACIÓN	LAS BRISAS	36,16	9,51	343,88	0,10	TERMINADO	\$ 98.956.905
17	4000277	CALLE 6B SUR	KR 2	KR 3	33. SOSIEGO	REHABILITACIÓN	LA MARIA	50,00	9,50	475,00	0,14	TERMINADO	\$ 135.928.373
18	4002093	KR 7 ESTE	CL 30 SUR	CL 29 SUR	34. 20 DE JULIO	RECONSTRUCCIÓN	SANTA INÉS	100,00	5,75	575,00	0,16	TERMINADO	\$ 158.837.548
19	4002278	KR 7 ESTE	CL 29 SUR	CL 28 A SUR	34. 20 DE JULIO	RECONSTRUCCIÓN	SANTA INÉS	80,50	10,00	805,00	0,23	TERMINADO	\$ 79.936.800
													\$ 2.822.052.604

No. SEGMENTOS CON INTERVENCIÓN - REHABILITACIÓN 17

Km/Carril INTERVENCIÓN - REHABILITACION 3,35

COSTO DIRECTO DE OBRA \$ 2.822.052.604

ADMINISTRACIÓN + IMPREVISTOS + UTILIDAD 30,85% \$ 870.603.228

IVA SOBRE UTILIDAD 19% \$ 26.809.498,75

COSTO INDIRECTO DE OBRA \$ 897.412.727

GESTIONES Y DISEÑOS

GESTIÓN AMBIENTAL 2,00% \$ 56.441.052,1

IVA SOBRE UTILIDAD 2,00% \$ 56.441.052,1

MANEJO DE TRANSITO 3,50% \$ 98.771.841,5

ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS 5,00% \$ 142.071.593,4

I.V.A. ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS 19,00% \$ 26.993.603,4

VALOR DEL CONTRATO \$ 4.100.184.474

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Fecha		
14	Noviembre	2018
DD	MM	AA

CONTRATO No. COP-189-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 CONTRATO No. 189 DE 2017
(Número de Contrato) Año de suscripción

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscritos)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

SIETE (7) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

17

DE

ENERO

DE

2018

(Días)(Mes)(Año)

A. PRORROGAS

Prórroga No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	DOS (2) MESES

B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Suspensiones No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

7

DE

NOVIEMBRE

DE

2018

(Días)(Mes)(Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 4.043.810.575,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$ 4.043.810.575,00

(Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)

CONTRATISTA

CONSORCIO PAVIMENTOS GBG

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR

CONSORCIO GAVINCO BYGGER

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO SUPERVISIÓN

INGENIERO HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO

 En Bogotá D.C.; a los CATORCE (14) días del mes NOVIEMBRE de 2018 se reunieron

GUILLERMO BURGOS GRILLO representante legal del contratista,
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números.)
EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números.)
 representante legal de la interventoría: HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO Ing Apoyo supervision por parte del Fondo de desarrollo local de San Cristobal.
(Nombre del Coordinador FOLSC)
 Con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoría las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día SIETE (7) del mes de NOVIEMBRE del año 2018 según el acta de terminación

D. OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 601,00	7.117,17	\$ 4.277.416,17
1.02	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M3	\$ 24.815,00	-	\$ -
1.03	EXCAVACIÓN MECÁNICA MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE)	M3	\$ 4.821,00	26,93	\$ 129.829,53
1.04	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	\$ 19.085,00	-	\$ -
1.05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.140,00	72,74	\$ 1.755.943,60
1.06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 11.523,00	-	\$ -
1.07	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 106.335,00	-	\$ -

Fecha 14 Noviembre 2018 DD MM AA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			205 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATO No.			COP-189-2017				
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
1.08	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.223,00	273,78	\$	32.640.872,94	
1.09	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 101.943,00	-	\$	-	
1.1	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 115.076,00	342,50	\$	39.413.530,00	
1.11	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 565.696,00	-	\$	-	
1.12	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 930.788,00	670,18	\$	623.795.501,84	
1.13	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.642,00	371,91	\$	610.676,22	
1.14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.560,00	-	\$	-	
1.15	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	\$ 4.805,00	-	\$	-	
1.16	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas). Marca Vial para	UN	\$ 48.048,00	-	\$	-	
1.17	DEMARCAION PASO PEATONAL-CEBRA (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas)	M2	\$ 40.040,00	-	\$	-	
2	RECONSTRUCCION - REHABILITACION VIA PAVIMENTO RIGIDO						
2.01	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 601,00	-	\$	-	
2.02	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	\$ 128.023,00	288,72	\$	36.962.800,56	
2.03	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.821,00	5.692,86	\$	27.445.278,06	
2.04	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	\$ 19.085,00	352,20	\$	6.721.737,00	
2.05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.140,00	10.087,48	\$	243.511.767,20	
2.06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 11.523,00	-	\$	-	
2.07	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 102.412,00	1.673,97	\$	171.434.615,64	
2.08	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 115.076,00	-	\$	-	
2.09	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 107.977,00	-	\$	-	
2.1	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.223,00	773,03	\$	92.162.955,69	
2.11	LOSA DE CONCRETO MR45 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$ 597.802,00	215,42	\$	128.778.506,84	
2.12	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	\$ 2.670,00	9.380,86	\$	25.046.896,20	
2.13	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye suministro y fijación)	KG	\$ 2.572,00	2.571,71	\$	6.614.438,12	
2.14	ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 1/4" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 3.387,00	-	\$	-	
2.15	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25x0.25m, D=4mm, 4mm (Incluye Suministro, Fijación e Instalación)	KG	\$ 3.055,00	-	\$	-	
2.16	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	\$ 1.342,00	1.733,84	\$	2.326.813,28	
2.17	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	\$ 7.330,00	743,75	\$	5.451.687,50	
2.18	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO	ML	\$ 1.834,00	439,27	\$	805.621,18	
2.19	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)	ML	\$ 4.805,00	1.745,78	\$	8.388.472,90	
2.2	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas). Marca Vial para velocidades menores o iguales a 60 Km/h Area de la Marca: 1.20 m2.	UN	\$ 48.048,00	4,00	\$	192.192,00	
2.21	PAINTURA TERMOPLASTICA (e=2.3mm, Incluye Suministro y Aplicación con Equipo. Incluye Microesferas)	M2	\$ 40.040,00	215,97	\$	8.647.438,80	
3	RECONSTRUCCION - REHABILITACION VIA PAVIMENTO ARTICULADO						
3.01	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 601,00	-	\$	-	
3.02	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	\$ 1.161,00	-	\$	-	
3.03	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.821,00	-	\$	-	
3.04	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	\$ 19.085,00	-	\$	-	
3.05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.140,00	-	\$	-	

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Fecha		
14	Noviembre	2018
DD	MM	AA

CONTRATO No. COP-189-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

3.06	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 106.335,00	-	\$ -
3.07	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.223,00	-	\$ -
3.08	ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	M2	\$ 60.636,00	-	\$ -
4	MANTENIMIENTO RUTINARIO-PERIODICO DE VIA PAVIMENTO FLEXIBLE				
4.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	\$ 23.270,00	206,43	\$ 4.803.626,10
4.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.140,00	-	\$ -
4.04	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M2	\$ 4.681,00	6.065,75	\$ 28.393.775,75
4.05	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 108.915,00	-	\$ -
4.06	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.223,00	-	\$ -
4.07	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 588.876,00	-	\$ -
4.08	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASF CONVENCIONAL (Suministro, Extendido y Nivelación Manual y Compactación)	M3	\$ 609.449,00	-	\$ -
4.09	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 565.696,00	-	\$ -
4.10	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASF CONVENCIONAL (Suministro, Extendido y Nivelación Manual y Compactación)	M3	\$ 650.418,00	-	\$ -
4.11	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO Profundidad de Fresado 0 - 18 cm. (Incluye Cargue)	M3	\$ 57.963,00	-	\$ -
4.12	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.620,00	4.316,79	\$ 6.993.199,80
4.13	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.479,00	-	\$ -
4.14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	M2	\$ 1.560,00	-	\$ -
4.15	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	\$ 1.834,00	1.445,60	\$ 2.651.230,40
4.16	SELLO DE FISURAS	ML	\$ 4.401,00	-	\$ -
4.17	SELLO DE GRIETAS	ML	\$ 6.173,00	-	\$ -
4.18	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.427,00	-	\$ -
4.19	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.427,00	-	\$ -
5	MANTENIMIENTO RUTINARIO-PERIODICO DE VIA PAVIMENTO RIGIDO				
5.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	\$ 23.270,00	17,57	\$ 408.853,90
5.02	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	\$ 19.085,00	-	\$ -
5.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.140,00	-	\$ -
5.04	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	\$ 128.023,00	104,45	\$ 13.372.166,77
5.05	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 108.915,00	-	\$ -
5.06	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 119.223,00	-	\$ -
5.07	LOSA DE CONCRETO MR45 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$ 597.802,00	179,55	\$ 107.335.349,10
5.08	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	\$ 2.670,00	4.180,90	\$ 11.163.003,00
5.09	SELLO DE FISURAS	ML	\$ 4.401,00	-	\$ -
5.10	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML	\$ 7.330,00	-	\$ -
5.11	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN	\$ 49.427,00	15,00	\$ 741.405,00

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			207  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
14	Noviembre	2018					
DD	MM	AA					
CONTRATO No.			COP-189-2017				
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
5.12	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de			UN	\$ 49.427,00	20,00	\$ 988.540,00
5.13	TACHON EN CONCRETO L=0.40m Hi=0.15m, Hs=0.08m (Incluye Suministro e Instalación) INCLUYE PINTURA PARA INSTALAR			UN	\$ 92.956,00	-	\$ -
5.14	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA. TIPO TRANSMILENIO 40.5cmx15cmx8.5cm). SUMIN. E INSTAL.			UN	\$ 50.363,00	10,00	\$ 503.630,00
6	FRESADO DE PAVIMENTO						
6.01	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO Profundidad de Fresado 0 - 18 cm. (Incluye Cargue)			M3	\$ 57.963,00	128,90	\$ 7.471.430,70
6.02	PAVIMENTO ASF RECICLADO EN FRIO Cemento 3% (Adición emulsión asfáltica CRL-1 Reciclaje extender, nivelar, y compactar. no incluye agregados petreos de adición).			M3	\$ 201.098,00	-	\$ -
6.03	FRESADO ESTABILIZADO AL 5% CON EMULSIÓN CRL-1 (INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL FRESADO AL FRENTE DE OBRA DE 40 Km, SUMINISTRO DE EMULSIÓN, INSTALACIÓN DE MATERIAL			M3	\$ 166.618,00	-	\$ -
6.04	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)			M3	\$ 4.821,00	-	\$ -
6.05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.			M3	\$ 19.085,00	-	\$ -
6.06	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)			M3	\$ 24.140,00	167,58	\$ 4.045.381,20
6.07	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 Km.			M3	\$ 19.508,00	-	\$ -
6.08	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)			M2	\$ 11.523,00	10.528,40	\$ 121.318.753,20
6.09	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)			M3	\$ 106.335,00	-	\$ -
6.10	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)			M3	\$ 101.943,00	-	\$ -
6.11	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)			M3	\$ 565.696,00	-	\$ -
6.12	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)			M3	\$ 930.788,00	-	\$ -
6.13	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)			M2	\$ 1.620,00	4.077,46	\$ 6.605.485,20
6.14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)			M2	\$ 1.560,00	-	\$ -
6.15	SELLO DE GRIETAS			ML	\$ 6.173,00	-	\$ -
6.16	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)			M3	\$ 565.696,00	281,40	\$ 159.186.854,40
6.17	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)			M3	\$ 588.876,00	268,76	\$ 158.266.313,76
6.18	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)			UN	\$ 49.427,00	5,00	\$ 247.135,00
6.19	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)			UN	\$ 49.427,00	2,00	\$ 98.854,00
6.20	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS			M3	\$ 19.508,00	-	\$ -
6.21	DEMARCAION LINEA CONTINUA A=0.12m (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Incl. Microesferas)			ML	\$ 4.805,00	-	\$ -
6.22	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE" (e=2.3mm, Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas). Marca Vial para velocidades menores o iguales a 60 Km/h Area de la Marca: 1.20 m2.			UN	\$ 48.048,00	-	\$ -
7	MANTENIMIENTO PERIODICO EN ANDEN DE CONCRETO						
7.01	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m			M2	\$ 5.035,00	1.026,29	\$ 5.167.370,15
7.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.			M3	\$ 23.270,00	92,93	\$ 2.162.388,02
7.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.			M3	\$ 19.085,00	-	\$ -
7.04	CONSTRUCCION DE ANDEN EN ADOQUIN DE ARCILLA Y FRANJA DE AJUSTE Y ZONA VERDE CON ESTRUCTURA EN MATERIAL RECICLADO			M2	\$ 70.130,00	-	\$ -
7.05	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formateo, Fundida y Curado)			M2	\$ 52.373,00	1.095,05	\$ 57.351.053,65
7.06	RAMPA TIPO A B10 incluye Base en Mortero 1:5. Desarrollo: 1m.			UN	\$ 717.773,00	-	\$ -
7.07	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE ARENA. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA			M2	\$ 69.116,00	-	\$ -
7.08	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCL. RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA			M2	\$ 69.214,00	-	\$ -

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				
14	Noviembre	2018					
DD	MM	AA					
CONTRATO No.			COP-189-2017				
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA							
7.09	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA Y/O A56 GUIA 40x40x6 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).		M2	\$ 72.535,00	-	\$	-
7.10	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (Grava común) E=0.20m H=0.35m (Incluye formaleta metálica, acero de refuerzo y alambre negro).		ML	\$ 38.036,00	40,67	\$	1.546.924,12
7.11	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)		ML	\$ 57.258,00	1.904,45	\$	109.044.998,10
7.12	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)		ML	\$ 46.864,00	82,73	\$	3.877.058,72
7.13	CONSTRUCCION DE BORDILLO PREFABRICADO A80. NO INCLUYE REDES		ML	\$ 62.092,00	-	\$	-
7.14	PODAS RADICULARES				-	\$	-
7.14.1	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (Incluye excavación manual, corte, cicatrización y disposición final de escombros a 28 Kilómetros)		UN	\$ 307.870,00	-	\$	-
8	REDES						
8.01	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)		M3	\$ 23.270,00	-	\$	-
8.02	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)		M3	\$ 24.140,00	-	\$	-
8.03	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (Extendido manual, Humedecimiento y Compactación)		M3	\$ 20.162,00	-	\$	-
8.04	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)		M3	\$ 84.734,00	19,67	\$	1.666.717,78
8.05	RELLENO EN RECEBO COMUN (Suministro e instalación. Extendido manual, Humedecimiento y Compactación TRANSPORTE A 28 KM).		M3	\$ 50.448,00	-	\$	-
8.06	RELLENO CON MEZCLA DE GRAVILLA DE 3/4" Y ARENA DE RIO (RELACIÓN 1:1) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE,		M3	\$ 130.724,00	-	\$	-
8.07	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)		M3	\$ 83.673,00	11,05	\$	924.586,65
8.08	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSP. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tapa)		UN	\$ 1.201.365,00	51,00	\$	61.269.615,00
8.09	CILINDRO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA e=0.25m (Inc. Sumin. y Const. Acero para Escaleras, Geotextil y Pañete Impermeab.)		ML	\$ 448.763,00	36,15	\$	16.222.782,45
8.1	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)		UN	\$ 87.560,00	52,00	\$	4.553.120,00
8.11	TUBERIA CONCRETO D=10" CL. II SIN REFUERZO (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 71.551,00	62,60	\$	4.479.092,60
8.12	TUBERIA CONCRETO D=18" CL. II SIN REFUERZO (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 222.877,00	2,00	\$	445.754,00
8.13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=4" (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 21.603,00	10,55	\$	227.911,65
8.14	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 103.868,00	-	\$	-
8.15	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 218.671,00	10,50	\$	2.296.045,50
NP1	ESTABILIZACION DE SUBRASANTE CON RAJON, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACION (SUMINISTRO,EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO		M3	\$ 89.575,00	2.498,03	\$	223.760.858,10
NP2	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE		M2	\$ 1.117,00	5.927,77	\$	6.621.319,09
NP3					-	\$	-
NP5	DEMOLICION DE SARDINEL		ML	\$ 3.636,00	1.921,75	\$	6.987.483,00
NP6	CONSTRUCCION DE SUMIDERO EN MAMPOSTERIA (No incluye tapa ni marco)		UND	\$ 596.964,00	52,00	\$	31.042.128,00
NP7	DEMOLICION DE SUMIDERO (Incluye Cargue)		UN	\$ 141.234,00	55,00	\$	7.767.870,00
NP8	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CÁMARAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (Incluye Cargue y transporte a sitio autorizado)		UN	\$ 201.789,00	63,00	\$	12.712.707,00
NP9	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,60m X 0,60m (h=0,80)(Incluye tapa en concreto, marco y contramarco)		UN	\$ 324.798,00	24,00	\$	7.795.152,00
NP10	RENIVELACIÓN DE CAJAS PARA REGISTRO (NO INCLUYE CAJA)		UN	\$ 26.522,00	-	\$	-
NP11	Perforacion pozo o sumidero de inspeccion para conexión de tubería 10"		UN		-	\$	-
NP12	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (Incluye Suministro e Instalación)		ML	\$ 38.177,00	60,56	\$	2.311.999,12
NP13	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (Incluye suministro e instalación)		ML	\$ 50.974,00	184,44	\$	9.401.644,56
NP14	UNION PVC D=1/2" TIPO U.S. (Suministro e Instalación)		UN	\$ 1.878,00	88,00	\$	165.264,00
NP15	TUBERIA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)		ML	\$ 2.763,00	290,00	\$	801.270,00

CONTRATO No. COP-189-2017					
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA					
NP17	CONCRETO PARA VIGAS CINTA 3000psi (0,15x0,10) - SOBRE MUROS (incluye refuerzo 60000psi)	ML	\$ 37.254,00	43,45	\$ 1.618.686,30
NP18	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	\$ 350.373,00	18,43	\$ 6.457.374,39
NP19	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL (Incluye acero, mortero de pega y Construcción)	M2	\$ 77.549,00	8,58	\$ 665.370,42
NP20	FILTRO FRANCES 1,6 x 0,60 INCLUYE EXCAVACIÓN, GEOTEXTIL T2100 Y TUBERÍA DE DRENAJE D= 152mm(No incluye material de filtro)	ML	\$ 147.378,00	103,55	\$ 15.260.991,90
NP22	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0m - 2m (Incluye Cargue)	M3	\$ 25.076,00	69,21	\$ 1.735.509,96
NP24	MARCO Y TAPA PARA SUMIDERO 0.52 X 0.90 EAAB NP-023	UND	\$ 233.849,00	53,00	\$ 12.393.997,00
NP25	RELLENO CON GRAVA ENTRE 3/4" Y 1/2" PARA FILTROS (RELACIÓN 1:1) (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN).	M3	\$ 102.596,00	33,14	\$ 3.400.031,44
NP26	GEODREN VIAL DE 160mm x 1.0m. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE EXCAVACION MANUAL (Ancho = 30cm) NO INCLUYE	ML	\$ 70.487,00	79,10	\$ 5.575.521,70
NP27	Cárcamo de protección tuberías D 6" a D 12" (para redes de servicios públicos)	ML	\$ 328.999,00	70,33	\$ 23.138.499,67
NP28	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (Suministro e Instalación)	UND	\$ 189.317,00	10,00	\$ 1.893.170,00
NP29	CODO G.RAD. PVC U.M. NORMA NTC 382 11.25° D=4" RDE 21	UND	\$ 94.642,00	12,00	\$ 1.135.704,00
NP30	TEE HD EXTREMO LISO 4"x4" (Suministro e Instalación)	UND	\$ 238.954,00	2,00	\$ 477.908,00
NP31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 4" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023 (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	\$ 36.188,00	279,15	\$ 10.101.880,20
NP32	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (Suministro e Instalación)	UND	\$ 699.521,00	4,00	\$ 2.798.084,00
NP33	ACOMETIDA HIDRAULICA D= 1/2" Lpromedio = 6,5mt (Incluye suministro e instalación, incluye tubería presión E.L. RDE 9 200PSI D= 1/2", 1 registros de	UND	\$ 90.560,00	38,00	\$ 3.441.280,00
NP34	CAJA PARA VALVULA 0.4x0.4m H=0.8m (Incluye Marco y Tapa)	UND	\$ 159.470,00	4,00	\$ 637.880,00
NP35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE (INCLUYE CAJA, TAPA, ARENA, MORTERO, NO INCLUYE MEDIDOR)	UND	\$ 197.783,00	16,00	\$ 3.164.528,00
NP36	BARANDA METALICA M81 (Suministro e instalación)	ML	\$ 217.275,00	30,00	\$ 6.518.250,00
NP38	UNION REPARACION PVC U.M. NORMA NTC 382 D=4"(SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	\$ 47.574,00	13,00	\$ 618.462,00
NP39	UNION PVC U.M. NORMA NTC 382 D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	\$ 16.700,00	4,40	\$ 73.480,00
NP40	IMPRIMANTE NEGRO, PINTURA DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN (Incluye limpieza superficial, suministro e instalación)	M2	\$ 18.167,00	458,76	\$ 8.334.292,92
NP41	ESTOPEROLES DE 10 cm x 2.5 cm. SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	\$ 5.722,00	888,00	\$ 5.081.136,00
NP42	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SR-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	\$ 273.530,00	5,00	\$ 1.367.650,00
NP43	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO D=75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	\$ 460.955,00	4,00	\$ 1.843.820,00
NP44	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE PREVENTIVA SP-40 TIPO RECTANGULO (120cm x 40cm). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UND	\$ 460.955,00	-	\$ -
NP45	SEÑAL DOBLE DE 60cm, REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV, EN LÁMINA GALVANIZADA, PEDESTAL EN ÁNGULO SP/SR/SI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	\$ 371.444,00	13,00	\$ 4.828.772,00
NP46	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE PREVENTIVAS TIPO CUADRADO (75cm x 75cm). INCLUYE SUMONISTRO E INSTALACION.	UND	\$ 273.536,00	3,00	\$ 820.608,00
NP47	DEMARCAACION DE FLECHA MIXTA DE GIRO/FRONTAL EN PINTURA TERMOPLASTICA. SUMINISTRO Y APLICACION. NORMATIVA INVIAS.	UND	\$ 112.087,00	15,00	\$ 1.681.305,00
SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS					\$ 2.811.279.839,00
% A/U 30,39% INLCUYE IVA SOBRE UTILIDAD					\$ 854.347.943,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 3.665.627.782,00
VALOR TOTAL GESTIONES (Ambiental, social y tránsito) (7,5%)					\$ 210.845.988,00
VALOR TOTAL ACTUALIZACION DE DISEÑOS INCLUIDO IVA					\$ 167.271.150,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS GESTIONES Y ACTULIZACION DE DISEÑOS					\$ 4.043.744.920,00

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez terminadas las obras y verificadas las correcciones solicitadas a los terminados de las mismas, esta interventoria encuentra que dichas obras fueron ejecutadas dentro de las especificaciones y exigencias establecidas en el contrato principal, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de obra 191 de 2017

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

La interventoria presentó y fueron tramitadas CINCO (5) actas de recibo parcial de obra correspondientes a la ejecución de (Número de actas en letras y números)

Enero de 2018 a Noviembre de 2018 por un valor total de \$ 4.043.744.920,00 por obra ejecutada

(Mes en que inició la ejecución) Año en que inició la ejecución (Mes en que terminó la ejecución) Año en que terminó la ejecución (Valor total en números de las actas de recibo parcial suscritas)

Fecha		
14	Noviembre	2018
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CONTRATO No. COP-189-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

Una vez legalizada la presente acta el contratista presentará el certificado de modificación del amparo de estabilidad y hará parte integral de la misma

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Vigencia	Valor Asegurado	Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO		101026115	5 AÑOS	\$ 1.213.123.476,00	7/11/2018	7/11/2023

A continuación se listan los segmentos intervenidos con el tipo de intervención

CIV	EJE	INICIO	FIN	TIPO DE INTERVENCIÓN
30000544	KR 3 ESTE	CLL 45 SUR	CLL 46B SUR	REHABILITACIÓN
4004662	KR 3 ESTE	CLL 45C SUR	CLL 46 SUR	REHABILITACIÓN
4004702	KR 3 ESTE	CLL 46 SUR	CLL 46A SUR	REHABILITACIÓN
4004755	KR 3 ESTE	CLL 46A SUR	CLL 46B SUR	REHABILITACIÓN
4004822	KR 3 ESTE	CLL 46B SUR	CLL 47 SUR	REHABILITACIÓN
4004863	KR 3 ESTE	CLL 47 SUR	CLL 47A SUR	REHABILITACIÓN
4004908	KR 3 ESTE	CLL 47A SUR	CLL 47B SUR	REHABILITACIÓN
4004937	KR 3 ESTE	CLL 47B SUR	CLL 48 SUR	REHABILITACIÓN
4004744	CL 46 A	KR 3 ESTE	INTERSECCION	MANTENIMIENTO
4004780	CL 46 A	INTERSECCION	BOCACALLE 1	MANTENIMIENTO
4004817	CL 46 A	BOCACALLE 1	BOCACALLE 2	MANTENIMIENTO
4004860	CL 46 A	BOCACALLE 2	KR 38 ESTE	MANTENIMIENTO
4004859	KR 38 ESTE	CL 46 A	INTERSECCION	REHABILITACIÓN
4004753	KR 38 ESTE	INTERSECCION	CL 45C	REHABILITACIÓN
4004856	KR 2 ESTE	CLL 46 A SUR	CLL 46 B SUR	REHABILITACIÓN
50000015	CL 46D SUR	KR 6A ESTE	INTERSECCION	REHABILITACIÓN
4005093	CL 46D SUR	INTERSECCION	KR 6 ESTE	REHABILITACIÓN
4005054	CL 46D SUR	KR 6 ESTE	KR 5A BIS ESTE	REHABILITACIÓN
4007498	KR 6 ESTE	CL 47A SUR	CL 47B SUR	REHABILITACIÓN
4004429	TV 3D ESTE	CL 43 SUR	CL 43A BIS SUR	REHABILITACIÓN
4004482	TV 3D ESTE	CL 43 SUR	CL 43A BIS SUR	REHABILITACIÓN
4004524	TV 3D ESTE	CL 43A BIS SUR	CL 43 B SUR	REHABILITACIÓN
4003339	KR 2 ESTE	CL 41B SUR	CL 41BIS A SUR	REHABILITACIÓN
4003958	KR 1 ESTE	CL 41B SUR	CL 42 SUR	REHABILITACIÓN

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 14 de NOVIEMBRE de 2018

(Indique la fecha en que se realizó el trabajo ejecutado)

Los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe.

Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

CATORCE

(Día en letras)

(14)

(Día en números)

días del mes de

NOVIEMBRE

(Mes en que se firmó el acta)

de 2018

(Firma)

(Nombre) GUILLERMO BURGOS GRILLO
Representante Legal Consorcio Pavimentos GBG
Contratista de Obra

(Firma)

(Nombre) HELVER TABIAN CASALLAS ROMERO
Apoyo a la supervisión
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

(Firma)

(Nombre) EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
Representante Legal CONSORCIO GAVINCO BYGGER
Interventoría

Fecha 14 Noviembre 2018 DD MM AA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
CONTRATO No. _____			COP-192-2017			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA						
CONTRATO No. _____			192		DE _____	
			(Número de Contrato)		(Año de suscripción)	
OBJETO DEL CONTRATO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ GRUPOS 1, 2 Y 3						
Indique el estado del contrato de ejecución acordado						
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO			LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO			SIETE (7) MESES			
			Indique en este espacio el número de días o de meses para completar el contrato			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO			17		DE ENERO DE 2018	
			(Día)		(Mes) (Año)	
A. PRORROGAS						
Prórroga No.			TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)			
1			DOS (2) MESES			
B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN						
Suspensiones No.			TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)			
1			VENTIDOS (22) DÍAS			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO			7		DE NOVIEMBRE DE 2018	
			(Día)		(Mes) (Año)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 4.104.218.439,00			
			Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números			
C. VALOR ADICIONES						
CONTRATO ADICIONAL No.			VALOR (\$)			
N/A			N/A			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO			\$ 4.104.218.439,00			
			Indique en este espacio el valor actual del contrato en números			
CONTRATISTA			INGEDEUR S.A.S			
			Indique el número o razón social del contratista en números			
INTERVENTOR			CONSORCIO GAVINCO BYGGER			
			Indique el número o razón social del interventor en números			
APOYO SUPERVISIÓN			HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO			
			Indique el número o razón social del interventor en números			
En Bogotá D.C.; a los <u>CATORCE (14)</u> días del mes de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2018</u> , se reunieron <u>JUAN SEBASTIAN MAECHA AVILA</u> representante legal del contratista de obra, <u>EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO</u> , representante legal de la interventoría, <u>HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO</u> , Ingeniero de apoyo por parte del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.						
Con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto, por parte del contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoría las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día <u>SIETE (7)</u> del mes de <u>NOVIEMBRE</u> del año <u>2018</u>						
D. OBRA EJECUTADA						
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1.01	72103300	REPLANTEO GENERAL	M2	\$ 599,00	9.136,19	\$ 5.472.574,99
1.02	72103300	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M3	\$ 24.726,00	564,41	\$ 13.955.491,41
1.03	72103300	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$ 4.803,00	10.233,22	\$ 49.150.153
1.05	72103300	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 24.053,00	15.697,55	\$ 377.573.120
1.06	72103300	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2	\$ 11.482,00	11.027,91	\$ 126.622.501
1.09	72103300	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 101.573,00	2.032,48	\$ 206.445.255
1.12	72103300	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 927.392,00	166,66	\$ 154.562.256



Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
14	Noviembre	2018			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. COP-192-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

8,16	72103300	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS	HR	\$ 228.726,00	70,38	\$ 16.096.735
NP-6161	72103300	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	ML	\$ 10.752,00	1.399,89	\$ 15.051.617
NP-3800	72103300	NIVELACIÓN Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	\$ 1.026,00	1.399,89	\$ 9.373.726,12
NP-3454	72103300	ESTABILIZACION DE SUBRASANTE CON RECICLADO PROVENIENTE DE LA DEMOLICION DE CONCRETO, SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MANUAL.	M3	\$ 48.779,00	2.570,27	\$ 125.375.194
NP-4982	72103300	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TUBERIA PF D= 1/2" REGISTRO Y ACCESORIOS long=6,50 mt.	UN	\$ 77.304,00	184,00	\$ 14.223.936
NP-5197	72103300	DEMOLICION DE CONCRETO: ESPESORES DE 16 cm A 25 cm INCLUYE RETIRO DE MATERIAL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRSO EN SITIO AUTORIZADO.	M3	\$ 62.512,00	1.257,82	\$ 78.629.066
NP-6309	72103300	GEOMALLA FORTGRID BX-50. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 10.606,00	4.584,10	\$ 48.628.171
NP-6016	72103300	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO).	M3	\$ 75.128,00	2.178,90	\$ 163.696.480
				SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS		\$ 2.869.823.458,00
				% AIU 30,063 % INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD		\$ 859.748.726,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA		\$ 3.719.572.184,00
				VALOR TOTAL GESTIONES (Ambiental, social y tránsito) (7,5%)		\$ 214.466.759,00
				VALOR TOTAL ACTUALIZACION DE DISEÑOS INCLUIDO IVA		\$ 170.159.496,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS GESTIONES Y ACTULIZACION DE DISEÑOS		\$ 4.104.218.440,0

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez terminadas las obras y verificadas las correcciones solicitadas a los terminados de las mismas, esta interventoria encuentra que dichas obras fueron ejecutadas dentro de las especificaciones y exigencias establecidas en el contrato principal, cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de obra 192 de 2017

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

La interventoria presentó y fueron tramitadas Seis (6) actas de recibo parcial de obra, correspondientes a la ejecución de Enero 17 de 2018 a Noviembre 07 de 2018, por un valor total de \$ 4.104.218.437 por obra ejecutada.

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

Una vez legizada la presente acta el contratista presentará el certificado de modificación del amparo de estabilidad y hará parte integral de la misma

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Vigencia	Valor Asegurado	Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A		33-44-101185463	5 AÑOS	\$ 1.231.265.531,70	17/01/2018	07/11/2023

A continuación se listan los segmentos intervenidos con el tipo de intervención

CIV	EJE	INICIO	FIN	TIPO DE INTERVENCIÓN
4001072	CALLE 22 D SUR	KR 2 ESTE	KR 1 B ESTE	Reconstrucción
4001046	CALLE 22 D SUR	KR 1 B ESTE	KR 1 A ESTE	Reconstrucción
4001032	CALLE 22 D SUR	KR 1 A ESTE	KR 1 ESTE	Reconstrucción
4000996	CALLE 22 D SUR	KR 1 ESTE	KR 1	Reconstrucción
4001517	KR 2 A ESTE	CALLE 27 SUR	CALLE 26 SUR	Reconstrucción
4001482	KR A BIS ESTE	CALLE 27 A SUR	CALLE 27 B SUR	Reconstrucción
4001530	CALLE 28 A SUR	KR 1 A	KR 2	Reconstrucción
4001325	CL 28 A SUR	KR 1 A	KR 2	Reconstrucción
4001160	CALLE 24 A SUR	KR 1 ESTE	TV 1	Reconstrucción
4001203	CALLE 24 A SUR	KR 1 A ESTE	KR 1 B ESTE	Reconstrucción
4004648	CL 42 SUR	KR 13 B ESTE	KR 12 A BIS ESTE	Reconstrucción
4001096	CALLE 22 D SUR	KR 2 BIS ESTE	KR 2 ESTE	Reconstrucción
4001114	CALLE 22 D SUR	KR 3 ESTE	KR 2 BIS ESTE	Reconstrucción
4004592	CL 42 SUR	KR 12 A BIS ESTE	KR 12 ESTE	Reconstrucción
4002502	CALLE 36 B SUR	KR 1 A	KR 1 A BIS	Reconstrucción
4002496	CALLE 36 B SUR	KR 1 A BIS	KR 1	Reconstrucción
4004579	CL 42 SUR	KR 12 ESTE	KR 11 D ESTE	Reconstrucción
4001061	CALLE 24 A SUR	TV 1	CARRERA 2	Reconstrucción
4003217	CALLE 36 C SUR	KR 11 ESTE	TV 12 ESTE	Reconstrucción
4004332	KR 8 ESTE	AV EL CERRO	CL 41 A SUR	Reconstrucción
4004436	KR 8 ESTE	CL 41 A SUR	CL 42 A SUR	Reconstrucción
4004522	KR 8 ESTE	CL 42 SUR	CL 42 A SUR	Reconstrucción
4002396	CL 30 SUR	KR 9 ESTE	KR 9 A ESTE	Reconstrucción

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
14	Noviembre	2018			
DD	MM	AA			

CONTRATO No. _____ COP-192-2017

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 14 de Noviembre de 2018
(Indique la fecha en que se revisó el trabajo ejecutado)

Los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe.

Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

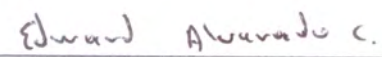
El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

CATORCE (Día en letras) (14) (Día en números) días del mes de Noviembre de 2018
(Mes en que se firma el acta)



(Nombre) **JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA**
Representante Legal INGEDEUR S.A.S.
Interventoría



(Nombre) **EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO**
Representante Legal CONSORCIO GAVINCO BYGGER
Interventoría



(Nombre) **HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO**
Apoyo a la supervisión
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

Fecha 7 Noviembre 2018 DD MM AA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.						
CONTRATO No. _____ COP-189-2016						
ACTA No. <u>1</u> DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA						
CONTRATO No _____ DE _____ 2017 (Número de Contrato) Año de suscripción ☒ LICITACIÓN PÚBLICA ☒ CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ CONCURSO DE MÉRITOS FOLSC-LP-005-2017 (Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuando)						
OBJETO DEL CONTRATO "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2."						
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO _____ LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (Indique el objeto del contrato de ejecución suscribiendo) (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)						
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO _____ CINCO (7) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)						
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO _____ 17 DE ENERO DE 2018 (Día) (Mes) (Año)						
A. PRORROGAS						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Prórroga No.</th> <th style="width: 50%;">TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">DOS (2) MESES</td> </tr> </table>			Prórroga No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	1	DOS (2) MESES
Prórroga No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)					
1	DOS (2) MESES					
B. SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Suspensiones No.</th> <th style="width: 50%;">TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">VEINTIDÓS (22) DÍAS</td> </tr> </table>			Suspensiones No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	1	VEINTIDÓS (22) DÍAS
Suspensiones No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)					
1	VEINTIDÓS (22) DÍAS					
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO _____ 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 (Día) (Mes) (Año)						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO _____ \$ 4.043.744.920,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)						
C. VALOR ADICIONES						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">CONTRATO ADICIONAL No.</th> <th style="width: 50%;">VALOR (\$)</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)		
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (\$)					
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO _____ \$ 4.043.744.920,00 (Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)						
CONTRATISTA _____ CONSORCIO PAVIMENTOS GBG (Escriba el nombre o razón social del contratista - contratador)						
INTERVENTOR _____ CONSORCIO GAVINCO - BYGGER (Escriba el nombre o razón social del interventor)						
APOYO SUPERVISIÓN _____ INGENIERO HELVER FABIÁN CASALLAS ROMERO (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)						
En Bogotá D.C.; a los <u>SIETE (7)</u> días del mes <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2018</u>, se reunieron <u>GUILLERMO BURGOS GRILLO</u>, representante legal del contratista, <u>EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO</u>, representante legal de la interventoría, y <u>HELVER FABIÁN CASALLAS ROMERO</u>, Ing. Apoyo supervisión por parte del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> con el objeto contratado en el plazo establecido.						
Nota: Una vez terminado el plazo contractual para la adecuada ejecución del contrato en cuestión, la interventoría realiza visita a los frentes de obra, en compañía del contratista; CONSORCIO PAVIMENTOS GBG, con el objeto de verificar la culminación de la obra y a su vez realiza las observaciones pertinentes en cuanto a terminación de obra adecuada y remates faltantes por realizar, para lo cual se determina un plazo de 10 días calendario contados a partir de la fecha, para que el contratista de obra realice las mejoras correspondiente, actividades estas que se verificaran a la hora de diligenciar la correspondiente acta de recibo a satisfacción.						
SEGMENTOS VIALES						
CIV	EJE	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES		
4003339	KR 2 C	CLL 41 SUR	CALLE 41 BIS A SUR	CIV Perteneciente al Barrio de San Martin, este no tiene observaciones pendientes.		
4003958	KR 1 ESTE	CLL 41 B SUR	CLL 42 SUR	CIV Perteneciente al Barrio de San Martin, este no tiene observaciones pendientes.		

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL		 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DD	MM	AA			
7	Noviembre	2018			
CONTRATO No. COP-189-2016					
ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA					
4004429	TV 3D ESTE	CLL 43 SUR	CLL 43A SUR	CIV Perteneiente al Barrio de La Gloria, este no tiene observaciones pendientes.	
4004482	TV 3D ESTE	CLL 43A SUR	CLL 43A BIS SUR	CIV Perteneiente al Barrio de La Gloria, este no tiene observaciones pendientes.	
50000015	CLL 46D SUR	KR 6A ESTE	INTERSECCIÓN	CIV Perteneiente al Barrio de La Sierra, este tiene pendiente por fundir 10 metros de sardinel, así mismo la fundida de 13 metros de viga de atraque para sardinel.	
4005093	CLL 46D SUR	INTERSECCIÓN	KR 6 ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de La Sierra, este tiene pendiente por fundir 5 metros de sardinel, realizar remates de andén e instalar una tapa válvula faltante.	
4004656	KR 2 ESTE	CLL 46A SUR	CLL 46B SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
30000544	KR 3 ESTE	CLL 45 SUR	CLL 46B SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este tiene pendiente por fundir 2 metros de Cárcamo y el remate de tres cámaras de la ETB.	
4004702	KR 3 ESTE	CLL 46 SUR	CLL 46A SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004755	KR 3 ESTE	CLL 46A SUR	CLL 46B SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004822	KR 3 ESTE	CLL 46B SUR	CLL 47 SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004863	KR 3 ESTE	CLL 47 SUR	CLL 47A SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004908	KR 3 ESTE	CLL 47A SUR	CLL 47B SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004937	KR 3 ESTE	CLL 47B SUR	CLL 48 SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4007498	CLL 46C SUR	INTERSECCIÓN	KR 5A BIS ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de La Sierra, este tiene pendiente por fundir 8 metros de sardinel, así mismo la fundida de 9 metros de viga de atraque para sardinel, remates de andenes pendientes y la instalación de baranda al muro existente...	
4004744	CLL 46A SUR	KR 3 BIS ESTE	KR 3 ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004780	CLL 46A SUR	KR 3A ESTE	KR 3 BIS ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004817	CLL 46A SUR	KR 3A BIS ESTE	KR 3A BIS ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004860	CLL 46A SUR	KR 3A BIS ESTE	KR 3B BIS ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004859	KR 3B ESTE	CLL 46A SUR	CLL 45C SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este tiene pendiente por fundir andenes faltantes y el remate de un sumidero.	
4004753	KR 3B ESTE	CLL 45C SUR	CLL 45 SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este tiene pendiente por fundir andenes faltantes.	
4005054	CALLE 46 D	CRA 6 ESTE	CRA 5A BIS ESTE	CIV Perteneiente al Barrio de La Sierra, este tiene pendiente por fundir remates de andenes, así mismo la instalación de tapa válvula y el sello de fisuras faltantes en las dos ultimas losas fundidas.	
4004662	KR 3 ESTE	CALLE 45C SUR	CALLE 46 SUR	CIV Perteneiente al Barrio de Villa del Cerro, este no tiene observaciones pendientes.	
4004524	TV 3 D ESTE	CL 43A BIS SUR	CL 43 B SUR	CIV Perteneiente al Barrio de La Gloria, este no tiene observaciones pendientes.	

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

SIETE (7) días del mes de NOVIEMBRE de 2018

(Firma) JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR (Nombre) GUILLERMO BURGOS GRILLO
Alcalde Local Representante Legal CONSORCIO PAVIMENTOS GBG
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal Contratista de Obra

(Firma) EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO (Nombre) EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
Representante Legal CONSORCIO GAVINCO - BYGGER
Interventoría

CONTRATO 4

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código: F-18-GI-1	 Alcaldía de Popayán
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Versión: 01	
		Fecha: 22/01/2021	

Página 1 de 15

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO No 086 **DE** 2019

OBJETO DEL CONTRATO

LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN VIAL Y ONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN

PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$ 1.412.649.000
	(Indique en este espacio el valor inicial contratado)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	<u>13</u> DE <u>MAYO</u> <u>2019</u> (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE SUSPENSION 1	<u>24</u> DE <u>MARZO</u> <u>2020</u> (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE REINICIO 1	<u>14</u> DE <u>MAYO</u> <u>2020</u> (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE SUSPENSION 2	<u>27</u> DE <u>MAYO</u> <u>2020</u> (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE REINICIO 2	<u>23</u> DE <u>JUNIO</u> <u>2020</u> (Día) (Mes) (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	<u>28</u> DE <u>FEBRERO</u> <u>2021</u> (Día) (Mes) (Año)
PLAZO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) MESES
	(Indique en este espacio el número de días o de meses totales del contrato)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.553.913.900
	(Indique en este espacio el valor total contratado)

CONTRATISTA CONSORCIO MOVILIDAD FUTURA

INTERVENTOR CONSORCIO SEPT POPAYAN

APOYO A LA SUPERVISIÓN JULIO CESAR MELO TORRES

ENTE GESTOR MOVILIDAD FUTURA S.A.S.

dejar constancia del Recibo Final del Contrato de Obra

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

DOCUMENTO	PLAZO (MESES)	VALOR (EN PESOS)
CONTRATO INICIAL	12	\$ 1.412.649.000
PRORROGA No.1 (OTRO SI N°1)	1,5	
PRORROGA No.2 (OTRO SI N°2)	0,5	
PRORROGA No.3 (OTRO SI N°3)	3	\$ 105.948.675
PRORROGA No.4 (OTRO SI N°3)	1	\$ 35.316.225
TOTAL	18	\$ 1.553.913.900

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Código F-16-GI-1 Versión: 01 Fecha: 22/01/2021	 Alcaldía de Popayán
DESCRIPCION DE LAS OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS Y RECIBIDAS: Tramo 7A De manera general, el Contratista ejecutó las siguientes actividades contractuales Capítulo No 1: Preliminares: - Localización y replanteo Capítulo No 2: Demoliciones: - Demoliciones de pisos y andenes en concreto - Demolición de sardinel, bordillo o cuneta en concreto - Demolición de pavimento flexible - Demolición de pavimento rígido existente - Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales - Demolición de estructuras en concreto Capítulo No 3: Pavimentos: - Conformación y compactación de la sub-rasante - Base granular (suministro – Extensión – Nivelación – Humedecimiento y Compactación) - Sub-base granular (SBG-2, NT2) (suministro – Extensión – Nivelación – Humedecimiento y Compactación) - Riego de imprimación con emulsión asfáltica - Mezcla densa en caliente MDC-19 - Mejoramiento de la sub-rasante con adición de material granular - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa (incluye transporte) - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa, acelerado a 3 días (incluye transporte) - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa, acelerado a 7 días (incluye transporte) - Acero de refuerzo 420 MPa para anclajes y pasa-juntas Capítulo No 4: Espacio Público: - Relleno con material seleccionado para base de andén - Andén tipo B-40 (suministro, instalación y transporte) - Esquina tipo B-67 (suministro, instalación y transporte) - Remate separador B-125 (suministro, instalación y transporte) - Rampa tipo B-12 (suministro, instalación y transporte) - Paradero demarcado tipo B-30 - Paradero cubierto M-10 (suministro, instalación y transporte) - Sardinel tipo A-80 (suministro, instalación y transporte) - Sello junta sardinel (incluye mortero 1:3 y sellante) - Caneca en acero inoxidable (suministro, instalación y transporte) - Suministro e instalación de bajantes D:3" PVC - Suministro e instalación de bajantes D:4" PVC - Bordillo prefabricado tipo A-10 (suministro, instalación y transporte) - Suministro de duranta, incluye siembra y abono foliar, insecticida y una poda - Empradización - Poda de raíz y arbórea de individuos entre 10 y 15m. Incluye acarreo - Poda de raíz y arbórea de individuos mayor a 15m. Incluye acarreo - Filtro dren 0.40*0.40 - Corte a mano con cortadora - Acarreo local Capítulo 5: Señalización y demarcación - Suministro y aplicación de pintura plástica en frío metilmetacrilato de a=12 cm para línea de demarcación y espesor seco, según norma NTC 4744, incluye imprimante, microesferas - Suministro y aplicación de pintura plástica en frío metilmetacrilato de a=12 cm para marcas viales y espesor seco, según norma NTC 4744, incluye imprimante, microesferas (flechas, pictogramas, líneas de pare y senderos peatonales) - Señalización vertical 60*60 tipo IV - Suministro e instalación de señal SP-46B con pedestal curvo tipo bandera según manual tipo IV - Suministro e instalación de señal SP-55, SI-08 con pedestal curvo tipo bandera según manual tipo IV Capítulo No 6 Semaforización infraestructura: - Suministro e instalación de poste tipo ménsula T2 - Suministro e instalación de poste tipo mástil T1			

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código F-16-GI-1	 Alcaldía de Popayán
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Versión: 01	
		Fecha: 22/01/2021	

Página 3 de 15

- Anclaje piramidal para poste T2/T1
- Caja de inspección en concreto de 40*40 cm
- Pedestal en concreto de 80*80 cm
- Ducto en PVC diámetro de 3" para semaforización
- Capítulo No 7 Cicloruta:
 - Localización y replanteo
 - Excavación a maquina
 - Conformación y compactación de la subrasante
 - Instalación de sub-base granular
 - Riego de imprimación con emulsión asfáltica
 - Mezcla densa en caliente MDC-19
- Capítulo No 8 Drenaje Vial:
 - Construcción de sumidero sencillo no incluye rejilla ni tapa ciega
 - Construcción de sumidero doble no incluye rejilla ni tapa ciega
 - Fabricación, suministro e instalación de tapa ciega de 0.70*0.70 en concreto reforzado con fibra para sumideros incluye acero de refuerzo
 - Suministro e instalación de tapas para válvulas de la red de acueducto (incluye tapas de 0.80*0.80 y de 0.50*0.50)
 - Rotura de cámara de alcantarillado existen, empalme y emboquillado de tubería de sumidero
 - Realce de cámara de inspección
 - Construcción de cámaras de inspección (redes húmedas)
 - Demolición de brocales
 - Construcción de brocales en concreto MR:4.2MPa, incluye transporte
 - Suministro e instalación de tapa en concreto para cama de inspección de alcantarillado, incluye acero de refuerzo
 - Suministro e instalación de tubería PVC de 8"
 - Suministro e instalación de tubería PVC de 10"
 - Sillas yee 8*12 incluye accesorios
 - Demolición de sumideros
- Capítulo No 10 Muro de contención:
 - Localización y replanteo
 - Solado de limpieza e:7cm
 - Concreto clase D (210 Kg/cm²) para zapatas
 - Concreto clase D (210 Kg/cm²) para muros
 - Concreto clase D (210 Kg/cm²) para llave de muro
 - Excavaciones sin clasificar a mano
 - Relleno a mano con material seleccionado
 - Instalación de drenaje para muro D:4"
 - Acero de refuerzo
- Items No Previstos para el componente de espacio publico
 - Construcción de refugios
 - Conformación y compactación manual de sub-rasante de anden
 - Loseta guía A-56 0.40*0.40
 - Franja de ajuste concreto hasta 0.20m
 - Franja de ajuste de concreto hasta 0.20 – 0.60 m
 - Construcción de vados
 - Concreto hidráulico de 3000 psi para andenes (incluye transporte)
 - Sardinell en concreto de 3000 psi (fundido en sitio)
 - Cuneta en V en concreto de 3000 Psi ancho de 0.80 y e:0.08 vaciado in situ
 - Suministro e instalación de baranda metálica incluye anclaje, platinas, anticorrosivo y pintura en poliuretano
 - Suministro e instalación de bolardo en concreto
 - Instalación de concreto en sector de cicloruta MR: 38 color terracota para cicloruta
 - Construcción de cañuela fundida in situ 100*35*22
 - Mezcla densa en caliente tipo MDC-10

[Firma manuscrita]

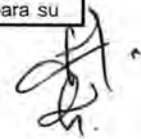
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Código: F-16-GI-1 Versión: 01 Fecha: 22/01/2021	 Alcaldía de Popayán
Página 4 de 15 Ítems No Previstos para el componente de semaforización - Desmonte poste tipo ménsula T2 - Desmonte poste tipo ménsula T1 - Desmonte semáforo vehicular – peatonal mástil - Desmonte semáforo vehicular – peatonal ménsula - Instalación de semáforo vehicular y/o peatonal en mástil - Instalación de semáforo vehicular y/o peatonal en ménsula - Suministro de cable encauchetado 4"16 - Suministro e instalación antifraude para acometida - Suministro e instalación semáforo peatonal animado tipo led 8" - Traslado controlador de tráfico, incluye puesta en servicio y reprogramación del controlador - Adecuación acometida eléctrica - Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo led 8" en soporte ménsula - Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo led 8" en soporte mástil Ítems No Previstos para el componente de drenaje vial - Instalación de rejilla metálica para sumidero sencillo ángulo 11/2" * 1/4 para base y parrilla en ángulo de 1 3/16" (incluye varilla de 7/8") - Instalación de rejilla metálica para sumidero doble ángulo 11/2" * 1/4 para base y parrilla en ángulo de 1 3/16" (incluye varilla de 7/8") Ítems No Previstos para componente de señalización y demarcación - Suministro e instalación de señal SI - 05b tipo bandera, poste de 4", h= 6.50 m, 2.0*1.0, diamante, lamina calibre 20, pintura electrostática, galvanizada, espesor 6.0 mm). Material reflectivo tipo xi. Incluye canastilla de 1.8 m de largo y diámetro 30 cm. - Suministro e instalación de señales chevron tipo doble 90 x 40 en lámina gal, cal 16 con cinta reflectiva alta intensidad, según manual 2015. Delineador de obstáculo - Suministro e instalación de señales chevron tipo sencillo 90 x 20 en lámina gal, cal 16 con cinta reflectiva alta intensidad, según manual 2015. Delineador de obstáculo. - Suministro y aplicación de pintura solvente en frío metilmetacrilato para marcas viales y espesor seco según norma NTC 4744, color azul sin microesfera aplicada con llana. - Suministro y aplicación de pintura plástico en frío de a= 10 cm para línea de demarcación y espesor seco según norma NTC 4744, sin imprimante y microesferas. Maquina manual. - Suministro e instalación de tacha reflectiva bidireccional con espigo, incluye pegante epóxico, herramienta y mano de obra y todos los costos para su correcta instalación. Ítems No Previstos generales - Construcción de cerramiento provisional en guadua cada 2m, alambre de púa (10 hilos) y polisombra verde altura de 2m - Demolición manual de muros en concreto ciclópeo - Concreto para losas de cámara de telecomunicación - Suministro e hincado de un poste nuevo de 14m en concreto para cámara de policía			



	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Código F-16-GI-1 Versión 01 Fecha: 22/01/2021	 Alcaldía de Popayán
Tramo 9: De manera general, el Contratista ejecutó las siguientes actividades contractuales Capítulo No 1: Preliminares: - Localización y replanteo Capítulo No 2: Demoliciones: - Demoliciones de pisos y andenes en concreto - Demolición de sardinel, bordillo o cuneta en concreto - Demolición de pavimento flexible - Demolición de pavimento rígido existente - Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales - Demolición de estructuras en concreto Capítulo No 3: Pavimentos: - Conformación y compactación de la sub-rasante - Sub-base granular (SBG-2, NT2) (suministro – Extensión – Nivelación – Humedecimiento y Compactación) - Geo-malla biaxial - Riego de imprimación con emulsión asfáltica - Mezcla densa en caliente MDC-19 - Mejoramiento de la sub-rasante con adición de material granular - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa (incluye transporte) - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa, acelerado a 3 días (incluye transporte) - Pavimento de concreto hidráulico Mr:4.2 MPa, acelerado a 7 días (incluye transporte) - Acero de refuerzo 420 MPa para anclajes y pasa-juntas Capítulo No 4: Espacio Público: - Relleno con material seleccionado para base de andén - Andén tipo B-40 (suministro, instalación y transporte) - Esquina tipo B-67 (suministro, instalación y transporte) - Rampa tipo B-12 (suministro, instalación y transporte) - Paradero demarcado tipo B-30 - Sardinel tipo A-80 (suministro, instalación y transporte) - Sello junta sardinel (incluye mortero 1:3 y sellante) - Caneca en acero inoxidable (suministro, instalación y transporte) - Bordillo prefabricado tipo A-10 (suministro, instalación y transporte) - Suministro de duranta, incluye siembra y abono foliar, insecticida y una poda - Empradización - Poda de raíz y arbórea de individuos entre 10 y 15m. Incluye acarreo - Poda de raíz y arbórea de individuos mayor a 15m. Incluye acarreo - Filtro dren 0.40*0.40 - Acarreo local Capítulo 5: Señalización y demarcación - Suministro y aplicación de pintura plástica en frío metilmetacrilato de a=12 cm para línea de demarcación y espesor seco, según norma NTC 4744, incluye imprimante, microesferas - Suministro y aplicación de pintura plástica en frío metilmetacrilato de a=12 cm para marcas viales y espesor seco, según norma NTC 4744, incluye imprimante, microesferas (flechas, pictogramas, líneas de pare y senderos peatonales) - Señalización vertical 60*60 tipo IV - Suministro e instalación de señal sp-46b con pedestal curvo tipo bandera según manual tipo IV - Suministro e instalación de señal sp-55, si-08 con pedestal curvo tipo bandera según manual tipo IV Capítulo No 6 Semaforización infraestructura: - Suministro e instalación de poste tipo ménsula T2 - Suministro e instalación de poste tipo mástil T1 - Anclaje piramidal para poste T2/T1 - Caja de inspección en concreto de 40*40 cm - Pedestal en concreto de 80*80 cm - Ducto en PVC diámetro de 3" para semaforización Capítulo No 8 Drenaje Vial:			



	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código F-16-GI-1	 Alcaldía de Popayán
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Versión 01	
		Fecha: 22/01/2021	
Página 6 de 15 - Construcción de sumidero sencillo no incluye rejilla ni tapa ciega - Construcción de sumidero doble no incluye rejilla ni tapa ciega - Fabricación, suministro e instalación de tapa ciega de 0.70*0.70 en concreto reforzado con fibra para sumideros incluye acero de refuerzo - Suministro e instalación de tapas para válvulas de la red de acueducto (incluye tapas de 0.80*0.80 y de 0.50*0.50) - Rotura de cámara de alcantarillado existen, empalme y emboquillado de tubería de sumidero - Realce de cámara de inspección - Demolición de brocales - Construcción de brocales en concreto MR:4.2MPa, incluye transporte - Suministro e instalación de tapa en concreto para cama de inspección de alcantarillado, incluye acero de refuerzo - Suministro e instalación de tubería PVC de 4" - Suministro e instalación de tubería PVC de 8" - Demolición de sumideros Ítems No Previstos para el componente de espacio público - Construcción de refugios - Conformación y compactación manual de sub-rasante de andén - Loseta guía A-56 0.40*0.40 - Franja de ajuste concreto hasta 0.20m - Franja de ajuste de concreto hasta 0.20 – 0.60 m - Construcción de vados - Demolición de caja de inspección entre 0.60*0.60 hasta 1.20*1.20 (sin retiro) - Estampado para concreto (incluye molde para concreto, piso decor gris instalado, separol polvo neutro, sika decor transparente, no incluye concreto de base) - Suministro e instalación de bancas tipo BN-01 (incluye el transporte) - Concreto hidráulico de 3000 psi para fundición de andenes (incluye transporte) - Sardinel en concreto de 3000 psi (fundido en sitio) - Suministro e instalación de baranda metálica incluye anclaje, platinas, anticorrosivo y pintura en poliuretano - Suministro e instalación de bolardo en concreto - Contenedor de raíz en concreto de 3000 psi - Construcción de cañuela fundida in situ 100*35*22 Ítems No Previstos para el componente de semaforización - Desmonte poste tipo ménsula T2 - Desmonte poste tipo ménsula T1 - Desmonte semáforo vehicular – peatonal mástil - Desmonte semáforo vehicular – peatonal ménsula - Instalación de semáforo vehicular y/o peatonal en mástil - Instalación de semáforo vehicular y/o peatonal en ménsula - Suministro de cable encauchetado 4*16 - Suministro de cable encauchetado 3*16 - Suministro e instalación antifraude para acometida - Suministro e instalación semáforo peatonal animado tipo led 8" - Traslado controlador de tráfico, incluye puesta en servicio y reprogramación del controlador - Adecuación acometida eléctrica - Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo led 8" en soporte ménsula - Suministro e instalación de semáforo vehicular tipo led 8" en soporte mástil - Puesta en servicio de semáforo peatonal adicional en la glorieta el paso, incluye perforación con topo, ampliación de tarjeta de grupos para controlador de tráfico IMATIC, ampliación de tarjeta de grupos para controlador de tráfico ETRA Ítems No Previstos para el componente de drenaje vial - Instalación de rejilla metálica para sumidero sencillo ángulo 11/2" * 1/4 para base y parrilla en ángulo de 1 3/16" (incluye varilla de 7/8") - Instalación de rejilla metálica para sumidero doble ángulo 11/2" * 1/4 para base y parrilla en ángulo de 1 3/16" (incluye varilla de 7/8") Ítems No Previstos para componente de señalización y demarcación - Suministro e instalación de señales chevron tipo doble 90 x 40 en lámina gal. cal 16 con cinta reflectiva alta intensidad, según manual 2015. Delineador de obstáculo - Suministro e instalación de señales chevron tipo sencillo 90 x 20 en lámina gal. cal 16 con cinta reflectiva alta intensidad, según manual 2015. Delineador de obstáculo. - Suministro e instalación de tacha reflectiva bidireccional con espigo, incluye pegante epóxico, herramienta y mano de obra y todos los costos para su			



	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código: F-16-GI-1	
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Versión: 01	
		Fecha: 22/01/2021	

Página 7 de 15

RESUMEN DE VIAS EJECUTADAS:

LOCALIZACION	DETALLE	PAVIMENTO	ANDENES/SEPARADOR	PAVIMENTO	TOTAL
	DESCRIPCION TIPO DE VIA	AREA (M2)	AREA (M2)	AREA (M2)	AREA (M2)
TRAMO 7A	CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38	15.702,30	3.809,20		19.511,50
	CICLORUTA - Localizada en la calle 5 entre carreras 29 (ingreso Puente Chune) y 38 - Calzada Sur			1.487,20	1.487,20
	CICLORUTA - Localizada calle 5 entre carreras 28 A y 29 (salida Puente de Chune)	589,53			589,53
TRAMO 9	CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO	11.779,00	4.207,15		15.986,15
TOTAL		28.070,83	8.016,35	1.487,20	37.574,38

RECOMENDACIONES DEL CONTRATISTA PARA EL CUIDADO DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS:

Para el adecuado funcionamiento de las obras construidas durante la vida útil de las mismas, se recomienda tener presente y adelantar las labores de mantenimiento periódico y rutinario y las sugeridas en el Informe Final de Interventoría.

DETALLE DE ITEMS Y ACTIVIDADES EJECUTADOS:

N° DE ORDEN	DESCRIPCION	VLR. UNITAR.	VALOR PARCIAL
1	CAPITULO 1: PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$ 1.375,00	\$ 28.791.909,00
2	CAPITULO 2: DEMOLICIONES Y EXPLANACIONES		
2.1	DEMOLICIÓN DE PISOS Y ANDENES EN CONCRETO	\$ 12.806,00	\$ 55.134.440,00
2.2	DEMOLICIÓN DE SARDINEL, BORDILLO O CUNETAS EN CONCRETO	\$ 4.920,00	\$ 15.415.836,00
2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE	\$ 61.428,00	\$ 83.440.724,00
2.4	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RIGIDO EXISTENTE	\$ 109.489,00	\$ 39.062.391,00
2.5	EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES	\$ 17.783,00	\$ 136.440.424,00
2.6	CONFORMACION DE ZONA DE DISPOSICION DE SOBRANTES, INCLUYE REGALIAS	\$ 5.924,00	\$ 86.395.616,00
2.7	DEMOLICION ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 109.592,00	\$ 9.660.535,00
2.11	DEMOLICION DE ANTEJARDIN (INCLUYE MUROS Y REJAS, Y RETIRO). MEDICION EN PLANTA	\$ 11.994,00	\$ -
3	CAPITULO 3: PAVIMENTOS		
3.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE e = 15cm	\$ 765,00	\$ 12.451.584,00
3.2	BASE GRANULAR (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	\$ 83.890,00	\$ 233.214,00
3.3	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2, NT2) (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	\$ 77.487,00	\$ 241.499.859,00
3.6	GEOMALLA BIAXIAL	\$ 22.706,00	\$ -
3.9	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	\$ 3.391,00	\$ 3.368.789,00
3.11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	\$ 456.385,00	\$ 17.365.449,00
3.12	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES GRANULARES	\$ 54.307,00	\$ 130.688.709,00
3.13	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte	\$ 575.654,00	\$ 1.413.788.954,00
3.13.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte. Acelerado a 3 días	\$ 667.131,00	\$ 195.442.697,00
3.13.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte. Acelerado a 7 días	\$ 625.887,00	\$ 539.908.903,00
3.13.3	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	\$ 968,00	\$ 66.553.853,00
3.14	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR	\$ 997,00	\$ 44.347,00
3.15	TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	\$ 997,00	\$ 49.716.801,00
3.17	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	\$ 987,00	\$ 5.670.858,00
3.18.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMOS, ENTRE CIENTO METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	\$ 943,00	\$ 32.920.102,00
3.19	ACERO DE REFUERZO 420 Mpa PARA ANCLAJES Y PASAJUNTAS	\$ 3.955,00	\$ 314.288.346,00
4	CAPITULO 4: ESPACIO PUBLICO		

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Código F-16-GI-1			
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01		Fecha: 22/01/2021		Alcaldía de Popayán	
						Página 8 de 15	
4.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	53.945,00	\$	60.105.519,00		
4.2	ANDEN MENOR O IGUAL A 1.50 MTS B-30	\$	139.465,00	\$	-		
4.3	ANDEN B-40 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	95.835,00	\$	157.994.539,00		
4.6	ANDEN PARA CICLORUTA B-80	\$	73.223,00	\$	-		
4.7	ESQUINA TIPO B-67 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	96.465,00	\$	8.136.823,00		
4.8	ESQUINA PARA CICLORRUTA TIPO B-85 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	74.408,00	\$	-		
4.10	SEPARADOR DURO B-110 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	128.489,00	\$	-		
4.11	SEPARADOR VERDE B-120 (A10) (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	98.341,00	\$	-		
4.12	REMATE SEPARADOR B-125 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	90.314,00	\$	742.381,00		
4.13	RAMPA TIPO B12 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	116.834,00	\$	52.387.197,00		
4.14	PARADERO DEMARCADO TIPO B30	\$	97.111,00	\$	26.635.605,00		
4.15	PARADERO CUBIERTO M10 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	9.775.260,00	\$	48.876.300,00		
4.16	SARDINEL A80 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	64.181,00	\$	129.060.289,00		
4.17	SELLO JUNTA SARDINEL (Incluye mortero 1:3 y sellante)	\$	4.694,00	\$	14.437.430,00		
4.25	CANECA EN ACERO INOXIDABLE (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	658.596,00	\$	6.585.960,00		
4.27	CONSTRUCCION DE ACCESO VEHICULAR EN ADOQUIN DE 8 CM	\$	133.209,00	\$	-		
4.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE D=3" PVC	\$	24.380,00	\$	228.928,00		
4.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE D=4" PVC	\$	27.420,00	\$	1.151.640,00		
4.33	REUBICACION DE CONTADOR DE ACUEDUCTO, DISTANCIA DE 2 M.	\$	199.193,00	\$	-		
4.43	BORDILLO PREFABRICADO TIPO A10 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$	63.080,00	\$	246.543.134,00		
4.70	SUMINISTRO DE DURANTA. INCLUYE SIEMBRA, ABONO FOLIAR, INSECTICIDA Y UNA PODA	\$	3.357,00	\$	33.580.071,00		
4.71	EMPRADIZACION	\$	22.809,00	\$	78.549.406,00		
4.72	SUMINISTRO DE LIRIO. INCLUYE SIEMBRA Y ABONO.	\$	4.740,00	\$	-		
4.73	SUMINISTRO DE HORTENSIA. INCLUYE SIEMBRA Y ABONO.	\$	19.748,00	\$	-		
4.74	RETIRO DE RAICES. INCLUYE RETIRO, CARGUE HASTA 10 KM POR UNIDAD	\$	69.766,00	\$	-		
4.75	PODA DE RAIZ Y ARBOREA DE INDIVIDUOS MENOR 10 M. INCLUYE ACARREO	\$	398.366,00	\$	1.991.830,00		
4.76	PODA DE RAIZ Y ARBOREA DE INDIVIDUOS ENTRE 10 Y 15 M. INCLUYE ACARREO	\$	576.017,00	\$	11.520.340,00		
4.77	FILTRO DREN DE 0.40 X 0.40 M.	\$	73.605,00	\$	4.640.795,00		
4.78	CORTE A MANO CON CORTADORA	\$	6.814,00	\$	8.994.616,00		
4.79	ACARREO LOCAL A MANO	\$	14.806,00	\$	62.242.943,00		
5	CAPITULO 5: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION						
5.2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12 CM PARA LINEA DE DEMARCACION Y ESPESOR SECO, SEGUN NORMA NTC 4744, INCLUYE IMPRIMANTE, MICROESFERAS	\$	9.874,00	\$	49.518.110,00		
5.2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12 CM PARA MARCAS VIALES Y ESPESOR SECO, SEGUN NORMA NTC 4744, INCLUYE IMPRIMANTE, MICROESFERAS (FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE Y SENDEROS PEATONALES)	\$	64.181,00	\$	70.234.552,00		
5.3	SEÑALIZACION VERTICAL 60*60 TIPO IV	\$	338.199,00	\$	14.542.557,00		
5.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SP-46B CON PEDESTAL CURVO TIPO BANDERA SEGUN MANUAL TIPO IV	\$	381.249,00	\$	7.243.731,00		
5.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SP-55, SI-08 CON PEDESTAL CURVO TIPO BANDERA SEGUN MANUAL TIPO IV	\$	343.135,00	\$	2.745.080,00		
5.5	SEÑALIZACION DELINEADOR DE OBSTACULOS	\$	353.010,00	\$	-		
5.6	TACHAS REFLECTIVAS	\$	8.780,00	\$	-		
5.9	CONCRETO ESTAMPADO (INCLUYE ENDURECEDOR ROJO INSTALADO, NO INCLUYE CONCRETO BASE)	\$	29.501,00	\$	-		
6	CAPITULO 6. SEMAFORIZACION INFRAESTRUCTURA						
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE TIPO MENSULA T2	\$	2.073.540,00	\$	10.367.700,00		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE TIPO MASTIL T1	\$	1.342.864,00	\$	18.800.096,00		
6.3	ANCLAJE PIRAMIDAL PARA POSTE T2/T1	\$	424.582,00	\$	8.067.058,00		
6.4	PEDESTAL PARA EQUIPO DE CONTROL (50 X 35 X 80)	\$	740.550,00	\$	-		
6.5	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 40X40 CM	\$	445.317,00	\$	11.132.925,00		
6.6	PEDESTAL EN CONCRETO DE 80X80 CM	\$	572.692,00	\$	10.881.148,00		
6.7	DUCTO EN PVC D=3" PARA SEMAFORIZACION	\$	11.513,00	\$	6.147.942,00		
7	CAPITULO 7. CICLORUTA						
7.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	\$	1.375,00	\$	2.956,00		
7.2	EXCAVACION A MAQUINA	\$	17.783,00	\$	18.810.502,00		
7.3	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE e=15 CM	\$	765,00	\$	401.916,00		
7.4	BASE GRANULAR	\$	77.487,00	\$	33.900.563,00		
7.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	\$	3.391,00	\$	4.170.930,00		
7.6	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	\$	456.385,00	\$	11.989.234,00		
7.7	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR	\$	997,00	\$	6.979.000,00		
7.8	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	\$	987,00	\$	16.811.374,00		

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Codigo: F-16-GI-1			
		ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01			
				Fecha: 22/01/2021		Alcaldía de Popayán	

Página 9 de 15

7.8.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIENT METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA	\$	943,00	\$	3.581.901,00
8	CAPITULO 8: DRENAJE VIAL				
8.3	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO SENCILLO NO INCLUYE REJILLA NI TAPA CIEGA	\$	641.480,00	\$	23.093.280,00
8.4	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO DOBLE NO INCLUYE REJILLA NI TAPA CIEGA	\$	901.643,00	\$	11.721.359,00
8.4.1	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO SENCILLO EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" Y VARILLA DE 5/8"	\$	315.377,00	\$	-
8.4.2	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO DOBLE EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" Y VARILLA DE 5/8"	\$	422.650,00	\$	-
8.4.3	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA DE 0,70x0,70 EN CONCRETO REFORAZA CON FIBRA PARA SUMIDEROS INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	218.581,00	\$	10.710.469,00
8.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE LA RED DE ACUEDUCTO (Incluye tapas de 80x80 y de 50x50cm)	\$	449.385,00	\$	6.291.390,00
8.5	ROTURA DE CÁMARA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE. EMPALME Y EMBOQUILLADO DE	\$	94.099,00	\$	4.610.851,00
8.6	REALCE CÁMARA DE INSPECCIÓN	\$	358.490,00	\$	1.122.074,00
8.6.2	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN (REDES HUMEDAS)	\$	769.741,00	\$	1.616.456,00
8.6.2.1	DEMOLICIÓN DE BROCALES EXISTENTES	\$	146.135,00	\$	2.192.025,00
8.6.2.2	CONSTRUCCIÓN DE BROCALES EN CONCRETO MR=4,2 Mpa incluye transporte	\$	748.449,00	\$	11.975.184,00
8.6.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	279.814,00	\$	4.756.838,00
8.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3"	\$	24.685,00	\$	-
8.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 4"	\$	26.660,00	\$	-
8.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8" U.M.	\$	70.792,00	\$	19.438.775,00
8.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 10" U.M.	\$	96.686,00	\$	14.715.609,00
8.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 12" U.M.	\$	114.922,00	\$	-
8.7.1	SILLAS YEE 8"x10" INCLUYE ACCESORIOS	\$	261.661,00	\$	-
8.7.2	SILLAS YEE 8"x12" INCLUYE ACCESORIOS	\$	353.489,00	\$	353.489,00
8.8	DEMOLICIÓN DE SUMIDERO	\$	29.622,00	\$	710.928,00
10	CAPITULO 10. MURO DE CONTENCIÓN				
10.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$	1.763,00	\$	352.265,00
10.11	SOLADO DE LIMPIEZA e=7cm	\$	328.289,00	\$	3.194.252,00
10.12	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA ZAPATAS	\$	519.119,00	\$	19.010.138,00
10.13	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA MURO	\$	565.961,00	\$	20.487.788,00
10.14	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA LLAVE DE MURO	\$	519.119,00	\$	3.768.804,00
10.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO	\$	13.690,00	\$	7.145.222,00
10.3	RELLENO A MANO CON MATERIAL SELECCIONADO	\$	70.998,00	\$	11.358.260,00
10.9	INSTALACION DE DRENAJE MURO DIAMETRO 4"	\$	238.250,00	\$	21.371.025,00
10.10	ACERO DE REFUERZO	\$	5.090,00	\$	39.346.667,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
INP003	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS	\$	122.595,00	\$	13.348.144,00
INP004	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE LA SUBRASANTE DEL ANDÉN	\$	6.083,00	\$	20.794.797,00
INP005	LOSETA GUÍA A56 FORMATO 40 X 40	\$	72.629,00	\$	14.172.097,00
INP006	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO ANCHO HASTA 0.20m	\$	15.457,00	\$	11.001.211,00
INP007	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO ANCHO HASTA 0.20m A 0.60m	\$	35.170,00	\$	5.506.919,00
INP008	CONSTRUCCIÓN DE VADOS	\$	152.085,00	\$	25.671.948,00
INP009	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN ENTRE 0.80m X 0.60m HASTA 1.20m X 1.20m (SIN RETIRO)	\$	60.551,00	\$	-
INP010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑUELA PREFABRICADA	\$	71.372,00	\$	-
INP011	ESTAMPADO PARA CONCRETO (INCLUYE MOLDE PARA CONCRETO, PISO DECOR GRIS INSTALADO, SEPAROL POLVO NEUTRO, SIKA DECOR TRANSPARENTE, NO INCLUYE CONCRETO DE BASE)	\$	52.935,00	\$	-
INP012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS TIPO BN-01 (INCLUYE TRANSPORTE)	\$	978.891,00	\$	-
INP013	CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI PARA FUNDICION DE ANDENES (INCLUYE TRANSPORTE)	\$	437.120,00	\$	13.900.416,00
INP014	SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO)	\$	73.193,00	\$	183.714,00
INP015	DESMONTE POSTE TIPO MENSULA T2	\$	315.000,00	\$	1.575.000,00
INP016	DESMONTE POSTE TIPO MASTIL T1	\$	63.000,00	\$	882.000,00
INP017	DESMONTE SEMAFORO VEHICULAR - PEATONAL MASTIL	\$	63.000,00	\$	1.260.000,00
INP018	DESMONTE SEMAFORO VEHICULAR - PEATONAL MENSULA	\$	175.000,00	\$	875.000,00
INP019	INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR Y/O PEATONAL EN MASTIL	\$	63.000,00	\$	504.000,00
INP020	INSTALACION DE SEMAFORO VEHICULAR EN MENSULA	\$	175.000,00	\$	175.000,00
INP021	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 4X16	\$	13.500,00	\$	2.613.600,00
INP022	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 3X16	\$	13.050,00	\$	2.585.205,00

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Código: F-16-GI-1		 Alcaldía de Popayán	
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01		Fecha: 22/01/2021		Página 10 de 15	
INP023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANTIFRAUDE PARA ACOMETIDA	\$	18.100,00	\$			-
INP024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEMAFORO PEATONAL ANIMADO TIPO LED DE 8"	\$	2.150.000,00	\$			27.950.000,00
INP025	TRASLADO CONTROLADOR DE TRAFICO. INCLUYE PUESTA EN SERVICIO Y REPROGRAMACIÓN DEL CONTROLADOR	\$	755.000,00	\$			755.000,00
INP026	ADECUACIÓN ACOMETIDA ELECTRICA	\$	535.000,00	\$			535.000,00
INP027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR TIPO LED DE 8" EN SOPORTE MENSULA. INCLUYE SOPORTES	\$	2.490.000,00	\$			9.960.000,00
INP028	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO VEHICULAR TIPO LED DE 8" EN SOPORTE MASTIL. INCLUYE SOPORTES	\$	2.250.000,00	\$			9.000.000,00
INP029	CONSTRUCCION CERRAMIENTO PROVISIONAL EN GUADÚA CADA 2m. ALAMBRE DE PUAS (10 HILOS) Y POLISOMBRA VERDE. ALTURA DE 2,00 m	\$	38.796,00	\$			9.649.729,00
INP030	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS EN CONCRETO CICLOPEO	\$	157.000,00	\$			15.855.430,00
INP031	CUNETA EN "V" EN CONCRETO DE 3000 PSI ANCHO DE 0,80 m Y ESPESOR DE 0,08 m VACIADO EN SITIO	\$	46.693,00	\$			407.630,00
INP032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA. INCLUYE ANCLAJE EN PLATINAS, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO	\$	195.000,00	\$			30.615.000,00
INP033	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO EN CONCRETO	\$	128.000,00	\$			4.608.000,00
INP034	CONTENEDOR DE RAIZ EN CONCRETO 3000PSI	\$	565.961,00	\$			-
INP035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO SENCILLO EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" PARA BASE Y PARRILLA EN ÁNGULO DE 1x3/16" (INCLUYE VARILLA DE 7/8")	\$	381.267,00	\$			13.725.612,00
INP036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO DOBLE EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" PARA BASE Y PARRILLA EN ÁNGULO DE 1x3/16" (INCLUYE VARILLA DE 7/8")	\$	764.705,00	\$			8.941.165,00
INP037	CONCRETO MR 42 PARA LOSAS DE CAMARAS DE TELECOMUNICACIONES	\$	710.028,00	\$			1.576.262,00
INP038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO MR 38 CON COLOR TERRACOTA PARA CICLORUTA	\$	709.686,00	\$			11.794.981,00
INP039	SUMINISTRO E INCADO DE UN POSTE NUEVO DE 14m, EN CONCRETO CMARA DE POLICIA	\$	10.710.000,00	\$			10.710.000,00
INP040	CONSTRUCCION DE CAÑUELA FUNDIDA EN SITIO 100*35*22	\$	59.805,00	\$			4.364.569,00
INP041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT1600	\$	5.804,00	\$			-
INP042	SUMINISTRO E INSTALACION DE ATERIAL GRANULAR DRENANTE ENTRE 3/4" Y 2"	\$	88.756,00	\$			-
INP043	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SI - 05B TIPO BANDERA, POSTE DE 4", H= 6,50 M, 2,0*1,0, DIAMANTE, Lamina Calibre 20, Pintura Electrostatica, galvanizada, espesor 6,0 mm). Material Reflectivo TIPO XI. Incluye canastilla de 1.8 m de largo y diámetro 30 cm.	\$	4.120.000,00	\$			-
INP044	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO DOBLE 90 X 40 EN LAMINA GAL. CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	332.494,00	\$			-
INP045	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO SENCILLO 90 X 20 EN LAMINA GAL. CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	205.000,00	\$			-
INP046	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOLVENTE EN FRÍO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. COLOR AZUL SIN MICROESFERA APLICADA CON LLANA	\$	62.181,00	\$			17.801.798,00
INP047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICO EN FRIO DE A= 10 CM PARA LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744. SIN IMPRIMANTE Y MICROESFERAS. Maquina Manual.	\$	7.850,00	\$			9.137.714,00
INP048	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL CON ESPIGO, INCLUYE PEGANTE EPOXICO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODOS LOS COSTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	\$	12.580,00	\$			14.970.200,00
INP049	PUESTA EN SERVICIO DE SEMAFORO PEATONAL ADICIONAL EN LA GLORIETA EL PASO, INCLUYE PERFORACIÓN CON TOPO, AMPLIACIÓN DE TARJETA DE GRUPOS PARA CONTROLADOR DE TRAFICO IMATIC, AMPLIACION DE TARJETA DE GRUPOS PARA CONTROLADOR DE TRAFICO ETRA	\$	9.940.661,00	\$			-
INP050	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10	\$	627.807,00	\$			40.160.814,00
INP051	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO DOBLE 80 X 30 EN LAMINA GAL. CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	290.000,00	\$			290.000,00
INP052	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO SENCILLO 80 X 15 EN LAMINA GAL. CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	188.000,00	\$			940.000,00
		\$		\$			-
TOTAL ESTRUCTURA:							5.338.160.464
COSTO PMA:							245.754.670

Handwritten signature/initials.

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Código: F-16-GI-1		 Alcaldía de Popayán	
		ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01			
				Fecha: 22/01/2021			
				COSTO PMT:		Página 11 de 15 130.697.520	
				DESCUENTO PIPMA		-	
				COSTO OBRA FINAL:		5.714.612.654	
TRAMO 9							
N° DE ORDEN	DESCRIPCION	VLR. UNITAR.	VALOR PARCIAL				
1	CAPITULO 1: PRELIMINARES						
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$ 1.375,00	\$	21.285.426,00			
2	CAPITULO 2: DEMOLICIONES Y EXPLANACIONES						
2.1	DEMOLICION DE PISOS Y ANDENES EN CONCRETO	\$ 12.806,00	\$	37.891.545,00			
2.2	DEMOLICION DE SARDINEL, BORDILLO O CUNETAS EN CONCRETO	\$ 4.920,00	\$	8.636.764,00			
2.3	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE	\$ 61.428,00	\$	58.211.015,00			
2.4	DEMOLICION PAVIMENTO RIGIDO EXISTENTE	\$ 109.489,00	\$	12.399.629,00			
2.5	EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES	\$ 17.783,00	\$	142.063.407,00			
2.6	CONFORMACION DE ZONA DE DISPOSICION DE SOBRANTES, INCLUYE REGALIAS	\$ 5.924,00	\$	66.963.237,00			
2.7	DEMOLICION ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ 109.592,00	\$	82.736.480,00			
2.11	DEMOLICION DE ANTEJARDIN (INCLUYE MUROS Y REJAS, Y RETIRO). MEDICION EN PLANTA	\$ 11.994,00	\$	-			
3	CAPITULO 3: PAVIMENTOS						
3.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE e = 15cm.	\$ 765,00	\$	9.283.474,00			
3.2	BASE GRANULAR (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	\$ 83.890,00	\$	-			
3.3	SUB-BASE GRANULAR (SBG-2, NT2) (Suministro - Extensión - Nivelación - Humedecimiento y Compactación)	\$ 77.487,00	\$	205.187.126,00			
3.6	GEOMALLA BIAxIAL	\$ 22.706,00	\$	6.414.445,00			
3.9	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	\$ 3.391,00	\$	1.272.947,00			
3.11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	\$ 456.385,00	\$	9.433.478,00			
3.12	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES GRANULARES	\$ 54.307,00	\$	72.826.230,00			
3.13	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte	\$ 575.654,00	\$	1.265.575.319,00			
3.13.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte: Acelerado a 3 días	\$ 667.131,00	\$	223.528.913,00			
3.13.2	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR=4,2 Mpa Incluye transporte: Acelerado a 7 días	\$ 625.887,00	\$	109.980.864,00			
3.13.3	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO	\$ 968,00	\$	31.154.343,00			
3.14	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR	\$ 997,00	\$	-			
3.15	TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	\$ 997,00	\$	88.458.177,00			
3.17	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	\$ 987,00	\$	3.943.164,00			
3.18.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMOS, ENTRE CIENTO METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	\$ 943,00	\$	127.027.351,00			
3.19	ACERO DE REFUERZO 420 Mpa PARA ANCLAJES Y PASAJUNTAS	\$ 3.955,00	\$	364.022.274,00			
4	CAPITULO 4: ESPACIO PUBLICO						
4.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE DE ANDEN (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 53.945,00	\$	25.314.231,00			
4.2	ANDEN MENOR O IGUAL A 1.50 MTS B-30	\$ 139.465,00	\$	-			
4.3	ANDEN B-40 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 95.835,00	\$	161.739.771,00			
4.6	ANDEN PARA CICLORUTA B-80	\$ 73.223,00	\$	-			
4.7	ESQUINA TIPO B-67 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 96.465,00	\$	18.276.259,00			
4.8	ESQUINA PARA CICLORRUTA TIPO B-85 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 74.408,00	\$	-			
4.10	SEPARADOR DURO B-110 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 128.489,00	\$	-			
4.11	SEPARADOR VERDE B-120 (A10) (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 98.341,00	\$	-			
4.12	REMATE SEPARADOR B-125 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 90.314,00	\$	-			
4.13	RAMPA TIPO B12 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 116.834,00	\$	12.746.589,00			
4.14	PARADERO DEMARCADO TIPO B30	\$ 97.111,00	\$	17.114.843,00			
4.15	PARADERO CUBIERTO M10 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 9.775.260,00	\$	-			
4.16	SARDINEL A80 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 64.181,00	\$	71.324.987,00			
4.17	SELLO JUNTA SARDINEL (Incluye mortero 1:3 y sellante)	\$ 4.694,00	\$	8.891.375,00			
4.25	CANECA EN ACERO INOXIDABLE (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 658.596,00	\$	7.903.152,00			
4.27	CONSTRUCCION DE ACCESO VEHICULAR EN ADOQUIN DE 8 CM	\$ 133.209,00	\$	-			
4.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE D=3" PVC	\$ 24.380,00	\$	-			
4.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE D=4" PVC	\$ 27.420,00	\$	-			
4.33	REUBICACION DE CONTADOR DE ACUEDUCTO, DISTANCIA DE 2 M.	\$ 199.193,00	\$	-			
4.43	BORDILLO PREFABRICADO TIPO A10 (Suministro, Instalación y Transporte)	\$ 63.080,00	\$	118.507.134,00			
4.70	SUMINISTRO DE DURANTA. INCLUYE SIEMBRA, ABONO FOLIAR, INSECTICIDA Y UNA PODA	\$ 3.357,00	\$	9.114.255,00			
4.71	EMPRADIZACION	\$ 22.809,00	\$	43.020.055,00			
4.72	SUMINISTRO DE LIRIO. INCLUYE SIEMBRA Y ABONO.	\$ 4.740,00	\$	-			
4.73	SUMINISTRO DE HORTENSIA. INCLUYE SIEMBRA Y ABONO.	\$ 19.748,00	\$	-			
4.74	RETIRO DE RAICES, INCLUYE RETIRO, CARGUE HASTA 10 KM POR UNIDAD	\$ 69.766,00	\$	-			
4.75	PODA DE RAIZ Y ARBOREA DE INDIVIDUOS MENOR 10 M. INCLUYE ACARREO	\$ 398.366,00	\$	2.788.562,00			

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Código: F-16-GI-1		 Alcaldía de Popayán	
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01		Fecha: 22/01/2021		Página 12 de 15	
4.76	PODA DE RAZ Y ARBOREA DE INDIVIDUOS ENTRE 10 Y 15 M. INCLUYE ACARREO	\$	576.017,00	\$	3.456.102,00		
4.77	FILTRO DREN DE 0.40 X 0.40 M.	\$	73.605,00	\$	1.692.915,00		
4.78	CORTE A MANO CON CORTADORA	\$	6.814,00	\$	-		
4.79	ACARREO LOCAL A MANO	\$	14.806,00	\$	29.050.556,00		
5	CAPITULO 5: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN						
5.2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12 CM PARA LINEA DE DEMARCACION Y ESPESOR SECO, SEGUN NORMA NTC 4744, INCLUYE IMPRIMANTE, MICROESFERAS	\$	9.874,00	\$	33.309.939,00		
5.2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICA EN FRIO METILMETACRILATO DE A=12 CM PARA MARCAS VIALES Y ESPESOR SECO, SEGUN NORMA NTC 4744, INCLUYE IMPRIMANTE, MICROESFERAS (FLECHAS, PICTOGRAMAS, LINEAS DE PARE Y SENDEROS PEATONALES)	\$	64.181,00	\$	47.298.830,00		
5.3	SEÑALIZACION VERTICAL 60*60 TIPO IV	\$	338.199,00	\$	6.763.980,00		
5.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SP-46B CON PEDESTAL CURVO TIPO BANDERA SEGUN MANUAL TIPO IV	\$	381.249,00	\$	6.481.233,00		
5.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SP-55, SI-08 CON PEDESTAL CURVO TIPO BANDERA SEGUN MANUAL TIPO IV	\$	343.135,00	\$	1.372.540,00		
5.5	SEÑALIZACION DELINEADOR DE OBSTACULOS	\$	353.010,00	\$	-		
5.6	TACHAS REFLECTIVAS	\$	8.780,00	\$	-		
5.9	CONCRETO ESTAMPADO (INCLUYE ENDURECEDOR ROJO INSTALADO, NO INCLUYE CONCRETO BASE)	\$	29.501,00	\$	-		
6	CAPITULO 6: SEMAFORIZACIÓN INFRAESTRUCTURA						
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE TIPO MENSULA T2	\$	2.073.540,00	\$	24.882.480,00		
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE TIPO MASTIL T1	\$	1.342.864,00	\$	25.514.416,00		
6.3	ANCLAJE PIRAMIDAL PARA POSTE T2/T1	\$	424.582,00	\$	13.162.042,00		
6.4	PEDESTAL PARA EQUIPO DE CONTROL (50 X 35 X 80)	\$	740.550,00	\$	-		
6.5	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 40X40 CM	\$	445.317,00	\$	11.132.925,00		
6.6	PEDESTAL EN CONCRETO DE 80X80 CM	\$	572.692,00	\$	17.763.452,00		
6.7	DUCTO EN PVC D=3" PARA SEMAFORIZACION	\$	11.513,00	\$	4.143.529,00		
7	CAPITULO 7: CICLORUTA						
7.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$	1.375,00				
7.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA	\$	17.783,00				
7.3	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE e=15 CM	\$	765,00				
7.4	BASE GRANULAR	\$	77.487,00				
7.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	\$	3.391,00				
7.6	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19	\$	456.385,00				
7.7	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR	\$	997,00				
7.8	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	\$	987,00				
7.8.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMOS, ENTRE CIENTO METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA	\$	943,00				
8	CAPITULO 8: DRENAJE VIAL						
8.3	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO SENCILLO NO INCLUYE REJILLA NI TAPA CIEGA	\$	641.480,00	\$	33.998.440,00		
8.4	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO DOBLE NO INCLUYE REJILLA NI TAPA CIEGA	\$	901.643,00	\$	1.803.286,00		
8.4.1	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO SENCILLO EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" Y VARILLA DE 5/8"	\$	315.377,00	\$	-		
8.4.2	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO DOBLE EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" Y VARILLA DE 5/8"	\$	422.650,00	\$	-		
8.4.3	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA DE 0,70x0,70 EN CONCRETO REFORAZA CON FIBRA PARA SUMIDEROS INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	218.581,00	\$	11.584.793,00		
8.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE LA RED DE ACUEDUCTO (Incluye tapas de 80x80 y de 50x50cm)	\$	449.385,00	\$	2.696.310,00		
8.5	ROTURA DE CÁMARA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE, EMPALME Y EMBOQUILLADO DE	\$	94.099,00	\$	2.070.178,00		
8.6	REALCE CÁMARA DE INSPECCIÓN	\$	358.490,00	\$	1.756.601,00		
8.6.2	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN (REDES HUMEDAS)	\$	769.741,00	\$	-		
8.6.2.1	DEMOLICIÓN DE BROCALES EXISTENTES	\$	146.135,00	\$	3.507.240,00		
8.6.2.2	CONSTRUCCIÓN DE BROCALES EN CONCRETO MR=4,2 Mpa incluye transporte	\$	748.449,00	\$	18.711.225,00		
8.6.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$	279.814,00	\$	6.715.536,00		
8.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3"	\$	24.685,00	\$	-		
8.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 4"	\$	26.660,00	\$	1.532.950,00		
8.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 8" U.M.	\$	70.792,00	\$	32.412.825,00		
8.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 10" U.M.	\$	96.686,00	\$	-		
8.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 12" U.M.	\$	114.922,00	\$	-		

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código: F-16-GI-1	 Alcaldía de Popayán	
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA			Versión: 01		
			Fecha: 22/01/2021		
8.7.1	SILLAS YEE 8"x10" INCLUYE ACCESORIOS	\$	261.661,00	\$	-
8.7.2	SILLAS YEE 8"x12" INCLUYE ACCESORIOS	\$	353.489,00	\$	-
8.8	DEMOLICIÓN DE SUMIDERO	\$	29.622,00	\$	1.451.478,00
10	CAPITULO 10 MURO DE CONTENCIÓN				
10.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$	1.763,00		
10.11	SOLADO DE LIMPIEZA e=7cm	\$	326.289,00		
10.12	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA ZAPATAS	\$	519.119,00		
10.13	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA MURO	\$	565.961,00		
10.14	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2) PARA LLAVE DE MURO	\$	519.119,00		
10.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO	\$	13.690,00		
10.3	RELLENO A MANO CON MATERIAL SELECCIONADO	\$	70.998,00		
10.9	INSTALACIÓN DE DRENAJE MURO DIAMETRO 4"	\$	238.250,00		
10.10	ACERO DE REFUERZO	\$	5.090,00		
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
INP003	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS	\$	122.595,00	\$	21.962.894,00
INP004	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE LA SUBRASANTE DEL ANDÉN	\$	6.083,00	\$	17.447.321,00
INP005	LOSETA GUIA A56 FORMATO 40 X 40	\$	72.629,00	\$	4.401.318,00
INP006	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO ANCHO HASTA 0.20m	\$	15.457,00	\$	6.342.471,00
INP007	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO ANCHO HASTA 0.20m A 0.60m	\$	35.170,00	\$	833.529,00
INP008	CONSTRUCCIÓN DE VADOS	\$	152.085,00	\$	59.524.548,00
INP009	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN ENTRE 0,60m X 0,60m HASTA 1,20m X 1,20m (SIN RETIRO)	\$	60.551,00	\$	423.857,00
INP010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANUELA PREFABRICADA	\$	71.372,00	\$	-
INP011	ESTAMPADO PARA CONCRETO (INCLUYE MOLDE PARA CONCRETO, PISO DECOR GRIS INSTALADO, SEPAROL POLVO NEUTRO, SIKA DECOR TRANSPARENTE, NO INCLUYE CONCRETO DE BASE)	\$	52.935,00	\$	3.010.943,00
INP012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS TIPO BN-01 (INCLUYE TRANSPORTE)	\$	978.891,00	\$	1.957.782,00
INP013	CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI PARA FUNDICION DE ANDENES (INCLUYE TRANSPORTE)	\$	437.120,00	\$	18.022.458,00
INP014	SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO)	\$	73.193,00	\$	15.172.909,00
INP015	DESMONTE POSTE TIPO MENSULA T2	\$	315.000,00	\$	2.835.000,00
INP016	DESMONTE POSTE TIPO MASTIL T1	\$	63.000,00	\$	819.000,00
INP017	DESMONTE SEMAFORO VEHICULAR - PEATONAL MASTIL	\$	63.000,00	\$	1.512.000,00
INP018	DESMONTE SEMAFORO VEHICULAR - PEATONAL MENSULA	\$	175.000,00	\$	2.275.000,00
INP019	INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR Y/O PEATONAL EN MASTIL	\$	63.000,00	\$	1.134.000,00
INP020	INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR EN MENSULA	\$	175.000,00	\$	1.925.000,00
INP021	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 4X16	\$	13.500,00	\$	12.295.800,00
INP022	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE ENCAUCHETADO 3X16	\$	13.050,00	\$	13.885.200,00
INP023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANTIFRAUDE PARA ACOMETIDA	\$	18.100,00	\$	1.086.000,00
INP024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEMAFORO PEATONAL ANIMADO TIPO LED DE 8"	\$	2.150.000,00	\$	53.750.000,00
INP025	TRASLADO CONTROLADOR DE TRAFICO, INCLUYE PUESTA EN SERVICIO Y REPROGRAMACIÓN DEL CONTROLADOR	\$	755.000,00	\$	2.265.000,00
INP026	ADECUACIÓN ACOMETIDA ELECTRICA	\$	535.000,00	\$	1.070.000,00
INP027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR TIPO LED DE 8" EN SOPORTE MENSULA, INCLUYE SOPORTES	\$	2.490.000,00	\$	12.450.000,00
INP028	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFORO VEHICULAR TIPO LED DE 8" EN SOPORTE MASTIL, INCLUYE SOPORTES	\$	2.250.000,00	\$	13.500.000,00
INP029	CONSTRUCCION CERRAMIENTO PROVISIONAL EN GUADUA CADA 2m, ALAMBRE DE PUAS (10 HILOS) Y POLISOMBRA VERDE; ALTURA DE 2,00 m	\$	38.796,00	\$	-
INP030	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS EN CONCRETO CICLOPEO	\$	157.000,00	\$	-
INP031	CUNETA EN "V" EN CONCRETO DE 3000 PSI ANCHO DE 0,80 m Y ESPESOR DE 0,08 m VACIADO EN SITIO	\$	46.693,00	\$	-
INP032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA.INCLUYE ANCLAJE EN PLATINAS, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN POLIURETANO	\$	195.000,00	\$	2.242.500,00
INP033	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO EN CONCRETO	\$	126.000,00	\$	1.536.000,00
INP034	CONTENEDOR DE RAIZ EN CONCRETO 3000PSI	\$	565.961,00	\$	4.131.515,00
INP035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO SENCILLO EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" PARA BASE Y PARRILLA EN ÁNGULO DE 1x3/16" (INCLUYE VARILLA DE 7/8")	\$	381.267,00	\$	20.207.151,00
INP036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA SUMIDERO DOBLE EN ÁNGULO 1 1/2" x 1/4" PARA BASE Y PARRILLA EN ÁNGULO DE 1x3/16" (INCLUYE VARILLA DE 7/8")	\$	764.705,00	\$	764.705,00
INP037	CONCRETO MR 42 PARA LOSAS DE CAMARAS DE TELECOMUNICACIONES	\$	710.028,00	\$	781.031,00
INP038	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO MR 38 CON COLOR TERRACOTA PARA CICLORUTA	\$	709.686,00	\$	-
INP039	SUMINISTRO E INCADO DE UN POSTE NUEVO DE 14m, EN CONCRETO CMARA DE POLICIA	\$	10.710.000,00	\$	-
INP040	CONSTRUCCION DE CANUELA FUNDIDA EN SITIO 100*35*22	\$	59.805,00	\$	9.150.165,00
INP041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT1600	\$	5.804,00	\$	-

Handwritten signature and initials.

		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		Código F-16-GI-1		 Alcaldía de Popayán	
		ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA		Versión: 01			
				Fecha: 22/01/2021			
Página 14 de 15							
INP042	SUMINISTRO E INSTALACION DE ATERIAL GRANULAR DRENANTE ENTRE 3/4" Y 2"	\$	88.756,00	\$			-
INP043	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL SI - 05B TIPO BANDERA, POSTE DE 4", H= 6.50 M, 2.0"1.0, DIAMANTE, Lamina Calibre 20, Pintura Electrostatica, galvanizada, espesor 6.0 mm), Material Reflectivo TIPO XI. Incluye canastilla de 1.8 m de largo y diametro 30 cm.	\$	4.120.000,00	\$			4.120.000,00
INP044	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO DOBLE 90 X 40 EN LAMINA GAL.CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	332.494,00	\$			-
INP045	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO SENCILLO 90 X 20 EN LAMINA GAL, CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	205.000,00	\$			-
INP046	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOLVENTE EN FRIJO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, COLOR AZUL SIN MICROESFERA APLICADA CON LLANA	\$	62.181,00	\$			-
INP047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLASTICO EN FRIJO DE A= 10 CM PARA LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA NTC 4744, SIN IMPRIMANTE Y MICROESFERAS, Maquina Manual.	\$	7.850,00	\$			-
INP048	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL CON ESPIGO, INCLUYE PEGANTE EPOXICO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODOS LOS COSTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	\$	12.580,00	\$			22.455.300,00
INP049	PUESTA EN SERVICIO DE SEMAFORO PEATONAL ADICIONAL EN LA GLORIETA EL PASO, INCLUYE PERFORACIÓN CON TOPO, AMPLIACIÓN DE TARJETA DE GRUPOS PARA CONTROLADOR DE TRAFICO IMATIC, AMPLIACIÓN DE TARJETA DE GRUPOS PARA CONTROLADOR DE TRAFICO ETRA	\$	9.940.661,00	\$			9.940.661,00
INP050	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10	\$	627.807,00	\$			-
INP051	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO DOBLE 80 X 30 EN LAMINA GAL.CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	290.000,00	\$			580.000,00
INP052	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CHEVRON TIPO SENCILLO 80 X 15 EN LAMINA GAL, CAL 16 CON CINTA REFLECTIVA ALTA INTENSIDAD, SEGUN MANUAL 2015. DELINEADOR DE OBSTACULO	\$	188.000,00	\$			2.068.000,00
TOTAL ESTRUCTURA:							4.137.171.680
COSTO PMA:							253.525.399
COSTO PMT:							123.311.674
DESCUENTO PIPMA							-
COSTO OBRA FINAL:							4.514.008.753
TOTAL ESTRUCTURA:							9.475.332.144
COSTO PMA:							499.280.069
COSTO PMT:							254.009.194
DESCUENTO PIPMA							-
COSTO OBRA FINAL:							10.228.621.407
COSTOS INDIRECTOS							2.557.155.352
UTILIDAD (5% DEL COSTO DIRECTO)							511.431.070
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS							13.297.207.829
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD - PAPSO							82.132.857
VALOR TOTAL EJECUTADO CTO 080-2019							13.379.340.686
RESUMEN EJECUCIÓN CONTRATO 080-2019							
TOTAL ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS VARIAS:							9.475.332.144
COSTO PMA:							499.280.069
COSTO PMT:							254.009.194
DESCUENTO PIPMA							-
COSTOS INDIRECTOS							2.557.155.352
UTILIDAD (5% DEL COSTO DIRECTO)							511.431.070
VALOR PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD - PAPSO							82.132.857
VALOR TOTAL EJECUTADO OBRA FINAL:							13.379.340.686

NOTA: De acuerdo con la Clausula tercera del contrato de interventoria - FORMA DE PAGO "...el cinco por ciento (5%) del valor de la interventoria de obra se pagará con el recibo a satisfaccion de las obras intervenidas y la entrega del inform final de interventoria de obra y la entrega de planos record de la obra..."

E. H.

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Código F-16-GI-1	 Alcaldía de Popayán
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	Version: 01	
	Fecha: 22/01/2021		

Página 15 de 15

BALANCE FINAL DE VALORES EJECUTADOS:

Valor total contratado	\$ 1.553.913.900,0	Anticipo entregado	\$ 0
Valor facturado a la fecha	\$ 1.441.156.257,0	Valor total anticipo amortizado	\$ 0
Valor pendiente por facturar	\$ 112.757.643,0	Anticipo por amortizar	
Valor no ejecutado ni facturado	\$ -		

RELACION DE LAS GARANTIAS:

POLIZA	AMPARO	ASEGURADORA	VALOR AMPARADO	TERMINA VIGENCIA (FECHA)
2355764-1	Cumplimiento	SURAMERICANA	\$ 310.782.780,00	28/06/2021
2355764-1	Salarios y prestaciones sociales	SURAMERICANA	\$ 77.695.695,00	28/02/2024
2355764-1	Calidad del servicio	SURAMERICANA	\$ 310.782.780,00	28/02/2026

(*) De acuerdo con la Clausula 5.5.4. ETAPA DE LIQUIDACIÓN de las Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento del pliego de condiciones como requisito para la Liquidación y pago del saldo final, el Contratista actualizará la poliza de cumplimiento específicamente el Amparo de Calidad de desde la fecha de la presente acta.

INFORMACION DE MULTAS Y SANCIONES:
 El Contratista cumplió con el contrato, no se presentaron multas ni sanciones ni acciones legal.
 El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos. a los,

VEINTIDOS 22 días del mes de SEPTIEMBRE 2021

(22) en letra (22) en número (1 día en que se firma el acta) (45) en que se firma el acta.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO SEPT. POPAYAN
Interventoria



GUSTAVO ARNULFO ROJAS-MANZANO
LIDER INFRAESTRUCTURA
MOVILIDAD FUTURA S.A.S.
Ente Gestor



JULIO CESAR MELO TORRES
SUPERVISOR
MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Ente Gestor



ROBERTZ HORMIGA TIMANA
GERENTE
MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Ente Gestor

 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 1 de 10

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000086

CONTRATANTE: SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."

CONTRATISTA: CONSORCIO SEPT POPAYAN

PLAZO: DOCE (12) MESES

VALOR: MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 1.412'649.000) IVA INCLUIDO

Entre los suscritos a saber, **FRANCISCO JOSE QUIÑONEZ DORADO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76'311.287 de Popayán, obrando como Gerente de la Sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, debidamente autorizado especialmente para celebrar este contrato de conformidad con el Acta No. 58 del 26 de octubre 2018 de la Junta Directiva, por una parte y por la otra, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52'461.611, representante legal del **CONSORCIO SEPT POPAYAN**, Nit. 901277503-0, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el MOVILIDAD FUTURA S.A.S. adelantó el concurso de méritos abierto No. 01 de 2019. **2.** Que por medio de Resolución No. 33 del 24 de abril de 2019 se adjudicó el contrato al **CONSORCIO SEPT POPAYAN**, por ser la propuesta más favorable para la entidad de conformidad con el pliego de condiciones. Que expuestas las anteriores consideraciones, se celebra el presente contrato, el cual, se registrará por el Estatuto General de Contratación y las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto contractual se ejecutará de conformidad con lo consignado en los estudios previos y pliegos definitivos elaborados por el MOVILIDAD FUTURA S.A.S y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 1.412'649.000) IVA INCLUIDO**. **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO:** El valor del contrato de interventoría se pagará globalmente de la siguiente manera: **A)** El treinta por ciento (30%) del valor de la interventoría de obra, distribuido en **DOCE (12) CUOTAS MENSUALES** de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se



	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 2 de 10

000086

cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría. El valor de las anteriores mensualidades será el tenido en cuenta de adición de plazo del contrato de interventoría por adición de plazo de la obra intervenida. **B)** El sesenta por ciento (60%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida. Este monto no se aumentará por la sola adición en plazo de la obra intervenida que implique por ende la adición del plazo de la interventoría. **C)** El cinco por ciento (5%) del valor de la interventoría de obra se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra y la entrega de planos récord de la obra. **D)** El cinco por ciento (5%) del valor de la interventoría de obra se pagará a la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra y de liquidación de la interventoría. **PARAGRAFO PRIMERO:** En forma previa a la autorización de cada pago, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. **CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será de **DOCE (12) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El acta de inicio se suscribirá entre el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA**. **PARAGRAFO PRIMERO: ETAPAS DEL PLAZO:** El plazo de ejecución de la interventoría de obra consta de las siguientes etapas y plazos perentorios: **1) ETAPA DE PRE CONSTRUCCIÓN:** un (1) mes. **2) ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:** nueve (9) meses. **3) ETAPA DE CORRECCIÓN DE DEFECTOS Y ENTREGA DE OBRAS:** un (1) mes y **4) ETAPA DE INFORMES FINALES Y LIQUIDACIÓN:** un (1) mes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Es deber del interventor acceder a prorrogar el contrato de interventoría cuando sea ampliado en plazo del contrato de obra intervenido. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 5.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 5.1.1 OBLIGACIONES GENERALES:** **EL CONTRATISTA** se obliga para con **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** Además de las obligaciones generales establecidas en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 **EL CONTRATISTA** se obliga de para con **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** a: 1) Verificar el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista de obra, establecidas en el contrato de obra, el pliego documento de licitación del contrato de obra y las políticas del BID. 2) Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial, con el sistema de seguridad social y parafiscales frente a todo el personal a cargo del contratista de obra. 3) Verificar que el contratista de obra mantenga vigente y con la respectiva suficiencia las garantías exigidas en el contrato de obra. 4) Asistir a las reuniones periódicas para la cual sea citada por **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** para efectuar el seguimiento oportuno al contrato de obra. 5) Entregar dentro de los dos (2) días calendario siguientes el concepto sobre los cronogramas que le entreguen los contratistas de obra, so pena de incurrir en incumplimiento. Este tiempo se verificará con la fecha y hora del radicado de los respectivos oficios. 6) Abstenerse de sustituir los integrantes del equipo de trabajo sin previa autorización de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** El personal propuesto debe tener iguales o mejores condiciones que el sustituido, para el efecto debe entregarse previamente a **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** la hoja de vida del nuevo integrante para lo de su competencia. 7) Calificar mensualmente el desempeño ambiental de los contratistas de obra, de acuerdo con las listas de chequeo y las ponderaciones definidas para cada uno de los programas incluidos en el PMA y el PIPMA. 8) Suscribir con las partes del contrato de obra las de inicio, suspensión y reinicio. Las suspensiones deberán ser solicitadas y justificadas por la interventoría. 9) Revisar y aprobar los estados de cuenta presentados por los contratistas de obra, debidamente conciliados



	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 3 de 10

000086

con el extracto fiduciario. 10) Velar por la correcta inversión de los recursos entregados a título de anticipo a los contratistas de obra y que los documentos contables estén conforme a derecho, en virtud de lo anterior presentará mensualmente un informe con en los siguientes términos: A) Realizar las proyecciones del flujo financiero. B) Revisar los cálculos de los análisis de precios unitarios (APU) con los que se ejecutarán las obras no previstas. C) Evaluar el balance total del proyecto de cada contrato de obra, brindando alertas tempranas al apoyo a la supervisión, en caso de prever una variación del costo total del mismo. 11) Entregar en forma oportuna y completa la información adicional que le exija Movilidad Futura S.A.S., según la metodología de presentación y contenido mínimo de la misma que acuerden con la Entidad, así como prestar colaboración al apoyo a la supervisión designado por MOVILIDAD FUTURA S.A.S. 12) Acompañar y hacer seguimiento al contratista, en las gestiones necesarias ante la autoridad ambiental, relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos propios de los aspectos ambientales del proyecto, para el adecuado desarrollo de las obras. 13) Informar a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. de toda situación que pueda afectar la debida ejecución de los contratos, así mismo informar cualquier situación que pueda ser constitutiva de actos de corrupción. 14) Estudiar y responder las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas y cuando sea pertinente, dar traslado de ellas a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., a través del al apoyo a la supervisión, con su respectivo concepto. Al responder sugerencias, consultas y reclamaciones del contratista el interventor debe velar por los intereses de la entidad contratante y sujetarse a los parámetros jurídicos vigentes sobre oportunidad de las reclamaciones y procedencia de las mismas, para efectos de lo cual debe conocer los estudios, el pliego y la matriz de riesgos previsibles. 15) Llevar el control de inversiones con el objeto de no sobrepasar el valor total contratado. 16) Llevar en forma ordenada el archivo de la interventoría para ser entregado a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., cuando ésta lo requiera. 17) Llevar un registro fotográfico que evidencie el paso a paso de los trabajos, su antes y después. Este registro será revisado por el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo. 18) Confirmar y garantizar la disponibilidad de recursos económicos y técnicos, propios y por parte del contratista de obra, antes y durante la ejecución de la obra. 19) Inspeccionar antes y durante la ejecución de la obra que la maquinaria, herramienta insumos y materiales sean aptos para el desarrollo de la obra y cumplan con las especificaciones técnicas y ambientales, y en caso justificado exigir el retiro de elementos no aptos. 20) Verificar que cuando ocurran cambios en los diseños, en obra o en las actividades constructivas que impliquen modificación en la información ambiental entregada o en las medidas ambientales tomadas, se mantenga actualizado el PIPMA. 21) Verificar que el contratista de obra tenga en el campamento, la documentación actualizada correspondiente a los informes mensuales de interventoría, al PMA, PIPMA y soportes. 22) El interventor velará porque el contratista de obra incorpore en el PIPMA todas las medidas consideradas en el PMA. 23) Revisar y aprobar el Plan de Calidad de Obra presentado por el contratista y verificar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de éste. 24) Todas las demás obligaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y ambiental consignadas en el contrato o que se deriven de la ejecución de este. 25) Presentar el informe de interventoría para efectos de iniciar los procesos sancionatorios a que se refiere el art. 86 de la ley 1474 de 2011, informe que debe precisar las obligaciones incumplidas, los días de retraso, etc. En caso de incumplimiento definitivo se debe precisar el porcentaje de incumplimiento. 26) Si el contrato de obra se rige por la normatividad del BID aprobar las garantías en los términos establecidos en el documento de



	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 4 de 10

000086

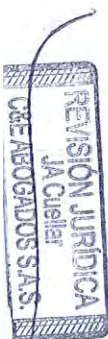
licitación. Igualmente conocer el documento de licitación y la metodología BID para la ejecución de obras.

27) Verificar que el contratista de obra cumpla con las normas tributarias y de contabilidad. 28) Contar con una infraestructura administrativa que garantice la gestión de la interventoría; dichos recursos serán como mínimo una oficina y secretaria, oficina que se debe instalar en el área urbana del Municipio de Popayán. 29) Vigilar que las normas de calidad ambiental (límites de vertimientos, emisiones de ruido y emisiones atmosféricas) sean cumplidas. En caso de incumplimiento debe proponer las medidas ambientales para la mitigación del impacto.

5.1.2 OBLIGACIONES ESPECIALES: El contratista se obliga de manera especial en las siguientes etapas a:

A) ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN:

- 1) Informarse sobre la organización y procedimientos internos de MOVILIDAD FUTURA S.A.S., relacionados con el manejo de los respectivos contratos.
- 2) Conocer la propuesta del contratista de obra y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato, como herramientas adicionales en la ejecución de la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista de obra, de todas las obligaciones contractuales.
- 3) Entregar a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. el Plan de Trabajo para esta etapa. De conformidad con lo establecido en los PMA de cada una de las obras y específicamente en el Plan de Seguimiento, el Interventor deberá entregar al Ente Gestor el Plan de Acción de la Interventoría.
- 4) Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento al cronograma propuesto para esta etapa. En caso de incumplimiento debe enviar a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., la solicitud debidamente sustentada para la aplicación de las sanciones que sean previstas en el contrato de obra y su tasación por el incumplimiento.
- 5) Evaluar los posibles sitios de instalación de las vallas informativas para proponerlos a Movilidad Futura S.A.S. El lugar será definido por el interventor y por MOVILIDAD FUTURA S.A.S.
- 6) Exigir al contratista de obra la instalación de las vallas informativas, en el sitio de la obra de acuerdo al modelo suministrado por la Entidad, y dando cumplimiento a las medidas de manejo ambiental contempladas en el PMA de cada una de las obras.
- 7) Conocer y analizar los diseños, los proyectos, los presupuestos y las especificaciones técnicas de las obras a ejecutar. Revisar y realizar los ajustes necesarios de la modulación de las losas de concreto. En desarrollo de esta obligación, efectuar, si se requiere, las observaciones a los componentes antes indicados y realizar las correcciones del caso oportunamente. El documento finalmente elaborado será entregado a Movilidad Futura S.A.S. con los debidos comentarios para su aprobación, durante esta etapa.
- 8) Para efectuar un adecuado trabajo de coordinación con las empresas de servicios públicos, para las redes húmedas y secas, se debe indicar la persona que será la encargada de efectuar el canal de comunicación y gestión con cada una de las empresas involucradas en el proceso (contratistas de obra, interventoría, MOVILIDAD FUTURA S.A.S., empresas de servicios públicos).
- 9) Para garantizar un adecuado drenaje vial, durante esta etapa debe efectuar la revisión, ajuste y/o confirmación de los puntos de drenaje vial, al igual que el tipo de estructura de drenaje a ser implementada y los puntos de conexión a la red de alcantarillado donde exista, apoyado por la persona que defina la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. Con el producto de esta información, serán ajustados los costos de la implementación, basados en los análisis de precios unitarios (APUs) incluidos dentro del proceso licitatorio de las obras.
- 10) Exigir a los contratistas de obra que entreguen la información solicitada en los pliegos de condiciones y contratos de obra, tales como programación de Obra, plan de Inversiones del anticipo, etc. para su revisión y aprobación. Los documentos finalmente aprobados por la interventoría serán entregados a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. con los debidos comentarios. Movilidad Futura S.A.S. se reserva el derecho de requerir modificaciones y/o ajustes que considere pertinentes.
- 11) Realizar visitas a los sitios



 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Papayan	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 5 de 10

000086

donde se ejecutarán las obras, en conjunto con los contratistas de obra y especialistas necesarios. 12) Informar a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. si los contratistas de obra entregaron la información solicitada en el pliego de condiciones y el contrato de obra en el tiempo determinado en los mismos; en caso contrario, el interventor debe incluir en el informe enviado a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., la solicitud debidamente sustentada para la aplicación de las sanciones que sean previstas en el contrato de obra y su tasación por el incumplimiento en la presentación de la información. 13) Velar por el correcto desarrollo para la elaboración de los Programas de Implementación del Plan de Manejo Ambiental –PIPMA– por parte de los contratistas de obra. Estos documentos deben ser elaborados con base en los Planes de Manejo Ambiental –PMA–, los cuales incluyen todos los componentes y programas de tipo social y ambiental de obligatorio cumplimiento, las listas de chequeo que permitirán verificar el cumplimiento de dichos programas y un presupuesto destinado a la ejecución de todas las medidas de manejo del PMA y que se remunerarán de forma independiente a los contratistas de acuerdo con la calificación del desempeño que haga la interventoría. Los documentos serán aprobados por la interventoría conjuntamente con Movilidad Futura S.A.S. 14) Velar por el correcto desarrollo de los Planes de Manejo de Tráfico –PMT– por parte los contratistas de obra y dar su correspondiente visto bueno para la posterior aprobación de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal. Los documentos finalmente aprobados serán entregados a Movilidad Futura S.A.S. 15) Verificar durante el levantamiento de actas de vecindad, que no existan reclamaciones previas por afectación de bienes durante la ejecución de obras de adecuación, traslado y/o reposición de redes, imputables a contratistas del Municipio y/o las empresas de servicios públicos. 16) Construir el Plan de Acción, de acuerdo a lo establecido en el PMA, el cual debe contener como mínimo: El plan de monitoreo y seguimiento de la obra, presentación del organigrama de los funcionarios de la Interventoría responsables del seguimiento, Formular y desarrollar indicadores de gestión. 17) Adelantar un inventario de señales existentes con su respectivo registro fotográfico, el cual será entregado a la Entidad. No se permitirá el inicio de la etapa de construcción ni la demolición de predios, hasta tanto el PIPMA no se encuentre aprobado. 18) Cumplir las responsabilidades de la interventoría en materia social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo que estén definidas dentro del PMA de cada una de las obras y en especial las contempladas en el Plan de Seguimiento. **B) ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:** 1) Verificar durante el tiempo de desarrollo de los contratos de obra, el cumplimiento de lo estipulado en el cronograma, programación de obra y flujo de caja, los programas de trabajo, inversiones y entrega de obras, controlando el cumplimiento de estos y de los plazos en general. 2) Verificar la oportuna disponibilidad de recursos técnicos, financieros y humanos por parte de los contratistas de obra al cual se les ejerce la interventoría, durante el desarrollo de la misma. 3) Realizar la inspección y el control de calidad de la obra y de los materiales utilizados por los contratistas de obra conforme a las especificaciones y normas según el caso. 4) Verificar que el proceso constructivo se desarrolle de acuerdo con los lineamientos ambientales establecidos en los contratos de obra y como consecuencia de dicho procedimiento, se obtengan los resultados previstos en el Programa de Implementación del Plan Manejo Ambiental – PIPMA. 5) Someter a consideración y aprobación a través del apoyo a la supervisión del contrato de interventoría por parte de MOVILIDAD FUTURA S.A.S.: i) Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor de obras con la debida anticipación a la fecha de terminación del contrato y debidamente sustentadas. ii) En los casos señalados, hacer el estimativo de las modificaciones, del valor de obras que ellas conllevan y la evaluación del impacto económico del proyecto en ejecución. 6) Emitir concepto y solicitar la aprobación por parte de



	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 6 de 10

000086

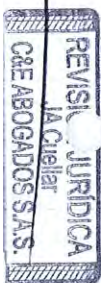
MOVILIDAD FUTURA S.A.S., antes de que sean ejecutadas obras o adelantadas obras complementarias o ítem no previstos o adicionales, así como sobre los correspondientes nuevos precios unitarios propuestos por los contratistas de obra, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución de las obras, analizando su incidencia en el valor del contrato. No permitir la ejecución de obras o ítems no previstos sin la formalización correspondiente. 7) Inspeccionar las obras, bienes, servicios o suministros realizados por los contratistas de obra, velando por el cumplimiento de las especificaciones estipuladas. 8) Exigir a los contratistas de obra el cumplimiento de las obligaciones que sean estipuladas en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental –PIPMA–, previamente aprobado para cada caso. 9) Exigir a los contratistas de obra el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tráfico –PMT– aprobado para cada caso y revisar permanentemente su validez y aplicabilidad; en caso de requerir cambios, realizar las gestiones necesarias para lograr la implementación de éste. 10) Informar inmediatamente al ente gestor la ocurrencia de accidentes graves o mortales y/o discapacitantes, y entregar un informe detallado dentro de las 24 horas siguientes al suceso, para que este haga lo propio frente al Ministerio de Transporte, En cualquier caso se debe garantizar en todo momento el cumplimiento de la legislación vigente, en especial la Resolución 2851 de 2015, o aquella que la modifique, sustituya o derogue. 11) Elaborar y revisar las actas parciales y la final, para el correspondiente pago. El interventor tendrá dos (2) días hábiles a partir del recibo de las pre-actas por parte del contratista, para aprobar o no el acta; una vez aprobada, será entregada a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. para efectuar la revisión del apoyo a la supervisión del contrato. 12) Elaboración del acta parcial o final de ejecución de la interventoría, junto con la entrega del acta parcial o final de obra. 13) Realizar la inspección técnica para cada una de las entregas parciales y final de las obras, presentando el informe técnico respectivo, el cual debe ser entregado a MOVILIDAD FUTURA S.A.S., en medio impreso y digital, como documento anexo a las actas parciales y final. El contenido mínimo de los informes, para cada contrato de obra, es el siguiente: a) Actividades ejecutadas por la interventoría en el período liquidado. b) Avance de los trabajos de la obra, de acuerdo al cronograma de obra. c) Avances en el cumplimiento del PIPMA que incluya la calificación de cada uno de los programas de manejo de acuerdo con las listas de chequeo, y la calificación mensual global del desempeño del contratista, de acuerdo con la ponderación pactada para cada uno de los componentes del mismo. d) Costo de las inversiones mensuales. e) Problemas presentados en la ejecución y posibles causas de los mismos. f) Resultado de los ensayos y controles de calidad realizados, incluyendo una gráfica con su rango de aceptación, y las correspondientes observaciones y recomendaciones. g) Solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, acompañada de la correspondiente justificación, de ser necesario. h) Registro fotográfico de la ejecución de las obras. i) Resumen y copia de la correspondencia cruzada entre contratistas de obra e interventoría. j) Observaciones, comentarios y recomendaciones. 14) Ordenar la suspensión de las obras o actividades que se estén ejecutando en forma indebida y solicitar su plan de mejoramiento, el cual podrá ser hasta la reconstrucción total del o los elementos no conformes. 15) Mantener actualizados los planos de las obras con las modificaciones que se realicen durante su ejecución, debidamente diligenciados. 16) Informar a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. sobre el desarrollo de los contratos. Así mismo, velar porque en los eventos en que los contratistas de obra deban rendir informes, lo hagan de acuerdo a lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones o los requerimientos efectuados por la Entidad. 17) Requerir a los contratistas por escrito, cuando las obras no marchen de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones, los avances de



	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 7 de 10

000086

las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad o cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Enviar copia al apoyo a la supervisión y dejar una en el archivo de la interventoría. 18) Llevar el registro diario de las novedades, notificaciones, desarrollo de la obra, comportamiento diario del clima, etc., en las bitácoras, suscribiendo la anotación con los contratistas de obra. 19) Mediante el uso del PDC, establecer las condiciones de los rellenos de zanjas, adelantados por las empresas de servicios públicos. 20) Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras, presentar el informe técnico respectivo y elaborar el acta final, junto con los planos as built o planos record, sobre lo construido, en los que se incorpore la señalización realizada georreferenciada. **C) ETAPA CORRECCIÓN DE DEFECTOS Y ENTREGA DE OBRAS:** 1) Validar las actas de vecindad de cierre y demás actividades indicadas, conforme se estipule en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental –PIPMA– de cada obra, entregando cuadros resumen de las mismas. 2) Hacer la valoración, cuantificación y ejecución de obras propias como resultado de la implementación de los PMT de las obras. 3) Hacer la evaluación, cuantificación y autorización de rehabilitación de la infraestructura que resulte afectada en el uso del Plan de Manejo Tráfico –PMT– de las obras. 4) Velar por la adecuada ejecución de las obras de rehabilitación de infraestructura definidas por MOVILIDAD FUTURA S.A.S., verificando su calidad. 5) Suscribir las actas de las obras de rehabilitación ejecutadas en esta etapa. 6) Verificar que las señales de tránsito utilizadas en el proceso constructivo, estén debidamente retiradas. 7) Verificar el inventario final de materiales correspondientes a PMA y PMT, utilizados durante la ejecución del proyecto; este inventario debe incluir estado detallado de cada uno de los materiales además de registro fotográfico. 8) Verificar a los contratistas de obra los paz y salvo de pago de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía del PAC, campamento de obra e instalaciones sanitarias), además de los permisos ambientales tramitados durante la ejecución de la obra, de la recepción de escombros emitido por escombrera autorizada y certificado de disposición de residuos peligrosos. 9) Verificar el informe detallado de inventario forestal que incluya, especies reubicadas y/o eliminadas, especies sembradas por concepto de compensación forestal, plan de mantenimiento, georreferenciación y codificación de las mismas, para cada contrato de obra. 10) Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras, presentar el informe técnico respectivo incluyendo el área técnica, ambiental social y SISO y elaborar el Acta Final. **D) ETAPA DE LIQUIDACIÓN:** 1) Preparar, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación de los contratos, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a las obras efectiva y definitivamente ejecutadas. 2) Verificar que no se hayan generado pasivos ambientales y que los contratistas de obra obtengan los paz y salvo correspondientes emitidos por la autoridad ambiental, como comprobante del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán se debe presentar el informe ambiental de la interventoría de acuerdo a lo establecido en el PMA. 3) Realizar el balance general de ejecución de todas las obligaciones a cargo del contratista. 4) Verificar el estado de cumplimiento de obligaciones del contratista de obra con el sistema de seguridad social y parafiscales. 5) Verificar el pago de obligaciones laborales del personal que se utilizó en la obra. 6) Verificar el estado de las garantías y percatarse de la constitución de la póliza de estabilidad. **5.1.2.1 ENTREGABLES:** A) Informes mensuales: sobre Avance de las obras de acuerdo al cronograma de los respectivos contratos intervenidos, costo de las inversiones mensuales y problemas presentados en la ejecución y posibles causas de los mismos. **B)** Informe final de



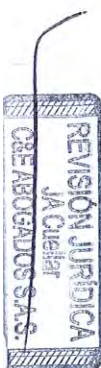
	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 8 de 10

000086

Interventoría. **C)** Proyecto de actas parciales y de liquidación final del contrato intervenido. **D)** Los informes establecidos en los manuales de supervisión o interventoría de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, el vigente o el que se llegare a expedir. **E)** Informes exigidos por la ley en caso de constituirse veedurías ciudadanas. **PARAGRAFO:** El interventor se obliga a conocer, estudiar y aplicar las políticas y normas para la ejecución de obras del Banco Interamericano de Desarrollo, lo anterior en razón a que dicho régimen fue el aplicable a la contratación de las obras a intervenir. **5.2 OBLIGACIONES DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.:** **1)** Pagar el precio acordado de conformidad con lo estipulado en el presente contrato y el pliego de condiciones. **2)** Realizar la supervisión del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA. RESPALDO PRESUPUESTAL:** Los pagos que deban efectuarse en virtud del presente contrato, se encuentran respaldados presupuestalmente de la siguiente manera:

VALOR	SOPORTE PRESUPUESTAL
\$ 1.059'490.000	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 31 del 17 de enero de 2019.
\$ 353'159.000	Autorización de vigencia futura otorgada por el CONFISMUN del 22 de marzo de 2019 Rad. 20191350093583.

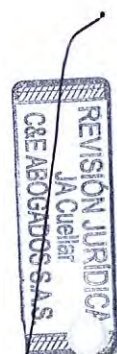
CLAUSULA SEPTIMA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, una garantía que ampare los siguientes riesgos con las cuantías y vigencias aquí establecidas **1).- CUMPLIMIENTO**, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo, cuya vigencia sea igual a la del contrato y cuatro (4) meses. **2).- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **3) CALIDAD DEL SERVICIO**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más contados a partir del acta de entrega y recibo definitivo a satisfacción de la obra intervenida. En virtud de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría se debe extender hasta el término de la garantía de estabilidad de la obra intervenida, aspecto que será verificado de manera especial por el supervisor del contrato previamente a la liquidación. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Será de cargo del **CONTRATISTA** el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de mora en el pago oportuno de tales gastos, **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA** deberá reponer las garantías, cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros o adiciones. **CLAUSULA OCTAVA: INDEMNIDAD.** EL **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA NOVENA. MULTAS:** Se pactan las siguientes causales de multa a cargo del **CONTRATISTA:** **1)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el equipo de trabajo, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación a satisfacción de la entidad. **2)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del equipo de trabajo o por reemplazarlo sin previa autorización de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no



 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Bogotá	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 9 de 10

000086

exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación. 3) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos, necesarios para el adecuado desarrollo del contrato, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. 4) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro del plazo establecido para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01‰) del valor total de contrato por cada día de retraso, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo. 5) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (0,1%) del valor total del contrato por cada día de retraso, suma que será deducida de la primera acta de pago. 6) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar o a cumplir con las obligaciones de seguridad social o parafiscales el uno por ciento (0,1%) del valor del contrato por cada día de retraso, suma que será descontada del acta de pago final. 7) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato intervenido, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato por cada día de retraso. 8) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARAGRAFO:** Las multas por distintos conceptos tendrán como tope máximo el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Para la imposición de multas o declaratoria de incumplimiento se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Subsidiariamente se aplicarán las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo o el Código General del Proceso según corresponda. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial, retrasos o entregas defectuosas de las obligaciones a cargo contratista, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. (durante la ejecución o liquidación del contrato) podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones pactadas, para efectos de lo cual el contratista renuncia a ser reconvenido para constitución en mora. El contratista autoriza a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISION:** La supervisión la ejercerá el servidor público designado por el MOVILIDAD FUTURA S.A.S., el cual velará por el cumplimiento estricto del contrato y tendrá los deberes y facultades establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, lo anterior sin perjuicio de lo estipulado en el Manual de Contratación del MOVILIDAD FUTURA S.A.S. que se llegue a adoptar. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución, la ley y en especial la consagrada en el art. 5 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: APLICACIÓN NORMAS TECNICAS: EL CONTRATISTA** se obliga expresamente a dar cumplimiento y exigir el cumplimiento de las normas técnicas vigentes a la fecha sobre técnicas de construcción y calidad de los materiales. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN: EL**



 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán	GESTION JURIDICA.	F-05-GJ-20-1
	CONTRATO DE INTERVENTORIA.	Versión: 04 Diciembre 26 de 2016.
		Página 10 de 10

000086

CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, pudiendo ésta entidad reservarse las razones que tenga para no autorizar la cesión. De comprobarse la cesión sin autorización previa de **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.** se declarará el incumplimiento del contrato y se hará efectiva la cláusula penal: **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. INEXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES: EL CONTRATISTA** declara que se obliga a título de contratista independiente y en consecuencia **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**, no adquiere con él ni con las personas que ocupe ningún vínculo de carácter laboral. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato terminará normalmente por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo y terminará anormalmente por cualquiera de las siguientes casuales que se señalan a título enunciativo: por mutuo acuerdo, decisión judicial, renuncia en caso de inhabilidad sobreviniente y por terminación anticipada de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 45 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. SUSPENSION:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, que serán evaluadas por la entidad a la luz de lo ordenado por la Ley 80 de 1993, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión. La suspensión estará sujeta a plazo o condición. **PARAGRAFO.** Las actas de suspensión y de reinicio serán suscritas por el representante legal de la entidad contratante o su delegado, el contratista y el **SUPERVISOR**. **CLAUSULA VIGESIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del presente contrato se hará dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la terminación del mismo. La liquidación se sujetará a lo dispuesto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CONFLICTO DE INTERESES. EL CONTRATISTA** se obliga a abstenerse de incurrir en situaciones que impliquen conflicto de intereses en relación con la actividad que realiza como interventor, guardando absoluta lealtad frente a **MOVILIDAD FUTURA S.A.S.**. En desarrollo de la presente obligación se obliga a no contratar o utilizar personal que haya intervenido en la elaboración de estudios y diseños ni en la ejecución de las obras. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes convienen en señalar como domicilio contractual para todos los efectos la ciudad de Popayán. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato: **a)** El pliego de condiciones definitivo y sus adendas y aclaraciones. **b)** La propuesta presentada por el **CONTRATISTA** con sus documentos soportes. **c)** Los estudios previos. **d)** Todos los documentos que se expidan durante la ejecución del contrato y que emanen de las partes otorgantes del presente documento. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas. Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los

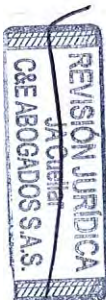
30 ABR 2019

FRANCISCO JOSE QUIÑONEZ DORADO

Gerente

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

Contratista



	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 1	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 1 de 2

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 86 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO ENTRE MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Y EL CONSORCIO SEPT POPAYÁN

Entre los suscritos a saber, **ROBERT DUVAL HORMIGA TIMANA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.304.011 de Popayán, obrando como Gerente de la Sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, quien para los efectos del presente otrosí se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.461.611 en calidad de representante legal de CONSORCIO SEPT POPAYAN, en calidad de contratista, considerando: **1.** El día 30 de abril de 2019, se celebró el contrato de Interventoría No. 86 de 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE A CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN." **2.** Se firmó acta de inicio del contrato el día 13 de mayo de 2019, con un plazo de ejecución de 12 meses que vencían el día 12 de mayo de 2020. **3.** El día 24 de Marzo de 2020 se firma la suspensión N° 1 del contrato como consecuencia de la COVID19 y acatando el **Decreto N° 457 expedido el 22 de marzo de 2020 por la Presidencia de La República**. **4.** El día 14 de mayo de 2020 se firma el acta de reinicio N° 1 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos de orden nacional mencionados en el **Decreto 531 del 08 de Abril de 2020 y Circular 003 de 2020 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE**. **5.** El día 27 de Mayo de 2020 se suscribe el acta de suspensión N°2 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, debido a que se encuentra en trámite por parte de Movilidad Futura S.A.S. ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – Umus del Ministerio de Transporte y ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la solicitud de aval a la prórroga por 6,5 meses del contrato de obra No. 080 de 2019. **6.** Mediante oficio con radicado No. 20202100339241 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 08 de julio de 2020, la Umus avala la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **7.** Mediante oficio No. CCO - 1447 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 22 de julio de 2020, el BID presenta la no objeción a la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **8.** El día 23 de julio de 2020 se firma el acta de reinicio N° 2 del contrato de interventoría No. 086 de 2019, quedando como fecha de terminación el 29 de agosto de 2020. **9.** El BID a través de comunicado CCO - 1508 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 24 de julio de 2020, presenta alcance a su comunicado CCO - 1447 / 2020 indicando que la no objeción emitida para la extensión del plazo de ejecución del contrato de obra No. 080, se modifica en el sentido de que la misma se emite considerando que la ampliación al plazo del contrato de obra no debe superar la presente vigencia, es decir, 31 de diciembre de 2020, quedando como fecha de

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 1	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 2 de 2

terminación de dicho contrato el 29 de diciembre de 2020. **10.** Teniendo en cuenta que se hace necesario ampliar el plazo del contrato de interventoría No. 86 de 2019, también se requieren recursos adicionales para cubrir esta ampliación y a la fecha se continúa adelantando la gestión de dichos recursos ante la Alcaldía Municipal de Popayán. En virtud de lo expuesto, **ACUERDAN: PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 086 de 2019 en quince (15) días a partir del vencimiento del término inicialmente pactado y sus prórrogas sucesivas, es decir, hasta el 13 de septiembre de 2020. **SEGUNDO:** En virtud de la presente adición del plazo de ejecución, el contratista deberá ajustar las garantías constituidas en el contrato y presentarlas a la supervisión para lo de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la regla 13.2 de las condiciones generales del contrato. **TERCERO.** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma el 28 de agosto de 2020.



ROBERT HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO SEPT POPAYAN

Proyectó: Gustavo Arnulfo Rojas Manzano – Líder Infraestructura

Vo Bo: Víctor Fabio Gómez Franco – Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual 

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 2	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 1 de 2

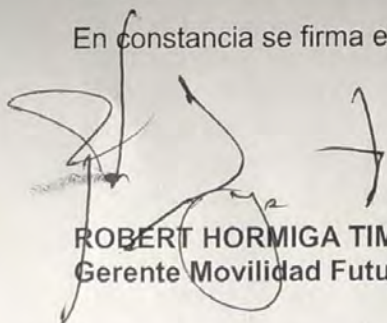
OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 86 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO ENTRE MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Y EL CONSORCIO SEPT POPAYÁN

Entre los suscritos a saber, **ROBERT DUVAL HORMIGA TIMANA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.304.011 de Popayán, obrando como Gerente de la Sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, quien para los efectos del presente otrosí se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.461.611 en calidad de representante legal de **CONSORCIO SEPT POPAYÁN**, en calidad de contratista, considerando: **1.** El día 30 de abril de 2019, se celebró el contrato de Interventoría No. 86 de 2019 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE A CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN."** **2.** Se firmó acta de inicio del contrato el día 13 de mayo de 2019, con un plazo de ejecución de 12 meses que vencían el día 12 de mayo de 2020. **3.** El día 24 de marzo de 2020 se firma la suspensión No. 1 del contrato como consecuencia de la COVID19 y acatando el **Decreto N° 457 expedido el 22 de marzo de 2020 por la Presidencia de La República**. **4.** El día 14 de mayo de 2020 se firma el acta de reinicio N° 1 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos de orden nacional mencionados en el **Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y Circular 003 de 2020 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE**. **5.** El día 27 de mayo de 2020 se suscribe el acta de suspensión N° 2 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, debido a que se encuentra en trámite por parte de Movilidad Futura S.A.S. ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – Umus del Ministerio de Transporte y ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la solicitud de aval a la prórroga por 6,5 meses del contrato de obra No. 080 de 2019. **6.** Mediante oficio con radicado No. 20202100339241 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 08 de julio de 2020, la Umus avala la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **7.** Mediante oficio No. CCO - 1447 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 22 de julio de 2020, el BID presenta la no objeción a la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **8.** El día 23 de julio de 2020 se firma el acta de reinicio N° 2 del contrato de interventoría No. 086 de 2019, quedando como fecha de terminación el 29 de agosto de 2020. **9.** El BID a través de comunicado CCO - 1508 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 24 de julio de 2020, presenta alcance a su comunicado CCO - 1447 / 2020 indicando que la no objeción emitida para la extensión del plazo de ejecución del contrato de obra No. 080, se modifica en el sentido de que la misma se emite considerando que la ampliación al plazo del contrato de obra no debe superar la presente vigencia, es decir, 31 de diciembre de 2020. **10.** El día 27 de julio de 2020 se suscribe el otrosí No. 1 mediante el cual se prorroga el plazo del contrato

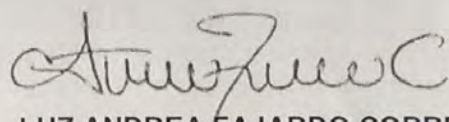
 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. CONSORCIO SEPT POPAYAN	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 2	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 2 de 2

de obra No. 080 de 2019 en cinco (5,0) meses, quedando como fecha de terminación de dicho contrato el 29 de diciembre de 2020. **11.** Teniendo en cuenta que se hace necesario también ampliar el plazo del contrato de interventoría No. 86 de 2019 en cuatro (4) meses y que se requieren recursos adicionales – los cuales la Entidad continúa gestionando en la Alcaldía Municipal – se suscribió el 28 de agosto de 2020 el Otrosí No. 1 mediante el cual se amplía el plazo del contrato de interventoría No. 086 de 2019 en quince (15) días, quedando como fecha de terminación el 13 de septiembre de 2020. **12.** A la fecha está en trámite ante las Secretarías de Infraestructura, Planeación y Hacienda Municipales, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal y demás documentos que respalden los recursos adicionales solicitados. En virtud de lo expuesto, **ACUERDAN: PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 086 de 2019 en cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del vencimiento del término inicialmente pactado y sus prórrogas sucesivas, es decir, hasta el 28 de octubre de 2020. **SEGUNDO.** Las partes acuerdan que el tiempo adicionado en el presente OTROSI no será objeto de adición en recursos; en ese orden de ideas, el contratista manifiesta que renuncia a reclamar el treinta por ciento 30% en calidad de cuota mensual proporcional por el tiempo adicionado; así las cosas, no será aplicable lo establecido en el Literal A), CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO del Contrato No. 086 de 2019. La presente renuncia solo aplica para la presente adición en plazo. Para las próximas adiciones en plazo se reconocerá la adición de recursos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Literal B) de la misma clausula. **TERCERO.** En virtud de la presente adición del plazo de ejecución, el contratista deberá ajustar las garantías constituidas en el contrato y presentarlas a la supervisión para lo de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la regla 13.2 de las condiciones generales del contrato. **CUARTO.** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma el 11 de septiembre de 2020.



ROBERT HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO SEPT POPAYAN

Proyectó: Julio César Melo – Apoyo supervisión 

Revisó: Gustavo Arnulfo Rojas Manzano – Líder Infraestructura

Vo Bo: Víctor Fabio Gómez Franco – Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual 

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 3	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 1 de 2

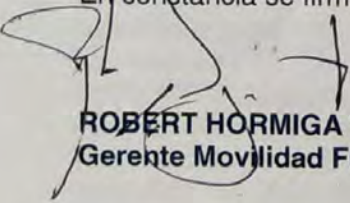
OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 86 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO ENTRE MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Y EL CONSORCIO SEPT POPAYÁN

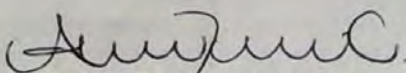
Entre los suscritos a saber, **ROBERT DUVALL HORMIGA TIMANA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.304.011 de Popayán, obrando como Gerente de la Sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, quien para los efectos del presente otrosí se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.461.611 en calidad de representante legal de **CONSORCIO SEPT POPAYÁN**, en calidad de contratista, considerando: **1.** El día 30 de abril de 2019, se celebró el contrato de Interventoría No. 86 de 2019 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE A CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN."** **2.** Se firmó acta de inicio del contrato el día 13 de mayo de 2019, con un plazo de ejecución de 12 meses que vencían el día 12 de mayo de 2020. **3.** El día 24 de marzo de 2020 se firma la suspensión No. 1 del contrato como consecuencia de la COVID19 y acatando el **Decreto N° 457 expedido el 22 de marzo de 2020 por la Presidencia de La República**. **4.** El día 14 de mayo de 2020 se firma el acta de reinicio N° 1 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos de orden nacional mencionados en el **Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y Circular 003 de 2020 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE**. **5.** El día 27 de mayo de 2020 se suscribe el acta de suspensión N° 2 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, debido a que se encuentra en trámite por parte de Movilidad Futura S.A.S. ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – Umus del Ministerio de Transporte y ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la solicitud de aval a la prórroga por 6,5 meses del contrato de obra No. 080 de 2019. **6.** Mediante oficio con radicado No. 20202100339241 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 08 de julio de 2020, la Umus avala la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **7.** Mediante oficio No. CCO - 1447 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 22 de julio de 2020, el BID presenta la no objeción a la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **8.** El día 23 de julio de 2020 se firma el acta de reinicio N° 2 del contrato de interventoría No. 086 de 2019, quedando como fecha de terminación el 29 de agosto de 2020. **9.** El BID a través de comunicado CCO - 1508 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 24 de julio de 2020, presenta alcance a su comunicado CCO - 1447 / 2020 indicando que la no objeción emitida para la extensión del plazo de ejecución del contrato de obra No. 080, se modifica en el sentido de que la misma se emite considerando que la ampliación al plazo del contrato de obra no debe superar la presente vigencia, es decir, 31 de diciembre de 2020. **10.** El día 27 de julio de 2020 se suscribe el otrosí No. 1 mediante el cual se prorroga el plazo del contrato de obra No. 080 de 2019 en cinco (5,0) meses, quedando como fecha de terminación de

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 3	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 2 de 2

dicho contrato el 29 de diciembre de 2020. **11.** El 28 de agosto de 2020 se suscribió Otrosí No. 1 mediante el cual se amplió el plazo del contrato de interventoría No. 086 de 2019 en quince (15) días, quedando como fecha de terminación el 13 de septiembre de 2020. **12.** El día 11 de septiembre de 2020 se suscribió el Otrosí No. 2 mediante el cual se amplió el plazo del contrato de interventoría No. 086 de 2019 en cuarenta y cinco (45) días, quedando como fecha de terminación el 28 de octubre de 2020. **13.** Se hace necesario ampliar el plazo del contrato de interventoría No. 086 de 2019 en tres (3) meses y el valor del mismo, fecha que se extenderá hasta el 28 de enero de 2021, con el propósito de dar cumplimiento a lo pactado en el **PARÁGRAFO PRIMERO: ETAPAS DEL PLAZO** de la **CLAÚSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN** en cuanto a que, durante el mes siguiente a la terminación del contrato de obra, la interventoría ejecutará la etapa de informes finales y liquidación. **14.** En virtud de lo anterior y, atendiendo lo pactado en el Literal A, **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO** del Contrato No. 086 de 2019, se debe adicionar el contrato objeto de este documento en un valor de ciento cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos M.L: (\$105.948.675). **15.** La Alcaldía Municipal asignó los recursos necesarios para adicionar la cuantía del contrato 086 de 2019 y el plazo en tres (3) meses. Dichos recursos están respaldados bajo la disponibilidad presupuestal 2020.CEN.01.3698 y el registro presupuestal 2020.CEN.01.3788 expedidos por el jefe de presupuesto de la alcaldía municipal. **16.** Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la Entidad en la Junta Directiva No. 071 realizada el 27 de octubre de 2020. **17.** Incorporados estos recursos al presupuesto de la entidad, se expide el Certificado de Registro Presupuestal No. 0517 del 28 de octubre de 2020. En virtud de lo expuesto, **ACUERDAN: PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 086 de 2019 en tres (3) meses a partir del vencimiento del término inicialmente pactado y sus prórrogas sucesivas, es decir, hasta el 28 de enero de 2021. **SEGUNDO:** Adicionar el contrato No. 086 de 2019 en un valor de ciento cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos M/cte (\$105.948.675) para un total de mil quinientos dieciocho millones quinientos noventa y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos M/cte (\$1.518.597.675). Valor que se efectuará atendiendo las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, por la cual se dan unas condiciones contractuales de carácter especial de permanencia en obra del personal requerido. **TERCERO:** En virtud de la presente adición del plazo de ejecución y cuantía, el contratista deberá ajustar las garantías constituidas en el contrato y presentarlas a la supervisión para lo de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la regla 13.2 de las condiciones generales del contrato. **CUARTO.** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma el 28 de octubre de 2020.


ROBERT HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S


LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO SEPT POPAYAN

Proyectó: Julio César Melo – Apoyo supervisión 
Revisó: Gustavo Arnulfo Rojas Manzano – Líder Infraestructura
Vo Bo: Víctor Fabio Gómez Franco – Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual 

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 4	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 1 de 3

**OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 086 DEL 30 DE ABRIL DE 2019
SUSCRITO ENTRE MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Y EL CONSORCIO SEPT POPAYÁN**

Entre los suscritos a saber, **ROBERT DUVALL HORMIGA TIMANA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.304.011 de Popayán, obrando como Gerente de la Sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, quien para los efectos del presente otrosí se denominará EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.461.611 en calidad de representante legal de CONSORCIO SEPT POPAYAN, en calidad de contratista, considerando: **1.** El día 30 de abril de 2019, se celebró el contrato de Interventoría No. 86 de 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N; CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO; CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE A CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN." **2.** Se firmó acta de inicio del contrato el día 13 de mayo de 2019, con un plazo de ejecución de 12 meses que vencían el día 12 de mayo de 2020. **3.** El día 24 de marzo de 2020 se firma la suspensión No. 1 del contrato como consecuencia de la COVID19 y acatando el **Decreto N° 457 expedido el 22 de marzo de 2020 por la Presidencia de La República**. **4.** El día 14 de mayo de 2020 se firma el acta de reinicio N° 1 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos de orden nacional mencionados en el **Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y Circular 003 de 2020 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE**. **5.** El día 27 de mayo de 2020 se suscribe el acta de suspensión N° 2 del contrato de Interventoría No. 086 de 2019, debido a que se encuentra en trámite por parte de Movilidad Futura S.A.S. ante la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – Umus del Ministerio de Transporte y ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la solicitud de aval a la prórroga por 6,5 meses del contrato de obra No. 080 de 2019. **6.** Mediante oficio con radicado No. 20202100339241 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 08 de julio de 2020, la Umus avala la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **7.** Mediante oficio No. CCO - 1447 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 22 de julio de 2020, el BID presenta la no objeción a la prórroga del contrato de obra por 6,5 meses. **8.** El día 23 de julio de 2020 se firma el acta de reinicio N° 2 del contrato de interventoría No. 086 de 2019, quedando como fecha de terminación el 29 de agosto de 2020. **9.** El BID a través de comunicado CCO - 1508 / 2020 recibido por Movilidad Futura S.A.S. el 24 de julio de 2020, presenta alcance a su comunicado CCO - 1447 / 2020 indicando que la no objeción emitida para la extensión del plazo de ejecución del contrato de obra No. 080, se modifica en el sentido de que la misma se emite considerando que la ampliación al plazo del contrato de obra no debe superar la presente vigencia, es decir, 31 de diciembre de 2020. **10.** El día 27 de julio de 2020 se suscribe el otrosí No. 1 mediante el cual se prorroga el plazo del contrato de obra No. 080 de 2019 en cinco (5,0) meses, quedando como fecha de terminación de dicho contrato el 29 de diciembre de 2020. **11.** El 28 de agosto de 2020 se suscribió Otrosí No. 1 mediante el cual se amplió el plazo del contrato de interventoría No. 086 de 2019 en quince (15) días, quedando como fecha de terminación el 13 de septiembre de 2020. **12.** El día 11 de septiembre de 2020 se suscribió el Otrosí No. 2 mediante el cual se amplió el plazo del

	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 4	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 2 de 3

contrato de interventoría No. 086 de 2019 en cuarenta y cinco (45) días, quedando como fecha de terminación el 28 de octubre de 2020. **13.** La Alcaldía Municipal asignó los recursos por \$141'264.900 necesarios para adicionar la cuantía del contrato 086 de 2019 y el plazo en cuatro (4) meses. Dichos recursos están respaldados bajo la disponibilidad presupuestal 2020.CEN.01.3698 y el registro presupuestal 2020.CEN.01.3788 expedidos por el jefe de presupuesto de la alcaldía municipal. **14.** Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la Entidad en la Junta Directiva No. 071 realizada el 27 de octubre de 2020. **15.** Incorporados estos recursos al presupuesto de la entidad, se expide el Certificado de Registro Presupuestal No. 0517 del 28 de octubre de 2020. **16.** El 28 de octubre de 2020 se firma el Otrosí No. 3 del contrato de interventoría No. 086 de 2019 donde se prorroga el plazo en un tiempo de tres (3) meses, es decir, hasta el 28 de enero de 2021 y se adiciona el valor en ciento cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos ML (\$105.948.675) – quedando disponibles recursos por \$35'316.225 correspondientes a un (01) mes de interventoría – para un total de mil quinientos dieciocho millones quinientos noventa y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos ML (\$1.518'597.675). **17.** El contratista Consorcio Ciudad Móvil mediante oficio con radicado CCM-843-2019 envió a la interventoría el 11 de diciembre de 2020, una solicitud de prórroga al contrato de obra No. 080 de 2019 por un (01) meses y dos (02) días hasta el 31 de enero de 2021. **18.** Mediante comunicado GI-VP-617-20 recibido por la entidad el 15 de diciembre de 2020, la interventoría Consorcio Sept Popayán avala la solicitud mencionada y requiere a la entidad tramitar la ampliación del contrato de obra No. 080 de 2019 hasta el 31 de enero de 2021, como también “*adicionar por un valor de \$35.316.225 el contrato de interventoría (No. 086 de 2019)*” correspondiente a un (01) mes, hasta el 28 de febrero de 2021. **19.** La Entidad solicitó a la UMUS la revisión y concepto de la prórroga por un (01) mes y dos (02) días al contrato de obra No. 080 de 2019, obteniendo dicho aval el 23 de diciembre de 2020. **20.** Movilidad Futura S.A.S. solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo BID la No objeción a la prórroga por un (01) mes y dos (02) días al contrato de obra No. 080 de 2019, obteniendo dicha no objeción el 28 de diciembre de 2020. **21.** El 28 de diciembre de 2020 se firma el Otrosí No. 2 del contrato de obra No. 080 de 2019 donde se prorroga el plazo en un tiempo de (01) mes y dos (02) días, es decir, hasta el 31 de enero de 2021. Por lo anteriormente expuesto **ACUERDAN: PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 086 de 2019 en un (1) mes a partir del vencimiento del término inicialmente pactado y sus prórrogas sucesivas, es decir, hasta el 28 de febrero de 2021. **SEGUNDO:** Adicionar el contrato de interventoría No. 086 de 2019 por un valor de treinta y cinco millones trecientos dieciséis mil doscientos veinticinco pesos ML (\$35.316.225), para un total de mil quinientos cincuenta y tres millones novecientos trece mil novecientos pesos ML (\$1.553.913.900). Valor que se efectuará atendiendo las condiciones derivadas de la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, por las cuales se dan unas condiciones contractuales de carácter especial de permanencia en obra del personal requerido. **TERCERO:** En virtud de la presente adición del plazo de ejecución y cuantía, el contratista deberá ajustar las garantías constituidas en el contrato y presentarlas a la supervisión para lo de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la regla 13.2 de las condiciones generales del contrato. **CUARTO.** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

 MOVILIDAD FUTURA S.A.S. <i>Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán</i>	GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-11-GJ-C-11.3.1
	OTRO SI No. 4	Versión: 01 23 de Noviembre de 2017
		Página 3 de 3

En constancia se firma el 29 de diciembre de 2020.



ROBERT HORMIGA TIMANA
Movilidad Futura S.A.S
Gerente



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Rep. Legal CONSORCIO SEPT POPAYAN
Interventoría

Proyectó: Julio César Melo – Apoyo supervisión

Revisó: Gustavo Arnulfo Rojas Manzano – Líder Infraestructura 

Vo Bo: Víctor Fabio Gómez Franco – Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual 

ANEXO No. 2
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá D. C., 25 de Enero de 2019

Señores
MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Ciudad

REF: Concurso de Méritos No. 01-2019 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 7A: CALLE 5 DESDE LA CARRERA 28 HACIA LA CARRERA 38, Y TRAMO 9: CARRERA 6A DESDE LA CALLE 2N HACIA LA CALLE 1N, CALLE 1N DESDE LA CARRERA 7 (INCLUYE GLORIETA) HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO, CARRERA 8 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N; CARRERA 9 DESDE LA CALLE 1 HACIA LA CALLE 1N ; CARRERA 11 DESDE LA CALLE 1N HACIA EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOLINO, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.

Apreciados Señores:

Los suscritos LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR y CARLOS ALBERTO BELLO AVENA, debidamente autorizados para actuar en nombre de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS e ING INGENIERIA SAS, respetivamente, informamos a la entidad los aspectos relevantes del consorcio que hemos constituido a través de un documentos privado, para participar en el Concurso De Merito Abierto De La Referencia Cuyo Objeto Es 2019 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable Y Ambiental Al Contrato De Obra Pública Cuyo Objeto Es La Rehabilitación Vial Y Construcción Del Espacio Público Para El SETP Popayán Del Tramo 7a: Calle 5 Desde La Carrera 28 Hacia La Carrera 38, Y Tramo 9: Carrera 6a Desde La Calle 2n Hacia La Calle 1n, Calle 1n Desde La Carrera 7 (Incluye Glorieta) Hacia El Puente Vehicular Sobre El Rio Molino, Carrera 8 Desde La Calle 1 Hacia La Calle 1n; Carrera 9 Desde La Calle 1 Hacia La Calle 1n ; Carrera 11 Desde La Calle 1n Hacia El Puente Vehicular Sobre El Rio Molino, De La Ciudad De Popayán y por lo tanto, expresamos lo siguiente:.

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, más el término de liquidación del mismo.

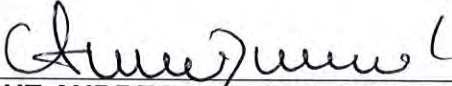
2. El consorcio está integrado así:

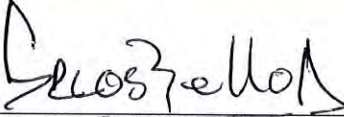
NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS. – NIT. 900.916.608-4	50%
ING INGENIERIA SAS. – NIT. 890.405.995-1	50%

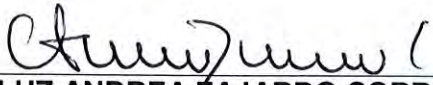
- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser el 100%.
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SEPT POPAYÁN**
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
5. El representante del consorcio es **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.461.611 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades. Con las mismas facultades se designa a **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.106.127 de Cartagena, como Representante Legal Suplente.
6. La sede del Consorcio es: Carrera 48 No. 101ª – 29 Bogotá.

Dirección de correo: havena@gavinco.co / mcarvajal@gavinco.com
 Dirección electrónica: www.gavinco.com
 Teléfono: (571) 236 7974
 Telwfax: (571) 236 7974
 Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2019.


LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
 Rep. Legal – GAVINCO INGENIEROS
 CONSULTORES SAS
 NIT. 900.916.608-4


CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
 C.C. 73.106.127 de Cartagena
 Rep. Legal – ING INGENIERIA SAS
 NIT. 890.405.995-1


LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
 Rep. Legal – **CONSORCIO SEPT
 POPAYÁN**


CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
 C.C. 73.106.127 de Cartagena
 Rep. Legal (S) – **CONSORCIO SEPT
 POPAYÁN**

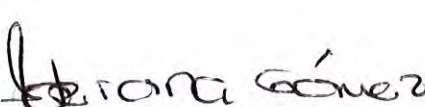
CONTRATO 5



LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	
(899.999.059-3)	
CERTIFICA:	
QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL SUSCRIBIO EL SIGUIENTE CONTRATO	
NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
TELEFONO:	2963561
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERAEREO NIT 901.038.988 - 4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT 900.916.608 - 4 ----- 50% INGENIERIA MASTER S.A.S. NIT 900.915.689 - 6 ----- 50%
NUMERO DEL CONTRATO:	16000559 - H3 - 2016
MODALIDAD DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ.
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL	\$1.117.698.605.00 INCLUIDO IVA
SUPERVISOR	JESUS ANTONIO VILLAMARIN VARGAS
FECHA INICIO	12 DE ENERO DE 2017
MODIFICATORIO 01	PRIMERA: Redistribuir los recursos de la vigencia fiscal de 2017 entre dependencias de afectación de gastos de los aeropuertos de florencia y mitú para los aeropuertos de guaymaral y san vicente del caguan conforme al oficio 4400.0010.201714738 del 9 de junio de 2017 suscrito por el secretario de sistemas operacionales que contiene el balance del contrato de interventoria N°16000559 - H3 - de 2016 y el oficio N°4400.0010.2017015745 del 22 de junio de 2017, suscrito por el director de infraestructura aeroportuaria, el secretario de sistemas operacionales y el director general de Aerocivil. SEGUNDA: Modificar la cláusula cuarta -- plazo de ejecución del contrato de interventoria N°16000559 - H3 - 2016 en el sentido de prórrogar el plazo de ejecución por un termino de un (1) mes comprendido desde el 13 de julio de 2017 al 13 de agosto de 2017, inclusive. TERCERA: Modificar la cláusula quinta -- valor del contrato de interventoria N° 16000559 H3 - de 2016 en el sentido de adicionar su valor en la suma de \$67.758.410.00 incluido iva quedando el valor del contrato y la presente adición, en la suma de \$ 1.185.457.015.00 incluido iva. PARAGRAFO SEGUNDO la presente adición en valor es para la interventoria de las obras del aeropuerto de san vicente del caguan.
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PLAZO 01	SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 16000559 - H3 - 2016 POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2017
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PLAZO 01	SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 16000559 - H3 - 2016 POR EL TERMINO DE DIEIOCHO (18) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Adriana Gómez



LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN 01	LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO 01 Y REINICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 16000559 - H3 - 2016 A PARTIR DEL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2017 --- QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SEGÚN LA PRESENTE ACTA N° 1 DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PLAZO N° 01 ES EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2017.
MODIFICATORIO 02	PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -- PLAZO DE EJECUCIÓN, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 16000559 - H3 - 2016 POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES COMPRENDIDO DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2017. INCLUSIVE. SEGUNDA : MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA -- VALOR DEL CONTRATO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE \$ 67.758.410.00 INCLUIDO IVA, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTE ADICIÓN EN LA SUMA DE \$1.253.215.425.00 INCLUIDO IVA
ACTA DE LIQUIDACIÓN	04 DE MAYO DE 2018
VALOR FINAL	\$1.253.215.425.00 INCLUIDO IVA
FECHA TERMINACIÓN :	16 DE OCTUBRE DE 2017
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:	A SATISFACCIÓN SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017
NOTA: CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE ANEXA UN (1) FOLIO CON EL PERSONAL QUE LABORÓ EN LA INTERVENTORIA	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2018	
Dirección:	AVENIDA EL DORADO N° 103 -- 15
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
 ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

RADICADO 2018067696

Vo Bo: ASTRID ELENA MARTINEZ MARTINEZ : Coordinadora Grupo Procesos Contractuales

REVISÓ MARIO FELIPE ANDRADE CEBALLOS -- PROCESOS CONTRACTUALES

ELABORÓ : LARRAHONDO W

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016

CONDICIONES GENERALES

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	16000559 H3 DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ.
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
NIT:	-899.999.059-3
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	JESÚS ANTONIO VILLAMARÍN VARGAS.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERAEREO.
NIT:	901.038.988-4
FECHA DE INICIO:	12 DE ENERO DE 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2017.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES.
PLAZO FINAL:	OCHO (8) MESES.
VALOR INICIAL	\$1.117.698.605,00 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL	\$1.253.215.425,00 INCLUIDO IVA
AEROPUERTO CIUDAD:	GUAYMARAL, FLORENCIA, SAN VICENTE DEL CAGUAN MITÚ.
CDP SIIF:	CDP SIIF N° 57316 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS N° 1816 del 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2017 en las instalaciones de la Aeronáutica Civil, se reúnen LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR Representante Legal del CONSORCIO INTERAEREO en su calidad de interventoría, JESÚS ANTONIO VILLAMARÍN VARGAS supervisor designado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y DANIEL FRANCISCO TENJO SUAREZ director de infraestructura aeroportuaria de la

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 1 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016
---	---

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, con el fin de recibir y entregar respectivamente las obras objeto del presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

ACTA DE INICIO

- Se firmó acta de inicio el 12 de enero de 2017.

SUSPENSIONES

- Mediante acta de suspensión No. 1 del día 9 de agosto de 2017 el contrato de interventoría fue suspendido en un término de 15 días calendario a partir del 10 de agosto de 2017 debido a:
 - Que la suspensión del contrato de obra corresponde a que debido al fuerte invierno que se presenta en la zona de San Vicente del Caguán (Caquetá), no ha sido posible iniciar con los trabajos de señalización de la pista.
 - Adicionalmente a consecuencia del invierno y las fuertes lluvias, el día 08 de agosto de 2017, la quebrada La Margarita se desbordó y provocó el colapso del puente provisional que estaba ubicado en el K21+340 en la vía Florencia - Puerto Rico, mientras se adelantan las obras de construcción de la nueva estructura. Lo que actualmente impide la normal movilidad entre Florencia y los municipios del norte del departamento.
- Mediante acta de ampliación de suspensión No. 1 del día 24 de agosto de 2017 el contrato de interventoría se le amplió la suspensión en un término de 18 días calendario a partir del 25 de agosto de 2017 por la continuación de los motivos iniciales de la suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

- El día 11 de septiembre de 2017, mediante acta levantamiento de la suspensión temporal de plazo No.01 del contrato de interventoría No. 16000559-H3-2016.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

- El día 12 de julio del 2017, mediante acto modificadorio 01 al contrato de interventoría número 16000559 H3 de 2016 fue necesario prorrogar por un (1) mes, comprendido del 13 de julio al 13

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016
---	---

de agosto de 2017; para el seguimiento a la ejecución de las mayores cantidades de obra No. 16000519 H4 de 2016 e ítems no previstos en el Aeropuerto de San Vicente del Caguán.

- El día 14 de septiembre del 2017, mediante acto modificatorio 02 al contrato de interventoría número 16000559 H3 de 2016 fue necesario prorrogar por un (1) mes, comprendido del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2017; para el seguimiento a la ejecución de un adición en valor en el Aeropuerto de San Vicente del Caguán.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

- El día 12 de julio de 2017, mediante acto modificatorio No. 1 al contrato de interventoría No. 16000559 H3 de 2016, fue necesario adicionar un valor de \$ 67.758.410.
- El día 14 de septiembre de 2017, mediante acto modificatorio No. 2 al contrato de interventoría No. 16000559 H3 de 2016, fue necesario adicionar un valor de \$ 67.758.410.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

- La nueva fecha de terminación es el día 16 de octubre de 2017.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la presente acta se incluye un resumen de las actividades de carácter administrativo y de obra realizadas por las realizadas por la interventoría correspondientes al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 16000519 H4 de 2016, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ:

- Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la AEROCIVIL en los Pliego de Condiciones.
- Realizar comités de seguimiento y levantar las correspondientes actas.
- Informar a la AEROCIVIL y al Supervisor del Contrato sobre el desarrollo del proyecto.
- Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas y licencias que amparen el contrato.
- Realizar todos los requerimientos necesarios de manera oportuna al Contratista e informar de los mismos a la Entidad Contratante.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 3 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016
---	---

familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

- Velar por exigir al contratista que cumpla con los parámetros de calidad establecidos en los pliegos de condiciones y demás normatividad aplicable a cada ítem.

Actividades de oficina:

- Actas de comité de obra.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reuniones o comités extraordinarios.
- Revisión de cuadros comparativos.
- Revisión y control de programación de diagnóstico y de obra.
- Revisión de pliegos de condiciones de la entidad.
- Control de personal.
- Revisión de APU's.
- Revisión del presupuesto y balance.
- Revisión de documentación entregada por el contratista.
- Revisión certificados de calidad y ensayos presentados por el contratista.

Actividades de campo:

- Acompañamiento al Contratista en la visita y evaluación inicial de los diferentes aeropuertos que conforman el contrato.
- Control y revisión de procedimientos ejecutados en obra.
- Control y revisión en los procesos constructivos.
- Revisión de las diferentes actividades ejecutadas por el contratista.
- Seguimiento a las diferentes actividades ambientales para cada uno de los aeropuertos.
- Revisión de procesos SST de acuerdo al anexo técnico del contrato.
- Seguimiento y control de la calidad de las actividades desarrolladas por medio de la toma de muestras y práctica de ensayos de laboratorio.
- Recomendaciones técnicas a implementar en el desarrollo de la obra.

Y todas las demás actividades descritas dentro de las obligaciones de contrato de interventoría No. 16000559 H3 DE 2016 y términos de referencia.

Por otra parte, la interventoría aprobó y remitió a la Entidad Contratante los informes de estudios y verificación de los diseños entregados por el Contratista, correspondientes a cada uno de los aeropuertos con los siguientes comunicados.

Clave: GCON-1.0-12-05
Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 4 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016

AEROPUERTO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
Guaymaral	GO-CIAC-019-17	17/02/2017	2017013115
Florencia	GO-CIAC-043-17	08/03/2017	2017018792
San Vicente	GO-CIAC-035-17	02/03/2017	2017016664
Mitú	GO-CIAC-026-17	25/02/2017	2017015053

Así mismo, se hizo supervisión y control en la ejecución de las obras correspondientes al contrato de obra pública No. 16000519 H4 de 2016, las cuales se describen a continuación:

GUAYMARAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
1,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	3.922,43
1,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
1,2,1	Excavación de material no clasificado incluye disposición final de escombros	M3	772,100
1,3	PAVIMENTOS		
1,3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCELDA H=0,1m	M2	3.135,240
1,3,2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-602 FAA	M2	2.132,00
1,3,3	Riego de liga con emulsión asfáltica norma faa-p-603	M2	1.004,00
1,3,4	Suministro e instalación y compactación de base granular (material triturado) norma p209 FAA	M3	533,85
1,3,5	Suministro e instalación y compactación de subbase granular (material triturado) norma p154 FAA	M3	28,61
1,3,6	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma p-401 FAA	M3	172,64
1,3,7	Adecuación zonas de seguridad calles de rodaje con material de subbase e=0,10 m	M2	1.080,00
1,4	VARIOS		
1,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	0,00
1,4,2	Suministro e instalación de tubería novafort de 12"	M	12,00
1,4,3	Tramites ambientales	GL	0,00
1,4,4	Sumidero con rejilla metálica tipo pesado	UN	2,00

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 5 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016
---	---

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,4,5	Terminación sumidero con rejilla metálica tipo pesado	UN	5,00
1,4,6	Caja de inspección con tapa en concreto	UN	1,00
1,4,7	Canal 30x40 con rejilla tipo pesado	UN	0,00
AD 01	Suministro e instalación de geotextil t2400	M2	3.667,25
AD 02	Adecuación zonas de seguridad calles de rodaje con material proveniente de excavación e=0,10 m,	M2	1.080,00
AD 03	Sardinell de confinamiento 0,15 m. X 0,40 m.	ML	276,57
AD 05	Suministro e instalación de rajón para fallos en la subrasante	M3	331,56
5,1,1	Estudios y verificación estado actual Guaymaral obras existentes	GL	1

FLORENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
2,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	37.718,89
2,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
2,2,1	Fresado carpeta asfáltica espesor 10 cm, incluye retiro y disposición de escombros	M2	4.624,71
2,3	PAVIMENTOS		
2,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-401 FAA	M2	24.845,77
2,3,3	Suministro e instalación de geo malla fibra de vidrio	M2	6.602,20
2,3,4	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma p-401 FAA. (sin suministro de asfalto solido)	M3	1.165,14
2,3,5	Suministro y transporte de asfalto solido	KG	154.000,00
2,4	VARIOS		
2,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	1.321,00
AD01	Fresado de re nivelación	M3	543,87
AD02	Excavación de material no clasificado incluye disposición final de escombros	M3	264,39
AD05	Suministro y compactación de base estabilizada 70% fresado 30% base granular con adición de 2% cemento	M3	366,25
AD06	Realce de luces plataforma	UND	17,00

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 6 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO	
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
5,1,2	Estudios y verificación estado actual Florencia obras existentes	GL	1,00

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANT.
3,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		
3,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	49.494,00
3,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
3,2,1	Fresado carpeta asfáltica espesor 10 cm, incluye retiro y disposición de escombros	M2	31.135,53
3,3	PAVIMENTOS		
3,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma P-401 FAA	M2	139.600,00
3,3,3	Suministro e instalación de geo malla fibra de vidrio	M2	32.680,000
3,3,4	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma P-401 FAA. (sin suministro de asfalto solido)	M3	7.278,85
3,3,5	Suministro y transporte de asfalto solido	KG	815.901,49
3,4	VARIOS		
3,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma FAA-P-620)	M2	4.300,00
3,4,2	Adecuación bermas en material granular con adición de fresado y emulsión	M3	1.783,200
3,4,3	Tramites ambientales	GL	0,000
3,4,4	Transporte, montaje, instalación de planta de asfalto y desmonte	GL	0,000
AD01	Fresado de re nivelación	M3	496,800
AD02	Suministro y compactación de base estabilizada 70% fresado 30% base granular con adición de 2% cemento	M3	469,790
5,1,3	Estudio y verificación estado actual san Vicente del Caguan obras existentes	GL	1,00

MITÚ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
4,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos	M2	4.159,50

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 7 de 12

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO	
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	record)		
4,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
4,2,1	Demolición de base tratada con cemento, incluye cargue, retiro y disposición final en sitio autorizado	M3	9,58
4,3	PAVIMENTOS		
4,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-602 FAA	M2	3.557,40
4,3,2	Suministro e instalación compactación de base tratada con cemento al 5% espesor 20 cm	M3	26,52
4,3,3	Suministro e instalación de concreto espesor 25 cm. Modulo de rotura mr:45 kg/cm2 incluye sello de juntas y dovelas de transferencia norma p501 FAA	M3	913,61
4,3,5	Sello de juntas existentes	ML	261,10
4,4	VARIOS		0,00
4,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	583,52
4,4,2	Conformación franjas de seguridad con material de demolición	M3	442,70
4,4,3	Tramites ambientales	GL	1,00
AD01MITU	Acero de refuerzo	KG	1.369,00
AD02MITU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 2000 psi PARA NIVELACION DE BASE ESTABILIZADA	M3	47,24
AD03MITU	Realce luces de borde de plataforma	UND	14,00
5,1,4	Estudios verificación (incluye ensayos de placa para BTC existente) Mitú obras existentes	GL	1,00

OBSERVACIÓN: El supervisor de la interventoría, Ing. Jesús Villamarin a través de informe No. 08 (informe final sin salvedades) del 16 de octubre de 2017, recibe a satisfacción las actividades descritas para el contrato de interventoría No. 16000559 de 2016.

PROFESIONALES QUE PARTICIPARON

Director de Interventoría JULIAN ALBERTO GÓMEZ MEJIA C.C. 79.272.193 T.P. 25202-67131 CND	Especialista en pavimentos PEDRO JOSE MORA C.C 19.272.831 T.P. 25202- 01484 CND
Residente de interventoría aeropuerto de Guaymaral	Residente de interventoría aeropuerto de Florencia

Clave: GCON-1.0-12-05

Versión: 01

Fecha: 26/03/2013

Página: 8 de 12



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016

FELIX EDUARDO SUAREZ MORENO C.C. 79.575.265 T.P. 25202-74276 CND	EDGAR THOMAS C.C 13.175.405 T.P. 54202-186705 NTS
Residente de interventoría aeropuerto de San Vicente FREDY LEGUIZAMON GALINDO C.C. 7.168.468 T.P. 15202-095389 BYC	Residente de interventoría aeropuerto de Mitú JORGE LUIS AMAYA BOLAÑOS C.C 79.405.089 T.P. 25202-64141

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

\$1.117.698.605,00 INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.117.698.605,00 INCLUIDO IVA
VALOR ADICION No. 1	\$ 67.758.410,00 INCLUIDO IVA
VALOR ADICION No. 2	\$ 67.758.410,00 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$1.253.215.425,00 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$1.253.215.425,00 INCLUIDO IVA

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO:

La AEROCIVIL en cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato mediante actas parciales, presentación de la factura comercial, de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del objeto de la contratación y la prórroga de las garantías aprobadas por la AEROCIVIL.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016

La entidad pagará el noventa (90) % por ciento del valor de la interventoría de acuerdo al porcentaje de avance de obra.

El último pago mínimo del diez (10) % se efectuara una vez se concluya el recibo a satisfacción del contrato de obra.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

GUAYMARAL

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 3.853.791
Acta Parcial No. 2	\$ 50.018.150
Acta Parcial No. 3	\$ 80.543.880
Acta Parcial No. 4 FINAL	\$ 15.752.675
TOTALES	\$ 150.168.496

FLORENCIA

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$20.405.901
Acta Parcial No. 2	\$103.447.181
Acta Parcial No. 3 FINAL	\$ 234.145.190
TOTALES	\$ 357.998.273

SAN VICENTE DEL CAGUAN

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 17.255.618
Acta Parcial No. 2	\$ 46.898.955
Acta Parcial No. 3	\$171.783.398
Acta Parcial No. 4	\$ 160.363.316
Acta Parcial No. 5 FINAL	\$ 135.516.818
TOTALES	\$ 531.818.105

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 4401.092	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016

MITU

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 11.575.372
Acta Parcial No. 2	\$ 124.014.888
Acta Parcial No. 3 FINAL	\$ 77.640.289
TOTALES	\$ 213.230.550

VALOR EJECUTADO Y SALDO PENDIENTE DE PAGO

VALOR EJECUTADO: \$1.253.215.425,00 INCLUIDO IVA

VALOR TOTAL PENDIENTE POR PAGAR: \$ 151.269.493 INCLUIDO IVA

El contratista **CONSORCIO INTERAEREO** y la supervisión del contrato de interventoría **JESUS VILLAMARIN VARGAS** dejan constancia que a la fecha se adeuda a la interventoría el pago del acta final cuando la obra se reciba a satisfacción y se liquide el contrato de obra No. 16000519 H4 de 2016, por un valor de \$ 151.269.493 incluido IVA sobre, correspondiente a las acta de recibo final de los frentes de Guaymaral por valor de \$ 15.752.675 y de San Vicente del Caguan por valor de \$ 135.516.818.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.253.215.425		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES		\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 1.253.215.425	
VALOR NO EJECUTADO			\$0
VALOR PAGADO			\$ 1.101.945.931
VALOR PENDIENTE PAGO			\$ 151.269.493
TOTALES	\$ 1.253.215.425	\$ 1.253.215.425	\$ 1.253.215.425

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORÍA CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 16000559 H3 DE 2016
4401.092	

GARANTÍAS

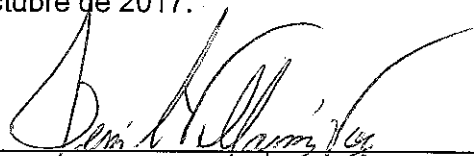
De acuerdo con lo indicado en el numeral d) de la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO del contrato No. 16000559-H3-2016, el contratista constituye una póliza de cumplimiento por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Final.

La interventoría se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato.

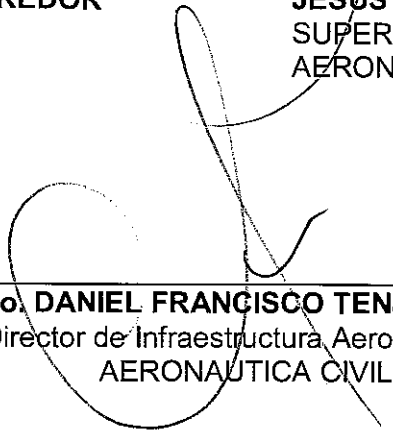
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2017.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 INTERVENTORIA
 CONSORCIO INTER AEREO



JESÚS VILLAMARÍN VARGAS
 SUPERVISOR
 AERONAUTICA CIVIL



Vo.Bo. DANIEL FRANCISCO TENJO SUAREZ
 Director de Infraestructura Aeroportuaria
 AERONAUTICA CIVIL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONDICIONES GENERALES

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	16000559 H3 DE 2016
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ.
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
NIT:	899.999.059-3
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	JESÚS ANTONIO VILLAMARÍN VARGAS.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERAEREO.
NIT:	901.038.988-4
FECHA DE INICIO:	12 DE ENERO DE 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2017.
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES.
PLAZO FINAL:	OCHO (8) MESES.
VALOR INICIAL	\$1.117.698.605,00 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL	\$1.253.215.425,00 INCLUIDO IVA
AEROPUERTO CIUDAD:	GUAYMARAL, FLORENCIA, SAN VICENTE DEL CAGUAN MITÚ.
CDP SIIF:	CDP SIIF N° 57316 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS N° 1816 del 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2018, se reunieron: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, obrando en representación legal del interventor CONSORCIO INTERAEREO, JESUS VILLAMARIN VARGAS como supervisor y DANIEL FRANCISCO TENJO SUAREZ como DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, con el fin de suscribir acta de liquidación, de acuerdo a lo siguiente:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
---	---

PROFESIONALES DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: JULIAN ALBERTO GÓMEZ MEJIA
C.C. 79.272.193
T.P. 25202-67131 CND

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1: FELIX EDUARDO SUAREZ MORENO
C.C. 79.575.265
T.P. 25202-74276 CND

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2: EDGAR THOMAS
C.C. 13.175.405
T.P. 54202-186705 NTS

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3: FREDY LEGUIZAMON GALINDO
C.C. 7.168.468
T.P. 15202-095389 BYC

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 4: JORGE LUIS AMAYA BOLAÑOS
C.C. 79.405.089
T.P. 25202-64141

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: Ing. PEDRO MORA GRANDAS
C.C. 19.272.831
T.P. 25202- 01484 CND

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO	12 DE ENERO DE 2017
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO DE EJECUCION FINAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACION FINAL	16 DE OCTUBRE DE 2017
ACTA DE RECIBO FINAL	03 DE MAYO DE 2018
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS VILLAMARIN VARGAS	

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
3201.092	

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO

FIRMA DEL CONTRATO- PERFECCIONAMIENTO

El día 29 de diciembre de 2016 se firmó el contrato entre la AEROCIVIL y el Representante Legal del CONSORCIO INTERAEREO.

El día 12 de julio del 2017, mediante acto modificatorio 01 al contrato de interventoría número 16000559 H3 de 2016 fue necesario prorrogar por un (1) mes, comprendido del 13 de julio al 13 de agosto de 2017; para el seguimiento a la ejecución de las mayores cantidades de obra No. 16000519 H4 de 2016 e ítems no previstos en el Aeropuerto de San Vicente del Caguan.

El día 14 de septiembre del 2017, mediante acto modificatorio 02 al contrato de interventoría número 16000559 H3 de 2016 fue necesario prorrogar por un (1) mes, comprendido del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2017; para el seguimiento a la ejecución de un adición en valor en el Aeropuerto de San Vicente del Caguan.

ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL DEL PLAZO

Durante el transcurso de este proyecto se suscribio (1) acta de suspension temporal del plazo:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1: 15 DIAS CALENDARIO (10/08/2017- 24/08/2017)

ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 01: 18 DIAS CALENDARIO (25/08/2017- 11/09/2017)

ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN No.1 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL

Mil ciento diecisiete millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos cinco pesos m/cte (\$1.117.698.605,00) incluido IVA.

VALOR ADICIONAL 1 DEL CONTRATO

Sesenta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos m/cte (\$ 67.758.410) incluido IVA.

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
3201.092	

VALOR ADICIONAL 2 DEL CONTRATO

Sesenta y siete millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos m/cte (\$ 67.758.410) incluido IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Mil doscientos cincuenta y tres millones doscientos quince mil cuatrocientos veinticinco pesos m/cte (\$1.253.215.425.00) incluido IVA.

VALOR FINAL EJECUTADO

Mil doscientos cincuenta y tres millones doscientos quince mil cuatrocientos veinticinco pesos m/cte (\$1.253.215.425.00) incluido IVA.

FORMA DE PAGO:

La AEROCIVIL en cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato mediante actas parciales, presentación de la factura comercial, de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del objeto de la contratación y la prórroga de las garantías aprobadas por la AEROCIVIL.

La entidad pagará el noventa (90)% por ciento del valor de la interventoría de acuerdo al porcentaje de avance de obra.

El último pago mínimo del diez (10)% se efectuara una vez se concluya el recibo a satisfacción del contrato de obra.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

GUAYMARAL

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 3.853.791
Acta Parcial No. 2	\$ 50.018.150
Acta Parcial No. 3	\$ 80.543.880

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Acta Parcial No. 4 FINAL	\$ 15.752.675
TOTALES	\$ 150.168.496

FLORENCIA

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$20.405.901
Acta Parcial No. 2	\$103.447.181
Acta Parcial No. 3 FINAL	\$ 234.145.190
TOTALES	\$ 357.998.273

SAN VICENTE DEL CAGUAN

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 17.255.618
Acta Parcial No. 2	\$ 46.898.955
Acta Parcial No. 3	\$171.783.398
Acta Parcial No. 4	\$ 160.363.316
Acta Parcial No. 5 FINAL	\$ 135.516.818
TOTALES	\$ 531.818.105

MITU

ACTA No.	VALOR BRUTO
Acta Parcial No. 1	\$ 11.575.372
Acta Parcial No. 2	\$ 124.014.888
Acta Parcial No. 3 FINAL	\$ 77.640.289
TOTALES	\$ 213.230.550

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

El 16 de octubre de 2017, se suscribió Acta de Recibo Final de interventoría del contrato No. 16000559-H3-2016 por parte de LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, obrando en representación legal del interventor CONSORCIO INTERAEREO y JESUS VILLAMARIN VARGAS como supervisor designado, la cual se entiende a satisfacción.

OBSERVACIÓN: En visita del 06 al 09 de marzo 2018, posterior a la suscripción del acta de recibo final al aeropuerto de MITÚ por parte del ingeniero JESÚS ANTONIO VILLAMARIN, con el fin de hacer seguimiento postcontractual a la misma, se evidenciaron anomalías constructivas que no permitían la operación de la cabera 20 de este aeropuerto, razón por la cual a través de oficio bajo ADI 4601.0010-201801075 del 12 de marzo de

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
3201.092	

2018, requiere al contratista interventor para que efectúe visita de obra y rinda informe técnico de las condiciones en que se encuentran las obras de la cabecera de 20.

El interventor mediante comunicación GO CIAC 228-18 Rad: 2018030520 del 23 de abril de 2018 atiende solicitud del 12 de marzo de 2018, manifestando que se dio cumplimiento a la visita requerida por parte del supervisor evidenciando los trabajos adelantados en la nivelación y conformación de zonas de seguridad en la cabecera 230 en ambos costados y en el extremos de la pista por parte del CONSORCIO MAN, concluyendo que se encuentra a satisfacción.

Por lo anterior se entienden cumplidas las salvedades.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro de las actividades de carácter administrativo y de obra realizadas por las realizadas por la interventoría correspondientes al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 16000519 H4 de 2016, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE GUAYMARAL, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE FLORENCIA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y MANTENIMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE MITÚ:

- Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la AEROCIVIL en los Pliego de Condiciones.
- Realizar comités de seguimiento y levantar las correspondientes actas.
- Informar a la AEROCIVIL y al Supervisor del Contrato sobre el desarrollo del proyecto.
- Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas y licencias que amparen el contrato.
- Realizar todos los requerimientos necesarios de manera oportuna al Contratista e informar de los mismos a la Entidad Contratante.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.
- Velar por exigir al contratista que cumpla con los parámetros de calidad establecidos en los pliegos de condiciones y demás normatividad aplicable a cada ítem.

Actividades de oficina:

- Actas de comité de obra.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reuniones o comités extraordinarios.
- Revisión de cuadros comparativos.
- Revisión y control de programación de diagnóstico y de obra.
- Revisión de pliegos de condiciones de la entidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

- Control de personal.
- Revisión de APU's.
- Revisión del presupuesto y balance.
- Revisión de documentación entregada por el contratista.
- Revisión certificados de calidad y ensayos presentados por el contratista.

Actividades de campo:

- Acompañamiento al Contratista en la visita y evaluación inicial de los diferentes aeropuertos que conforman el contrato.
- Control y revisión de procedimientos ejecutados en obra.
- Control y revisión en los procesos constructivos.
- Revisión de las diferentes actividades ejecutadas por el contratista.
- Seguimiento a las diferentes actividades ambientales para cada uno de los aeropuertos.
- Revisión de procesos SST de acuerdo al anexo técnico del contrato.
- Seguimiento y control de la calidad de las actividades desarrolladas por medio de la toma de muestras y práctica de ensayos de laboratorio.
- Recomendaciones técnicas a implementar en el desarrollo de la obra.

Y todas las demás actividades descritas dentro de las obligaciones de contrato de interventoría No. 16000559 H3 DE 2016 y términos de referencia.

Por otra parte, la interventoría aprobó y remitió a la Entidad Contratante los informes de estudios y verificación de los diseños entregados por el Contratista, correspondientes a cada uno de los aeropuertos con los siguientes comunicados.

AEROPUERTO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
Guaymaral	GO-CIAC-019-17	17/02/2017	2017013115
Florencia	GO-CIAC-043-17	08/03/2017	2017018792
San Vicente	GO-CIAC-035-17	02/03/2017	2017016664
Mitú	GO-CIAC-026-17	25/02/2017	2017015053

Así mismo, se hizo supervisión y control en la ejecución de las obras correspondientes al contrato de obra pública No. 16000519 H4 de 2016, las cuales se describen a continuación:

	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	
3201.092	

GUAYMARAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
1,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	3.922,43
1,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
1,2,1	Excavación de material no clasificado incluye disposición final de escombros	M3	772,100
1,3	PAVIMENTOS		
1,3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOCELDA H=0,1m	M2	3.135,240
1,3,2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-602 FAA	M2	2.132,00
1,3,3	Riego de liga con emulsión asfáltica norma faa-p-603	M2	1.004,00
1,3,4	Suministro e instalación y compactación de base granular (material triturado) norma p209 FAA	M3	533,85
1,3,5	Suministro e instalación y compactación de subbase granular (material triturado) norma p154 FAA	M3	28,61
1,3,6	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma p-401 FAA	M3	172,64
1,3,7	Adecuación zonas de seguridad calles de rodaje con material de subbase e=0,10 m	M2	1.080,00
1,4	VARIOS		
1,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	0,00
1,4,2	Suministro e instalación de tubería novafort de 12"	M	12,00
1,4,3	Tramites ambientales	GL	0,00
1,4,4	Sumidero con rejilla metálica tipo pesado	UN	2,00
1,4,5	Terminación sumidero con rejilla metálica tipo pesado	UN	5,00
1,4,6	Caja de Inspección con tapa en concreto	UN	1,00
1,4,7	Canal 30x40 con rejilla tipo pesado	UN	0,00
AD 01	Suministro e instalación de geotextil t2400	M2	3.667,25
AD 02	Adecuación zonas de seguridad calles de rodaje con material proveniente de excavación e=0,10 m,	M2	1.080,00
AD 03	Sardinell de confinamiento 0,15 m. X 0,40 m.	ML	276,57
AD 05	Suministro e instalación de rajón para fallos en la subrasante	M3	331,56
5,1,1	Estudios y verificación estado actual Guaymaral obras existentes	GL	1

	FORMATO
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
3201.092	

FLORENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
2,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	37.718,89
2,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
2,2,1	Fresado carpeta asfáltica espesor 10 cm, incluye retiro y disposición de escombros	M2	4.624,71
2,3	PAVIMENTOS		
2,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-401 FAA	M2	24.845,77
2,3,3	Suministro e instalación de geo malla fibra de vidrio	M2	6.602,20
2,3,4	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma p-401 FAA. (sin suministro de asfalto solido)	M3	1.165,14
2,3,5	Suministro y transporte de asfalto solido	KG	154.000,00
2,4	VARIOS		
2,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	1.321,00
AD01	Fresado de re nivelación	M3	543,87
AD02	Excavación de material no clasificado incluye disposición final de escombros	M3	264,39
AD05	Suministro y compactación de base estabilizada 70% fresado 30% base granular con adición de 2% cemento	M3	366,25
AD06	Realce de luces plataforma	UND	17,00
5,1,2	Estudios y verificación estado actual Florencia obras existentes	GL	1,00

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANT.
3,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
3,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	49.494,00
3,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
3,2,1	Fresado carpeta asfáltica espesor 10 cm, incluye retiro y disposición de escombros	M2	31.135,53
3,3	PAVIMENTOS		
3,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma P-401 FAA	M2	139.600,00

	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	
3201.092	

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANT.
3,3,3	Suministro e instalación de geo malla fibra de vidrio	M2	32.680,000
3,3,4	Suministro e instalación de carpeta rodadura mezcla densa en caliente norma P-401 FAA. (sin suministro de asfalto solido)	M3	7.278,85
3,3,5	Suministro y transporte de asfalto solido	KG	815.901,49
3,4	VARIOS		
3,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma FAA-P-620)	M2	4.300,00
3,4,2	Adecuación bermas en material granular con adición de fresado y emulsión	M3	1.783,200
3,4,3	Tramites ambientales	GL	0,000
3,4,4	Transporte, montaje, instalación de planta de asfalto y desmonte	GL	0,000
AD01	Fresado de re nivelación	M3	496,800
AD02	Suministro y compactación de base estabilizada 70% fresado 30% base granular con adición de 2% cemento	M3	469,790
5,1,3	Estudio y verificación estado actual san Vicente del Caguan obras existentes	GL	1,00

MITÚ

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4,1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO		
4,1,1	Localización y replanteo (incluye topografía y entrega de planos record)	M2	4.159,50
4,2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
4,2,1	Demolición de base tratada con cemento, incluye cargue, retiro y disposición final en sitio autorizado	M3	9,58
4,3	PAVIMENTOS		
4,3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica norma p-602 FAA	M2	3.557,40
4,3,2	Suministro e instalación compactación de base tratada con cemento al 5% espesor 20 cm	M3	26,52
4,3,3	Suministro e instalación de concreto espesor 25 cm. Modulo de rotura mr:45 kg/cm2 incluye sello de juntas y dovelas de transferencia norma p501 FAA	M3	913,61
4,3,5	Sello de juntas existentes	ML	261,10
4,4	VARIOS		0,00
4,4,1	Marca vial con pintura en frio (norma faa-p-620)	M2	583,52
4,4,2	Conformación franjas de seguridad con material de demolición	M3	442,70

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4,4,3	Tramites ambientales	GL	1,00
AD01MITU	Acero de refuerzo	KG	1.369,00
AD02MITU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 2000 psi PARA NIVELACION DE BASE ESTABILIZADA	M3	47,24
AD03MITU	Realce luces de borde de plataforma	UND	14,00
5,1,4	Estudios verificación (incluye ensayos de placa para BTC existente) Mitú obras existentes	GL	1,00

PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS LABORALES

La supervisión del contrato, verificó y certificó el pago de los aportes parafiscales al Sistema General de Seguridad Social del contratista de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas. De la empresa CONSORCIO INTERAEREO.

GARANTÍAS

El Contratista CONSORCIO INTERAEREO constituyó las pólizas finales asociadas a la Cláusula DECIMO PRIMERA – GARANTIAS estipulada en el Contrato.

COMPAÑÍA	POLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CONFIANZA	18-GU-066594	CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2018	03/05/2023	\$ 250.643.085
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2017	16/02/2018	\$ 250.643.085
		PAGO DE SALARIOS	16/10/2017	16/10/2020	\$ 250.643.085

IMPREVISTOS

La interventoría certifica que verifico la acusación de los imprevistos durante la ejecución del contrato.

ARTICULO 50 DE LA LEY 789/02

Se ha verificado y se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos y pensiones durante la vigencia del contrato así como el pago de aportes parafiscales. Se anexa certificación expedida por el representante legal del contratista respecto de los pagos efectuados a los sistemas de salud y parafiscales.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
---	---

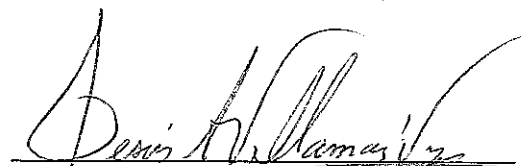
RECLAMACIONES Y GARANTÍAS

El contratista **CONSORCIO INTERAEREO**, se compromete a no elevar ninguna reclamación posterior contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**, por todo lo relacionado en la presente acta de liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por los mismos, quienes declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato, una vez se realice el pago pendiente al contratista:



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante legal Interventoría
CONSORCIO INTER AEREO



JESUS ANTONIO VILLAMARIN VARGAS
Supervisor designado
AERONAUTICA CIVIL



Vo.Bo. DANIEL FRANCISCO TENJO SUAREZ
Director de Infraestructura Aeroportuaria
AERONAUTICA CIVIL

CONTRATO 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	
Nit. 899.999.059-3	
CERTIFICA:	
QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO	
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	MARTHA SEIDEL PERALTA
TELÉFONO:	2963561
NÚMERO DEL CONTRATO:	18001648 02 H3 DE 2018
CONTRATISTA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S NIT: 900.916.608-4
MODALIDAD DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE, CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO VILLAGARZON (VIGENCIA FUTURA) (Adjudicación lote N°2)
PLAZO:	06 MESES
VALOR INICIAL:	\$362.205.060 VIGENCIA 2018:\$36.222.291 INCLUIDO IVA VIGENCIA 2019: \$325.982.769 INCLUIDO IVA
ACTA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN 01	SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR UN TÉRMINO DE 08 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL 20 DEL NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
ACTA DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN N°1	LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019
MODIFICATORIO 01	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR 60 DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIDOS DESDE EL 05 DE AGOSTO AL 03 DE OCTUBRE DE 2019, INCLUSIVE, SIN ADICIÓN EN VALOR
MODIFICATORIO 02	ADICIÓN POR LA SUMA DE \$108.275.720 INCLUIDO IVA Y PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR 2 MESES, COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE OCTUBRE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$470.480.780
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	11 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	03 DE MARZO DE 2020
SUPERVISOR	Ing. JHON DAMIAN MÉNDEZ -DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABILIDAD CON LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE RECIBO FINAL
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN 21 DE OCTUBRE DE 2021	
Dirección:	AVENIDA EL DORADO N° 103 - 15
Ciudad:	BOGOTÁ D. C.
MARTHA SEIDEL PERALTA DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

V° B°: LEONARDO ENRIQUE BERROCAL - COORDINADOR GRUPO PROCESOS CONTRACTUALES
REVISÓ: MARIA DEL PILAR MEDINA C. - ABOGADA GRUPO PROCESOS CONTRACTUALES
V°B° OSCAR CALDERON ASESOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ELABORÓ :DIANA XIMENA CORRALES MEJIA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 13

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	18001452 02 H4 DE 2018
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO PISTA AEROPORTUARIA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE, CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO VILLAGARZÓN (VIGENCIA FUTURA)
VALOR INICIAL	\$ 4.965.332.041 incluido IVA sobre la utilidad
VALOR FINAL	\$ 6.512.655.088 incluido IVA sobre la utilidad
PLAZO FINAL	Diez (10) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2019
CDP	No. 92318 del 12 de septiembre de 2018
RP	No. 176918 del 29 de diciembre de 2018
FECHA LEGALIZACIÓN	29 de diciembre de 2018
INTERVENTOR	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS

En la ciudad de Bogotá, el 3 de marzo de 2019, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el **MANTENIMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE, CANALES, FRANJAS DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO VILLAGARZÓN**, objeto del presente contrato de obra No. 18001452 02 H4 de 2018, David Alberto Aristizábal Zuluaga, obrando en calidad de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 13

representante legal del contratista **CONSORCIO PISTA AEROPORTUARIA – NIT 901.241.154-8** y **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, obrando en calidad de Representante Legal de la Interventoría – **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, NIT 900.916.608-4**, con el propósito de suscribir el acta de recibo final, sin perjuicio de la fecha de suscripción toda vez que fue necesario atender lineamientos de trazabilidad documental requeridos por el apoyo jurídico de la Aeronáutica Civil y acatando la actualización del nuevo formato de la presente acta la cual solo la suscribe la interventoría y el contratista. Se recalca que no hubo demoras, retrasos, ni incumplimientos a las obligaciones del contratista en la entrega de la y que la interventoría realizó su debida diligencia para el trámite y suscripción de la presente acta.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 5 de febrero de 2019

SUSPENSIONES:

Suspensión No. 1 suscrita el 20 de noviembre de 2019, por un término de 8 días, a partir del 20 hasta el 28 de noviembre de 2019 inclusive.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Levantamiento de la suspensión No. 1 suscrita el 28 de noviembre de 2019, quedando como fecha de terminación el 11 de diciembre de 2019

PRÓRROGAS

Plazo inicial: Seis (06) meses

Prórroga 1: Mediante Modificatorio No 2 del 2 de agosto de 2019, por un término de sesenta (60) días calendario comprendidos entre el 05 de agosto de 2019 hasta el 3 de octubre de 2019.

Prórroga 2: Mediante Modificatorio No. 3, del 3 de octubre de 2019, por un término de 2 meses, comprendido entre el 4 de octubre hasta el 3 de diciembre de 2019, inclusive.

ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial: Cuatro mil novecientos sesenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil cuarenta y un pesos M/Cte. (\$ 4.965.332.041).

Adición No. 1: Mediante Modificatorio No. 3 del 3 de octubre de 2019, se adiciona en Mil quinientos cuarenta y siete millones trescientos veintitrés mil cuarenta y siete pesos M/Cte. (\$1.547.323.047).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 13

Valor Final. Seis mil quinientos doce millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y ocho pesos M/Cte. (\$6.512.655.088).

NOTA: Existe el modificadorio No. 1 suscrito el 12 de junio de 2019, mediante el cual se efectúa la inclusión de ítems no previstos derivados del acta de modificación de cantidades No. 1

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: La fecha de terminación contractual según prórrogas y suspensiones es 11 de diciembre de 2019.

Además del modificadorio de cantidades No. 1, se suscriben tres (3) actas de balanceo, con el fin de ejecutar a satisfacción en objeto del contrato así:

Modificadorio	Fecha / Referencia
1	12 de junio de 2019 / (inclusión ítems No previstos (NP-01 "MEJORAMIENTO DE GRANULAR EXISTENTE CON CEMENTO, Incluye Suministro y mezclado de cemento con fresadora, Nivelación y Compactación". y NP-02 "ESTRUCTURA DE PLATAFORMA DE VIRAJE SOBRE CABECERA 35 EN COSTADO ORIENTAL, INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GRANULAR EXISTENTE CON CEMENTO."))
2	2 de agosto de 2019 / Prórroga 60 días
3	3 de octubre de 2019 / Prórroga, adición e inclusión de ítems no previstos (NP – 03 PEDRAPLEN TIPO INVIAS, SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN; NP – 04 FILTROS CON BASE 0.7 M Y ALTURA 1.0 M; NP – 05 RENIVELACION DE CAJAS")

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas recibidas a satisfacción por la interventoría mediante la presente acta y el informe final

ITEMS	DESCRIPCION		CONDICIONES				CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS (Acta de Modificacion No. 4)			CANTIDADES FINALES		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)		
			ACTUALIZADAS CON ADICION No. 1 y Acta de modificacion No. 2		MAYORES Y MENORES (+) / (-)									
			No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT	VALOR	CANT. (+)	CANT. (-)	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT. FINALES	VALOR FINAL
AEROPUERTO CANANGUCHAL -VILLAGARZON														
1	PRELIMINARES													
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	61,298	\$ 40,885,744.56			61,298.00	\$ 667.00	\$ 40,885,766.00	\$ 60,378.00	\$ 40,272,126.00	60,378.00	\$40,272,126.00	
2	ROCERÍA Y LIMPIEZA				(+)	(-)								
2.01	ROCERÍA Y LIMPIEZA	M2	28,540	\$ 64,072,300.00			28,540.00	\$ 2,245.00	\$ 64,072,300.00	\$ 28,540.00	\$ 64,072,300.00	28,540.00	\$64,072,300.00	
3	MANTENIMIENTO DE LA PISTA				(+)	(-)								
3.01	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA , incluye cargue	M3	2,506.54	\$ 124,966,058.24			2,506.54	\$ 49,856.00	\$ 124,966,058.24	\$ 2,506.54	\$ 124,966,058.24	2,506.54	\$124,966,058.00	
3.02	FRESADO BASE GRANULAR , incluye cargue	M3					-	\$ 32,796.00	\$ -	\$ -	\$ -			
3.03	BASE GRANULAR TIPO INVAS BG 38, SUMISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3					-	\$ 90,169.00	\$ -	\$ -	\$ -			
3.04	CONCRETO ASFÁLTICO MDC 19, SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO	M3	3,305.15	\$ 2,948,583,807.70			3,305.15	\$ 892,118.00	\$ 2,948,583,808.00	\$ 3,254.50	\$ 2,903,398,031.00	3,254.50	\$2,903,398,031.00	
3.05	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 NORMA FAA-P-602	M2	59,994.56	\$ 130,788,140.80			59,994.56	\$ 2,180.00	\$ 130,788,140.80	\$ 48,454.56	\$ 105,630,941.00	48,454.56	\$105,630,941.00	
4	MANTENIMIENTO DE CALLE DE RODAJE				(+)	(-)								
4.01	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA , incluye cargue	M3	127.98	\$ 6,380,570.88			127.98	\$ 49,856.00	\$ 6,380,570.88	\$ 127.98	\$ 6,380,571.00	127.98	\$6,380,571.00	
4.02	FRESADO BASE GRANULAR , incluye cargue	M3					-	\$ 32,796.00	\$ -	\$ -	\$ -			
4.03	BASE GRANULAR TIPO INVAS BG 38, SUMISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3					-	\$ 90,169.00	\$ -	\$ -	\$ -			
4.04	CONCRETO ASFÁLTICO MDC 19, SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO	M3	137.61	\$ 122,764,357.98			137.61	\$ 892,118.00	\$ 122,764,357.98	\$ 137.61	\$ 122,764,358.00	137.61	\$122,764,358.00	
4.05	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 NORMA FAA-P-602	M2	3,100.03	\$ 6,758,065.40			3,100.03	\$ 2,180.00	\$ 6,758,065.40	\$ 3,100.03	\$ 6,758,065.00	3,100.03	\$6,758,065.00	

 AERONAUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		Principio de procedencia: 4600.092	
		Clave: GCON-1.0-12-005	
FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		Versión: 2	
		Fecha: 04/Oct/2019	
FORMATO		Página: 4 de 13	

ITEMS	DESCRIPCION		CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICION No. 1 y Acta de modificacion No. 2		MAYORES Y MENORES (+) / (-)		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS (Acta de Modificacion No. 4)			CANTIDADES FINALES		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)	
			CANT	VALOR	CANT. (+)	CANT. (-)	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT. FINALES	VALOR FINAL	CANT.	VALOR
AEROPUERTO CANANGUCHAL -VILLAGARZON													
5	MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA				(+)	(-)							
5.01	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA , incluye cargue	M3	255	\$ 12,713,280.00			255.00	\$ 49,856.00	\$ 12,713,280.00	\$ 255.00	\$ 12,713,280.00	255.00	\$12,713,280.00
5.02	FRESADO BASE GRANULAR , incluye cargue	M3					-	\$ 32,796.00	\$ -	\$ -	\$ -		
5.03	BASE GRANULAR TIPO INVIAS BG 38, SUMISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN,	M3					-	\$ 90,169.00	\$ -	\$ -	\$ -		
5.04	CONCRETO ASFÁLTICO MDC 19, SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO	M3	369.75	\$ 329,860,630.50			369.75	\$ 892,118.00	\$ 329,860,630.50	\$ 369.75	\$ 329,860,631.00	369.75	\$329,860,631.00
5.05	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 NORMA FAA-P-602	M2	7,537.60	\$ 16,431,968.00			7,537.60	\$ 2,180.00	\$ 16,431,968.00	\$ 7,537.60	\$ 16,431,968.00	7,537.60	\$16,431,968.00
6	MANTENIMIENTO DE CALLE DE RODAJE				(+)	(-)							
6.01	DEMOLICION LOSAS, incluye cargue y compactación base	M3	16.20	\$ 908,852.40			16.20	\$ 56,102.00	\$ 908,852.40	\$ 16.20	\$ 908,852.00	16.20	\$908,852.00
6.02	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-45, Incluye Suministro, Formateado, Colocación, Acabado, Acero de barras de transferencia y refuerzo, Curado, corte de juntas y sello de juntas, macrotexturizado y microtexturizado, transporte de concreto	M3	16.20	\$ 13,825,258.20			16.20	\$ 853,411.00	\$ 13,825,258.20	\$ 16.20	\$ 13,825,258.20	16.20	\$13,825,258.20
6.03	GEOTEXTIL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2					-	\$ 7,762.00	\$ -	\$ -	\$ -		
7	NIVELACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD				(+)	(-)							
7.01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE	M3	6,764.40	\$ 29,161,328.40	308		7,072.40	\$ 4,311.00	\$ 30,489,116.40	\$ 7,072.40	\$ 30,489,116.00	7,072.40	\$30,489,116.00
7.02	EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE FRESADO PARA NIVELACIÓN ZONA DE SEGURIDAD, EMULSIÓN PARA SELLO TIPO CRL 1 m	M3	2,547	\$ 59,026,725.00			2,547.00	\$ 23,175.00	\$ 59,026,725.00	\$ 2,547.00	\$ 59,026,725.00	2,547.00	\$59,026,725.00

		Principio de procedencia: 4600.092	
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		Clave: GCÓN-1.0-12-005	Versión: 2
FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 04/Oct/2019	Página: 5 de 13
		FORMATO	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL

FORMATO

Principio de procedencia:
4600.092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 6 de 13

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES				CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS (Acta de Modificacion No. 4)			CANTIDADES FINALES		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)		
			ACTUALIZADAS CON ADICION No. 1 y Acta de modificacion No. 2		MAYORES Y MENORES (+) / (-)									
			No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS		CANT	VALOR	CANT. (+)	CANT. (-)	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT. FINALES	VALOR FINAL
AEROPUERTO CANANGUCHAL -VILLAGARZON														
8	CERRAMIENTOS				(+)	(-)								
8.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	300.00	\$ 200,100.00			300.00	\$ 667.00	\$ 200,100.00	\$ 300.00	\$ 200,100.00	300.00	\$200,100.00	
8.02	DESCAPOTE MECÁNICO, incluye cargue.	M2	300.00	\$ 589,500.00			300.00	\$ 1,965.00	\$ 589,500.00	\$ 300.00	\$ 589,500.00	300.00	\$589,500.00	
8.03	DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE	ML	100.00	\$ 239,300.00			100.00	\$ 2,393.00	\$ 239,300.00	\$ 100.00	\$ 239,300.00	100.00	\$239,300.00	
8.04	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE	M3	46.00	\$ 886,052.00			46.00	\$ 19,262.00	\$ 886,052.00	\$ 46.00	\$ 886,052.00	46.00	\$886,052.00	
8.05	EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN PARA NIVELACIÓN	M3	20.00	\$ 429,520.00			20.00	\$ 21,476.00	\$ 429,520.00	\$ 20.00	\$ 429,520.00	20.00	\$429,520.00	
8.06	CONCRETO CICLÓPEO PARA CIMENTACIÓN ESPECIAL PASO HUMEDAL. Incluye Suministro, Formaleteo, instalación y Curado.	M3	1.00	\$ 216,301.00			1.00	\$ 216,301.00	\$ 216,301.00	\$ 1.00	\$ 216,301.00	1.00	\$216,301.00	
8.07	CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA PARA DADO DE PEDESTAL. Incluye Suministro, Formaleteo, instalación y Curado,	M3	8.30	\$ 2,890,914.90			8.30	\$ 348,303.00	\$ 2,890,914.90	\$ 8.30	\$ 2,890,915.00	8.30	\$2,890,915.00	
8.08	CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN. Incluye Suministro, Formaleteo, instalación, y Curado	M3	4.60	\$ 1,574,037.20			4.60	\$ 342,182.00	\$ 1,574,037.20	\$ 4.60	\$ 1,574,037.00	4.60	\$1,574,037.00	
8.09	ACERO PDR 60000 figurado, incluye alambre de amarre	KG	971.90	\$ 3,962,436.30			971.90	\$ 4,077.00	\$ 3,962,436.30	\$ 971.90	\$ 3,962,436.00	971.90	\$3,962,436.00	
8.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE 2" X 2" CALIBRE 9 RECUBIERTA EN PVC, TUBO 2" GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS según especificación	ML	100.00	\$ 16,909,700.00			100.00	\$ 169,097.00	\$ 16,909,700.00	\$ 100.00	\$ 16,909,700.00	100.00	\$16,909,700.00	
8.11	MORTERO PARA FIJACIÓN DE MALLA ESLABONADA, incluye suministro y colocación	ML					-	\$ 11,654.00	\$ -	\$ -	\$ -			
8.12	ALAMBRE DE PÚA CALIBRE 12, incluye suministro y colocación	ML	300.00	\$ 425,700.00			300.00	\$ 1,419.00	\$ 425,700.00	\$ 300.00	\$ 425,700.00	300.00	\$425,700.00	
8.13	MORTERO DE LIMPIEZA PARA SOLADO VIGA, espesor de 5cm, hecho en obra, incluye suministro, instalación y curado	M2	20.00	\$ 242,620.00			20.00	\$ 12,131.00	\$ 242,620.00	\$ 20.00	\$ 242,620.00	20.00	\$242,620.00	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL

FORMATO

Principio de procedencia:
4600.092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 7 de 13

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICION No. 1 y Acta de modificacion No. 2		MAYORES Y MENORES (+) / (-)		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS (Acta de Modificacion No. 4)			CANTIDADES FINALES		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)	
			CANT	VALOR	CANT. (+)	CANT. (-)	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT. FINALES	VALOR FINAL	CANT.	VALOR
AEROPUERTO CANANGUCHAL -VILLAGARZON													
9	ADECUACIÓN DE CANALES				(+)	(-)							
9.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES, INCLUYE CARGUE	M3	631.90	\$ 7,558,788.00			631.9	\$ 11,962.00	\$ 7,558,788.00	\$ 631.90	\$ 7,558,787.80	631.90	\$7,558,788.00
10	SEÑALIZACIÓN - DEMARCACIÓN				(+)	(-)							
10.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA, SEGÚN NORMA FAAP 620,	M2	2,726.88	\$ 98,282,291.44	1,202.72		3,929.60	\$ 36,042.00	\$ 141,630,643.20	\$ 3,929.60	\$ 141,630,643.00	3,929.60	\$141,630,643.00
11	TRANSPORTE				(+)	(-)							
11.01	TRANSPORTE DE MATERIAL A SITIO DE OBRA, DISPUESTO POR INTERVENTORÍA	M3 - KM	62,872.84	\$ 60,295,053.56		-4187.8	58,685.02	\$ 959.00	\$ 56,278,934.18	\$ 58,685.02	\$ 56,278,934.00	58,685.02	\$56,278,934.00
11.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3 - KM	37,954.80	\$ 51,846,256.80		-11817	26,137.80	\$ 1,366.00	\$ 35,704,235.00	\$ 26,137.80	\$ 35,704,235.00	26,137.80	\$35,704,235.00

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES		MAYORES Y MENORES (+) / (-)		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS (Acta de Modificacion No. 4)			CANTIDADES FINALES		CANTIDADES EJECUTAS (ACUMULADAS)		
			ACTUALIZADAS CON ADICION No. 1 y Acta de modificacion No. 2											
			No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS		CANT	VALOR	CANT. (+)	CANT. (-)	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT. FINALES	VALOR FINAL
AEROPUERTO CANANGUCHAL -VILLAGARZON														
NP	ITEMS NO PREVISTOS				(+)	(-)								
NP-01	MEJORAMIENTO DE GRANULAR EXISTENTE CON CEMENTO, Incluye Suministro y mezclado de cemento con fresadora, Nivelación y Compactación.	M3	3,967.66	\$ 349,074,726.80			3967.66	\$ 87,980.00	\$ 349,074,726.80	\$ 3,875.66	\$ 340,980,567.00	3,875.66	\$340,980,567.00	
NP-02	ESTRUCTURA DE PLATAFORMA DE VIRAJE SOBRE CABECERA 35 EN COSTADO ORIENTAL, INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GRANULAR EXISTENTE CON CEMENTO.	M3	918.90	\$ 153,817,427.70			918.90	\$ 167,393.00	\$ 153,817,427.70	\$ 918.90	\$ 153,817,428.00	918.90	\$153,817,428.00	
NP-03	PEDRAPLEN TIPO INVIAS, SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN	M3	2,376	\$ 336,215,880.00			2376.00	\$ 141,505.00	\$ 336,215,880.00	\$ 2,192.00	\$ 310,178,960.00	2,192.00	\$310,178,960.00	
NP-04	FILTROS CON BASE 0.7 M Y ALTURA 1.0 M	ML	500	\$ 85,498,000.00		-90.59	409.41	\$ 170,996.00	\$ 70,007,490.07	\$ 209.00	\$ 35,738,164.00	209.00	\$35,738,164.00	
NP-05	RENNELACION DE CAJAS	UNID	70	\$ 37,172,100.00		-17	53.00	\$ 531,030.00	\$ 28,144,590.00	\$ 53.00	\$ 28,144,590.00	53.00	\$28,144,590.00	
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$ 5,115,453,794.00					\$ 5,115,453,794.00					
	AJUSTE POR MODIFICACION DE CANTIDADES													
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO			\$5,115,453,794.00					\$5,115,453,794.00		\$4,976,096,772.00		\$4,976,096,772	
	COSTOS MANEJO AMBIENTAL			\$55,372,000.00					\$55,372,000.00					
	TOTAL COSTO DIRECTO			\$5,170,825,794.00					\$5,170,825,794.00		\$4,976,096,772.00			
A		19%		\$982,456,900.86				19%	\$982,456,900.86		\$945,458,386.68		\$945,458,386.68	
I		1%		\$51,708,257.94				1%	\$51,708,257.94		\$49,760,967.72		\$49,760,967.72	
U		5%		\$258,541,289.70				5%	\$258,541,289.70		\$248,804,838.60		\$248,804,838.60	
	IVA SOBRE U. (19 %)	19%		\$49,122,845.04				19%	\$49,122,845.04		\$47,272,919.33		\$47,272,919.33	
	TOTAL PROYECTO			\$6,512,655,088.00					\$6,512,655,088.00		\$6,267,393,884.00		\$6,267,393,884.00	

 AERONAUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		FORMATO	
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005		
	Versión: 2		
	Fecha: 04/Oct/2019		
	Página: 8 de 13		

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 9 de 13

Valor final del contrato \$6.512.655.088
 Valor Ejecutado del contrato \$6.267.393.884

Nota: Del cuadro anterior, de las actividades relacionadas, se observa que el valor ejecutado es menor respecto del valor final del contrato, lo anterior debido a que: (Los ítems, del grupo 1, ítem 1.01 Localización y replanteo; del Grupo 3. MANTENIMIENTO DE PISTA: ítems 3.04 Concreto asfáltico MDC 19, suministro extendido y compactación incluye cemento asfáltico y 3.05 Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 NORMA FAA-P-602; del Grupo DE LOS ÍTEMES NO PREVISTOS, ítems NP-01 Mejoramiento de granular existente con cemento, Incluye Suministro y mezclado de cemento con fresadora, Nivelación y Compactación; NP-03 Pedraplén tipo INVIAS, suministro, instalación y compactación y NP-04 Filtros con base 0.7 m y altura 1.0 m) luego de la medición final y aprobación de cantidades definitivas por parte de la interventoría del contrato, para la etapa de ampliación de la pista, se tuvo como resultado valores en las mediciones ligeramente inferiores a los presupuestados por los diseños teóricos, por lo tanto, al final del contrato queda un saldo a favor de la Aeronáutica Civil, igual a \$245.261.204, incluido el IVA sobre la utilidad.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato: Cuatro mil novecientos sesenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil cuarenta y un pesos M/Cte. (\$4.965.332.041) incluido el IVA sobre la Utilidad

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Valor final del contrato: Seis mil quinientos doce millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochenta y ocho pesos M/Cte. (\$6.512.655.088) incluido IVA sobre la Utilidad

FORMA DE PAGO:

CLAUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO: la Aerocivil pagará al Contratista mediante actas mensuales de obra y el último pago se efectuará previa presentación y aprobación del acta de recibo final.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 10 de 13

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

De conformidad con la Cláusula SEXTA del contrato - ANTICIPO - El valor del anticipo corresponde a la suma de Mil ochocientos once millones ciento catorce mil quinientos treinta y cuatro pesos M/Cte. (\$1.811.114.534,00) constituido mediante Encargo Fiduciario No. 3182678 con Davivienda.

El cual fue invertido única y exclusivamente en la ejecución del contrato, y, amortizado en cada acta de pago parcial hasta su cancelación total. Se generó por concepto de rendimientos financieros con cierre diciembre de 2019 la suma de trece millones setecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos con dieciséis centavos M/CTE \$13.773.768,16, de acuerdo con lo relacionado en el siguiente cuadro, así como también consta en el informe final de Fiducia.

<u>VALOR</u>		<u>FECHA</u>
\$	<u>2.642,459.39</u>	<u>Pago:31/05/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2019</u>
\$	<u>3,039,068.90</u>	<u>Pago:14/06/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS MAYO 2019</u>
\$	<u>2,939,769.23</u>	<u>Pago:26/07/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO DE 2019</u>
\$	<u>2,939,211.36</u>	<u>Pago:30/08/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO 2019</u>
\$	<u>1,554,512.18</u>	<u>Pago:29/09/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO 2019</u>
\$	<u>523.256,95</u>	<u>Pago:19/11/2019 TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE DE 2019</u>
\$	<u>133.703,83</u>	<u>TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE DE 2019</u>
\$	<u>1.010,95</u>	<u>TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NOVIEMBRE DE 2019</u>
\$	<u>775.37</u>	<u>TRASLADO RENDIMIENTOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2019</u>
\$	<u>13.773.768.16</u>	<u>SUBTOTAL A DIC 31 2019</u>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 11 de 13

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No.	VALOR BRUTO (Contrato)	VALOR BRUTO (Actas)	IVA/U	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL ACTAS	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPO	VALOR A PAGAR
CONTRATO	\$ 4,927,880,152		\$ 37,451,889	\$ 4,965,332,041				
						\$ 1,811,114,534		\$ 1,811,114,534
ACTA 1		\$ 41,202,257	\$ 313,137		\$ 41,515,394		\$ 15,144,816	\$ 26,370,578
ACTA 2		\$ 2,281,738,202	\$ 17,341,210		\$ 2,299,079,412		\$ 838,704,169	\$ 1,460,375,243
ACTA 3		\$ 2,357,299,263	\$ 17,915,474		\$ 2,375,214,737		\$ 866,478,336	\$ 1,508,736,401
ADICION 1	\$ 1,535,652,091		\$ 11,670,956	\$ 1,547,323,047				
ACTA 4		\$ 23,330,901	\$ 177,315		\$ 23,508,216		\$ 8,575,797	\$ 14,932,419
ACTA 5		\$ 1,001,940,206	\$ 7,614,746		\$ 1,009,554,952		\$ 82,211,416	\$ 927,343,536
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 514,610,136	\$ 3,911,037		\$ 518,521,173			\$ 518,521,173
VLR NO EJECUTADO	\$ 243,411,278							
VALOR TOTAL	\$ 6,220,120,965	\$ 6,220,120,965	\$ 47,272,919	\$ 6,512,655,088	\$ 6,267,393,884	\$ 1,811,114,534	\$ 1,811,114,534	\$ 6,267,393,884

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor final ejecutado es igual a Seis mil doscientos millones trescientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos M/Cte. (\$6.267.393.884), quedando un valor a favor de la Aerocivil igual a Doscientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y unos mil doscientos cuatro pesos M/Cte. (\$245.261.204)

A la fecha de la presente acta de Recibo Final se adeuda al contratista las siguientes actas

Acta 4	\$ 23.508.216
Acta 5	\$ 1.009.554.952
Acta de Recibo Final	\$ 518.521.173
VALOR POR PAGAR	\$ 1.551.584.341

(El valor pendiente de pago se refiere a las actas de pago 4, 5 y Final)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.965.332.041
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 1.547.323.047
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	N.A.

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$6.267.393.884
VALOR NO EJECUTADO	\$ 245.261.204

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 12 de 13

VALOR PAGADO	\$ 4.715.809.543
VALOR DESCUENTOS	\$
VALOR PENDIENTE PAGO	\$ 1.551.584.341
TOTALES	\$ 6.512.655.088 \$6.512.655.088 \$6.267.393.884

Las actividades NO EJECUTADAS en su totalidad, corresponden a los siguientes Grupos e Ítems:

Del grupo 1,
 ítem 1.01 Localización y replanteo; **\$772.880**

Del Grupo 3.
 MANTENIMIENTO DE PISTA: ítems 3.04 Concreto asfáltico MDC 19, suministro extendido y compactación incluye cemento asfáltico; **\$59.911.486**
 3.05 Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 NORMA FAA-P-602. **\$31.685.493**
Del Grupo DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS,
 NP-01 Mejoramiento de granular existente con cemento, Incluye Suministro y mezclado de cemento con fresadora, Nivelación y Compactación; **\$10.194.594**
 NP-03 Pedraplén tipo INVIAS, suministro, instalación y compactación **\$32.793.501**
 NP-04 Filtros con base 0.7 m y altura 1.0 m. **\$43.162.216**

La obra sin ejecutar se da, luego de la medición y la aprobación de cantidades por parte de la interventoría al final de la ejecución del contrato, se obtuvo como resultado en la etapa II de adición del contrato, valores en las cantidades medidas ligeramente inferiores a las estimadas de acuerdo con los diseños y cálculos presupuestados para la etapa de ampliación de la pista.

Adicional a lo anterior, en el contrato existe en el contrato un Rubro para **manejo ambiental** que no se causó por un valor de **\$69.741.034**

Para un valor total **No ejecutado de \$245.261.204**

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL			
Principio de procedencia: 4600.092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 13 de 13

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula DECIMO SEGUNDA del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron,



DAVID ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal del contratista.
CONSORCIO PISTA AEROPORTUARIA



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal Interventor
GAVINCO SAS